



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL PARA EL MUNICIPIO DE RÍO BRAVO, SUCHITEPÉQUEZ



PROYECTO DESARROLLADO POR:
CARLOS RUBÉN SUBUYUJ GÓMEZ



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura
Escuela de Arquitectura



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL PARA EL MUNICIPIO DE RÍO BRAVO, SUCHITEPÉQUEZ

Proyecto desarrollado por:
Carlos Rubén Subyuj Gómez

Previo a optar el título de
A R Q U I T E C T O

Guatemala, octubre 2017

El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del Proyecto de Graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos.

Junta Directiva

Decano
Vocal I
Vocal II
Vocal III
Vocal IV
Vocal V
Secretario

Dr. Byron Alfredo Rabé Rendón
Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea
Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini
Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras
Br. María Fernanda Mejía Matías
Br. Lila María Fuentes Figueroa
Msc. Arq. Publio Alcides Rodríguez Lobos

Tribunal Examinador

Decano
Secretario
Examinador
Examinador
Examinador

Dr. Byron Alfredo Rabé Rendón
Msc. Arq. Publio Alcides Rodríguez Lobos
Dr. Danilo Ernesto Callén Álvarez
Dra. Sonia Mercedes Fuentes Padilla
Dr. Raúl Estuardo Monterroso Juárez

Sustentante

Carlos Rubén Subuyuj Gómez

Para mi madre.

La mujer más bendita de todas dirá, te veo triunfando hijo, hemos cambiado desde que naciste, lo soñé todo desde que eras pequeño, dijeron que no sería nada fácil, pero ahora siempre te dicen felicitaciones. Trabajamos tan difícilmente, olvidamos como tomar descansos, pero se ha tenido toda la dedicación, la gente dice que cambiamos y míranos ahora, lo logramos, sí, lo logramos.

Carlos Subuyuj

Acto que Dedico

A Dios...

Por ser la luz en mi camino, darme las fuerzas para conseguir mis objetivos y estar a mi lado desde el primer día de mi vida. *"...Pero los que esperan en el Señor renovarán sus fuerzas; se remontarán con alas como las águilas, correrán y no se cansarán, caminarán y no se fatigarán..."* **Isaías 40:31**

A mi Mamá...

Guadalupe Gómez, por acompañar mis pasos desde la primera vez que me tuvo en sus brazos, por su amor eterno hacía mí y hacerme el hombre que hoy soy. La compañera fiel en mis desvelos, gracias por las tazas de café, te amo con todo mi corazón. Ya puedes presumir que tú hijo es Arquitecto.

A mi Papá...

Carlos Subyuj, por apoyarme en mi caminar y ser ejemplo de profesionalismo y un seguidor de mis metas.

A mis Abuelitos...

Cristina Barrientos y Jorge Gómez, por ser la piedra angular de mi familia y enseñarme a tener un corazón lleno de humildad y amor hacia los demás. Ustedes han sido otros padres para mí y nunca me alcanzará la vida para poder agradecerles todo lo que han hecho para que pudiera ser un gran hombre. Siempre los llevaré en el corazón, los amo.

A mi Familia...

Mis tías y tío: Lety, Alba, Rosa, Aura, Blanca, Jorge, por darme siempre palabras de aliento en mis estudios y apoyar siempre a mi mamá cuando lo ha necesitado. Mis primos: Hiram, Cristi; Julito, a vos te debo mucho de este proyecto; Oscar, Daniel por brindarme su apoyo y cariño en todos los momentos que lo necesité; y a cada uno que es parte de esta gran familia, los quiero mucho.

A mi Perrito...

Benji Price, Benjito, aunque no puedas leer esto, no había felicidad más grande la mía que entrar a casa y verte esperándome moviendo la colita, llenas de alegría todos mis días, gracias mi fiel amigo.

A mis Hermanos...

Lázaro Martínez, Marvin García y Juan Francisco Soto, porque, aunque no seamos hermanos de sangre, Dios los puso en mi camino para enseñarme el significado de la amistad. *"...No hay amor más grande que el que da la vida por sus amigos..."* **Juan 15:13**

A mis Amigos...

Laura, por ser mi primera amiga de universidad y de las mejores, María Imilse por tener un abrazo y una sonrisa siempre para mí, Karla y Nelly, que siempre fuimos un gran grupo de trabajo, Kevin Marcus, Pedro, Dan, Otto, por los buenos ratos de FIFA. Anhelice, sin duda por todos los momentos de risa, Gretzia, por ser una gran compañía en la vida universitaria. Bryan, Buch, Lucho, Pablito, Chowy, Damaris y Daniel que con la DDC logramos grandes cosas. Jeffrey, Javier, Neri, Nancy, Luis, Virginia, Leydi, Claudia y tus lunarcitos tan encantadores. Mariela Alejandra, Pablo, Viktor, Susan, Jimena, Kevin Canté, que han sido grandes amigos desde que nos conocimos, Janha, Amalia, Ale, por todos los momentos de risa, Roger, Aldo, Dina, arquitecto Ruíz, arquitecto Saravia, arquitecto Arévalo, Velenise, señor Gladis y todos los que de alguna manera u otra estuvieron conmigo en este caminar.

A mis Asesores...

Dr. Danilo Callén, Dra. Sonia Fuentes y Dr. Raúl Monterroso, porque han sido fuente de inspiración para llevar a cabo la realización de este proyecto; gracias por orientarme en el proceso y hacerme dar lo mejor.

Al Único y Original...

¡Honorable de Arquitectura Hasta el Final! El comité al que siempre pertencí, a ustedes: Vini, Tavo, Tubo, Meluncita y mi tan querido Carlos Café, Pachón, Ashly, Bryan, Carías, China, Idalis, Yoko, Block, Jackie, Julián, Nutria, Rudy, Viko, Matraco, Sireno, Roto, Chucho, Chumpe, Infierno, Papaya, Maco y a todos los que tuve el placer de conocer. *"...Que digan que caminé entre gigantes..."* **Somos lo Mejor de lo Mejor y que Nadie Diga lo Contrario, SEMPER FIDELIS.**

A la Facultad de Arquitectura...

De la GLORIOSA y TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, por abrirme las puertas hacia un mejor futuro, a todos los profesores que estuvieron involucrados en mi formación académica y profesional, GRACIAS TOTALES.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
CAPÍTULO 1: MARCO INTRODUCTORIO.....	6
1.- ANTECEDENTES	8
2.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	9
3.- JUSTIFICACIÓN	10
4.- DELIMITACIÓN DEL TEMA	11
4.1 DELIMITACIÓN TEMÁTICA	11
4.2 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA-ESPACIAL	11
4.3 DELIMITACIÓN TEMPORAL.....	12
4.4 DELIMITACIÓN POBLACIONAL	13
5.- OBJETIVOS.....	13
5.1 OBJETIVO GENERAL.....	13
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	13
6.- METODOLOGÍA	14
7.- ESQUEMA METODOLÓGICO	15
8.- MAPA MENTAL Y CONCEPTUALIZACIÓN.....	16
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	18
9.- TEMA DE ESTUDIO.....	20
9.1- Cultura	20
9.2- Características de la Cultura.....	21
9.3- Transmisión de la Cultura.....	21
9.4- La Cultura como Recreación.....	22
9.5- Cultura Popular	22
9.6- Cultura Guatemalteca	23
10.- SUBTEMA DE ESTUDIO	24
10.1- Diseño Conceptual.....	24
10.2- Concepto	25
10.3- Diseño Conceptual Arquitectónico	25
10.4- Metáfora Conceptual.....	26

10.5- Metáfora Conceptual en Arquitectura.....	26
10.6- Tendencia Arquitectónica - Arquitectura de Integración Plástica .	28
10.7- Integración Plástica en Guatemala	30
11.- OBJETO DE ESTUDIO	33
11.1- Centro de Promoción Cultural	33
11.2- Generalidades de un Centro de Promoción Cultural.....	33
11.3- Partes que Integran un Centro de Promoción Cultural.....	33
11.4- Funciones Culturales.....	33
11.5- Jerarquía de Equipamiento y Radios de Cobertura para Centros ... de Promoción Cultural	34
CAPÍTULO 3: MARCO CONTEXTUAL.....	36
12- FACTORES FÍSICO-NATURALES.....	38
12.1- Localización Geográfica.....	38
12.2- Zonas De Vida	39
12.3- Topografía.....	39
12.4- Flora.....	39
12.5- Fauna.....	40
12.6- Factores Climatológicos.....	40
12.7- Síntesis Dimensión Ambiental	40
13- INFRAESTRUCTURA LOCAL.....	42
13.1- Servicios Básicos	42
13.2- Estructura Vial	42
14- FACTORES URBANO-SOCIALES.....	44
14.1- Aspectos Históricos Y Culturales	44
14.2- Accesibilidad.....	45
14.3- Uso De Suelo	45
14.4- Demografía	46
14.5- Salud.....	47
14.6- Educación	47
14.7- Vivienda	47
14.8- Síntesis De Dimensión Urbano-Social	48
CAPÍTULO 4: MARCO LEGAL.....	52

15.1- Constitución Política De La República De Guatemala	54
15.2- Acuerdos De Paz En Guatemala	55
15.3- Ministerio De Cultura Y Deportes	56
15.4- Asamblea General De Naciones Unidas (ONU)	57
15.5- Organización De Estados Americanos (OEA)	57
15.6- Instituto Guatemalteco De Turismo (INGUAT)	57
CAPÍTULO 5: ANÁLISIS DE SITIO	58
16- FACTORES FÍSICOS	60
16.1- Selección Del Terreno	60
16.2- Ubicación Geográfica.....	61
16.3- Análisis Topográfico	62
16.4- Accesibilidad Colindancias.....	63
16.5- Análisis De Suelos.....	64
17- FACTORES NATURALES	65
17.1- Climatología	65
17.2- Vegetación Existente.....	66
17.3- Contaminación.....	67
18- INFRAESTRUCTURA	68
CAPÍTULO 6: PREFIGURACIÓN	70
19- ANÁLISIS DE LA DEMANDA	73
19.1- Usuarios.....	73
19.2- Agentes	73
19.3- Población Objetivo.....	73
20.- PRE DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO	74
20.1- Demanda Potencial.....	75
20.2- Debilidades, Fortalezas Y Oportunidades.....	76
21.- CASOS ANÁLOGOS	77
21.1- Centro Cultural De España	77
21.2- Centro Cultural Metropolitano	80
21.3- Parque Cultural Valparaíso	82
21.4- Análisis Comparativo De Casos Análogos.....	85

22.- PROGRAMA ARQUITECTÓNICO	86
22.1- Función Administrativa	86
22.2- Función Educativa	86
22.3- Función Recreativa.....	87
22.4- Función De Servicios De Apoyo	87
23.- PREMISAS MORFOLÓGICAS	92
24.- PREMISAS FUNCIONALES	93
25.- PREMISAS AMBIENTALES	94
26.- PREMISAS TÉCNICO CONSTRUCTIVAS	95
27.- METODOLOGÍA DE DISEÑO.....	85
27.1 Método de la Metáfora Conceptual	96
27.2 Aplicación de la Arquitectura de Integración Plástica.....	98
27.3 Metáfora Conceptual + Arquitectura de Integración Plástica	98
CAPÍTULO 7: PROPUESTA DE DISEÑO.....	102
28.- PRESUPUESTO.....	120
29.- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.....	123
30.- CRONOGRAMA DE INVERSIÓN.....	125
CAPÍTULO 8.....	128
31.- CONCLUSIONES	130
32.- RECOMENDACIONES	131
33.- FUENTES DE CONSULTA.....	132
ANEXOS.....	136

A watercolor illustration of a modern building with a staircase and a tree. The building is rendered in light blue and white, with a prominent staircase leading up to it. A tree with brown foliage is positioned to the left of the building. The background is a mix of light blue and white washes. The entire illustration is set against a background of light brown and white washes, with a vertical brown bar on the left side.

INTRODUCCIÓN

Guatemala es un país plurilingüe y pluricultural, ya que cada uno de sus departamentos y sus pueblos tienen un gran aporte en ello, un pueblo de ellos es el de Río Bravo el cual aporta una gran riqueza de cultura y tradición, en los últimos años se ha desarrollado significativamente desde el punto de vista artístico, con varias agrupaciones dedicadas a la educación artística del Municipio.

En la actualidad, la educación y la cultura en el área rural afrontan deficiencia de cobertura y falta de atención por parte de las entidades gubernamentales. Esta situación provoca desigualdad y división social entre las zonas rurales y las zonas urbanas, lo que a su vez impide la unión entre ambas, para lograr un país desarrollado. Las comunidades con mayor cobertura de educación tienden a desarrollarse con mayor facilidad dentro del ámbito cultural, político, artístico y, sobre todo, del desarrollo humano; lo cual no sucede en las comunidades de poca cobertura educativa.

El Municipio de Río bravo no cuenta con un centro que promocióne y dé a conocer la cultura del lugar, además de no poseer las instalaciones adecuadas para realizar y difundir satisfactoriamente las actividades culturales del Municipio, así como un espacio donde se puedan exponer las obras artísticas del lugar y presentaciones culturales.

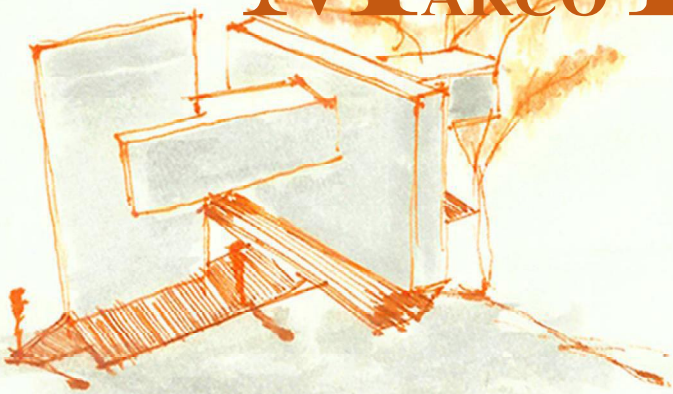
Para aportar al desarrollo de la infraestructura y a la vez rescatar los valores culturales del Municipio, se plantea la propuesta arquitectónica del CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL PARA EL MUNICIPIO DE RÍO BRAVO SUCHITEPÉQUEZ.

Se pretende con la realización de este proyecto llenar el vacío existente en el área de promoción y conservación de la riqueza cultural del Municipio, con ello estimular un sentimiento de identificación de los guatemaltecos hacia la cultura nacional y regional.

El anteproyecto presentado a continuación se plantea con la finalidad de contribuir con el desarrollo cultural artístico del Municipio y asimismo aumentar el turismo para generar con ello una mejor calidad de vida para los habitantes de Río Bravo, el cual consiste en el análisis teórico, donde se conceptualiza todo lo relacionado a la cultura, aspectos a intervenir y la metodología a utilizarse para llevar a cabo dicho proyecto.

1
Capítulo

MARCO **I**NTRODUCUTORIO



1.- ANTECEDENTES

Guatemala es un país de múltiples costumbres y tradiciones ancestrales, de un pasado histórico que evoca la época precolombina y colonial, determinantes del carácter pluricultural de la nación. En la región geográfica de la Costa Sur, llena de contrastes se encuentra el municipio de Río Bravo, reconocido por generar una considerable producción agrícola el mercado regional debido a las condiciones climáticas y características geográficas que favorecen el cultivo.

Entre los cambios físicos más notables del municipio destaca el crecimiento de las áreas comerciales. La organización familiar ha cambiado debido a la necesidad de que todos los miembros del núcleo trabajen. La vestimenta típica se ha perdido en su mayoría, debido a que la juventud es la más susceptible a la aculturación producida por la influencia del extranjero en la comunidad. Este evidente deterioro en la cultura se debe a que Río Bravo carece de sitios adecuados para realizar, promover, proteger y difundir la cultura, por lo tanto, resulta necesario mantener la vigencia de los valores ancestrales.

La influencia extranjera que llegó a estos lugares por medio de la desaparecida United Fruit Company -UFCO- en 1904, teniendo un impacto considerablemente alto en la región de Río Bravo, así como de la Costa Sur, causó un cambio sociocultural en la población, haciendo que a partir de ese entonces y a lo largo de los años, algunos habitantes hayan ido adoptando el estilo de vida que ellos practican dejando atrás las enseñanzas por sus antepasados.

Todos estos problemas han afectado al municipio provocando que sus habitantes ya no valoren sus riquezas culturales por lo que a causa de ello se han creado grupos con el objetivo de impulsar a través de programas y actividades el desarrollo cultural de la comunidad contribuyendo de esta manera al desarrollo nacional.

Debido a que en la comunidad no existe un equipamiento cultural en el año 2005 se fueron creando estos grupos integrados por miembros de la comunidad quienes a partir de la fecha hicieron la solicitud para celebrar reuniones en la casa del residente del COCODE de la Aldea San Antonio Las Flores. A principios del año 2006 solicitaron al alcalde municipal el permiso para hacer uso temporal de las instalaciones del Salón Municipal, pero este no llena los requisitos mínimos para que se lleven a cabo reuniones de índole social y cultural.

Como respuesta a los antecedentes presentados anteriormente, atendiendo la insuficiencia de equipamiento cultural y un espacio donde poder llevar a cabo actividades culturales, nace la propuesta arquitectónica del Centro de Promoción Cultural, para el municipio de Río Bravo, Suchitepéquez y así de esta manera poder brindar una solución arquitectónica adecuada y eficaz ante la falta de dicho equipamiento.

2.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Río Bravo es un municipio, en el cual los índices de desarrollo son bajos en relación con algunos municipios del departamento de Suchitepéquez, ya que solo el 1% de la población tiene acceso a educación de nivel medio. La formación cultural que se brinda a la comunidad sólo cubre el nivel básico. En la zona no se cuenta con la infraestructura necesaria que permita continuar con niveles superiores de educación ni de capacitación.

Ante esta situación, los pocos pobladores que pueden continuar con su preparación académica no permanecen dentro de su comunidad, olvidando las raíces y manifestaciones culturales de su región perdiendo así la oportunidad de aprenderlas, conservarlas y heredarlas a las nuevas generaciones.

Es considerable el cambio de las actividades, idioma, costumbres, vestimenta y prácticas espirituales en los últimos 500 años, la pérdida de elementos dentro de la cotidianidad de los pobladores en el casco urbano, así como de las aldeas y caseríos dentro del municipio, y de una manera alarmante una transculturización entre el resto del mundo y la cultura de los pobladores.

La propuesta del Centro de Promoción Cultural en este municipio fue creada con el principio de conservar, estimular y promover a futuras generaciones las riquezas y costumbres culturales del municipio, dicha institución contará con un espacio adecuado en el que se pueda llevar a cabo sus actividades, actualmente la municipalidad ha dado un espacio en el cuarto de operaciones del salón municipal y asimismo para sus actividades culturales.

En la comunidad río bravense existen grupos organizados quienes por medio del respaldo de las autoridades municipales y consejos de desarrollo, son quienes se encargan de mantener algunas de las tradiciones del municipio y que éstas no se pierdan, pero lamentablemente no cuentan con un espacio o sede, con las condiciones adecuadas para poder reunirse o realizar actividades culturales además de que el municipio no cuenta con el equipamiento urbano necesario, por lo tanto las actividades que se llevan a cabo en todo el año son realizadas en situaciones precarias ya que los espacios con los que cuenta la comunidad no llenan los requisitos mínimos, por lo tanto las autoridades municipales y corporación en general, quienes han analizado la falta de equipamiento cultural y han manifestado el apoyo en la creación de este tipo de proyecto para el beneficio de la comunidad se hace el planteamiento de la propuesta arquitectónica del Centro de Promoción Cultural donde se diseñarán espacios para crear, promocionar y practicar la cultura con que cuenta el municipio y de esta manera conservar la identidad del pueblo y evitar que se siga perdiendo a lo largo de los años.

3.- JUSTIFICACIÓN

Luego de la identificación de la falta de un espacio físico dentro de la localidad para realizar cualquier actividad de tipo cultural que sea organizada por asociaciones o personas individuales, que ayuden a la promoción e investigación de los valores culturales de la población de Río Bravo y de esta manera se evite la pérdida de valores nace la creación del centro de promoción cultural, que busca el desarrollo de las habilidades expresivas de apreciación de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales entre niños, jóvenes y adultos, sensibilizando el gusto a las diversas disciplinas artísticas, fomentando el sentido de pertenencia a su cultura como individuos y como parte de un colectivo.

Con la planificación del Centro de Promoción Cultural se contribuirá con un espacio físico que ayude a la población a la inclusión de costumbres, tradiciones, conocimiento de idiomas mayas, bellas artes, baile, pintura y música; exposición de oficios como: ebanistería, talla en madera, escultura, gastronomía, agricultura orgánica y otros. El Centro de Promoción Cultural será una opción que permitirá cubrir la demanda cultural insatisfecha y será un medio encaminado al rescate de los valores culturales.

Es de resaltar el hecho de que un centro de este tipo en la ciudad de Río Bravo, tendría un alto impacto cultural a nivel municipal y regional, ya que aportaría de la siguiente manera:

- Se conocerán las necesidades que se tienen dentro del municipio de Río Bravo y ayudar por medio de la arquitectura a dar soluciones en el tema que se generan a raíz de la problemática planteada.
- El municipio tendrá un espacio físico con el planteamiento de la propuesta en donde puedan exponerse actividades culturales para la divulgación de la identidad municipal.
- Un lugar que contenga los ambientes básicos para la realización de actividades culturales en el municipio para satisfacer las necesidades particulares y de ver la cultura por parte de la población.
- Proporcionar a las autoridades municipales de Río Bravo el planteamiento de un proyecto que logre fomentar el interés de desarrollo para su comunidad.
- Que el municipio entienda la importancia de la implementación de un proyecto de dicha magnitud, además de revelar el beneficio que obtendría la sociedad con la creación de un centro de este tipo, siendo modelo para otros municipios.

4.- DELIMITACIÓN DEL TEMA

➤ **4.1 DELIMITACIÓN TEMÁTICA**

TEMA: Arquitectura de Formación Cultural.

➤ **4.2 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA-ESPACIAL**

El proyecto se desarrollará en un terreno comunitario proporcionado por la Municipalidad, ubicado en la 4a Avenida entre 3a y 4a Calle, Zona 2 de la Cabecera Municipal de Río Bravo Suchitepéquez, con una extensión territorial de 6324.88 metros cuadrados.



FIGURA NO. 1: REPÚBLICA DE GUATEMALA
Fuente: Elaboración propia a partir de IGN.

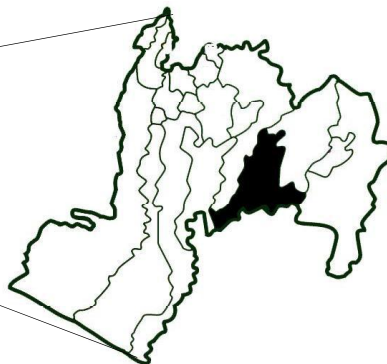


FIGURA NO. 2: DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ
Fuente: Elaboración propia a partir de IGN.

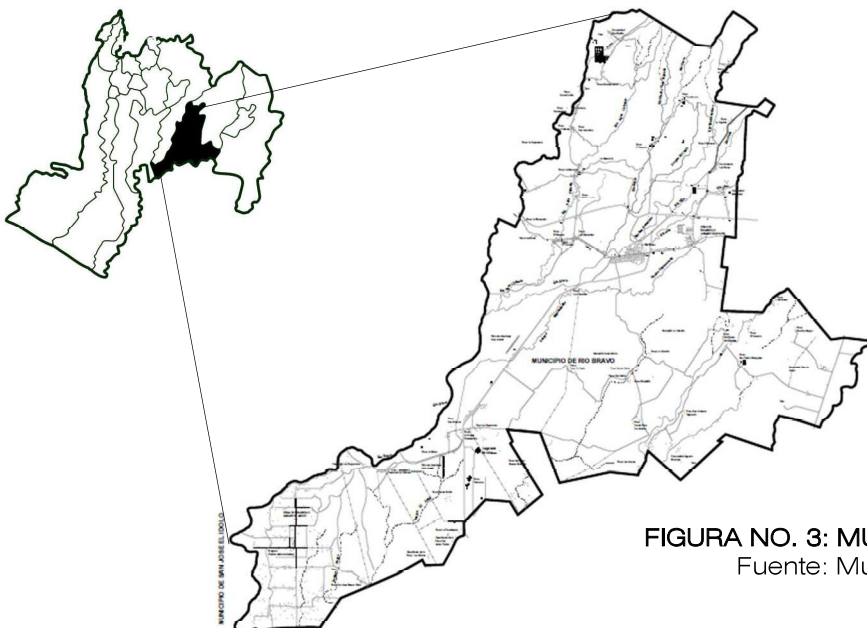


FIGURA NO. 3: MUNICIPIO DE RÍO BRAVO
Fuente: Municipalidad de Río Bravo

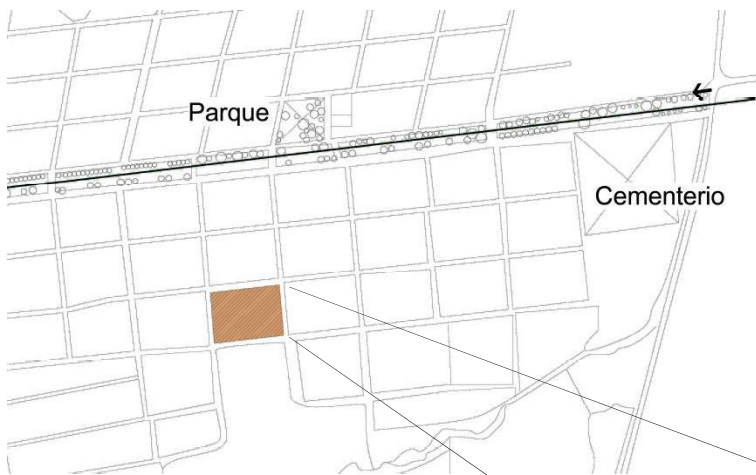


FIGURA NO. 4: CASCO URBANO RÍO BRAVO
Fuente: Elaboración Propia.

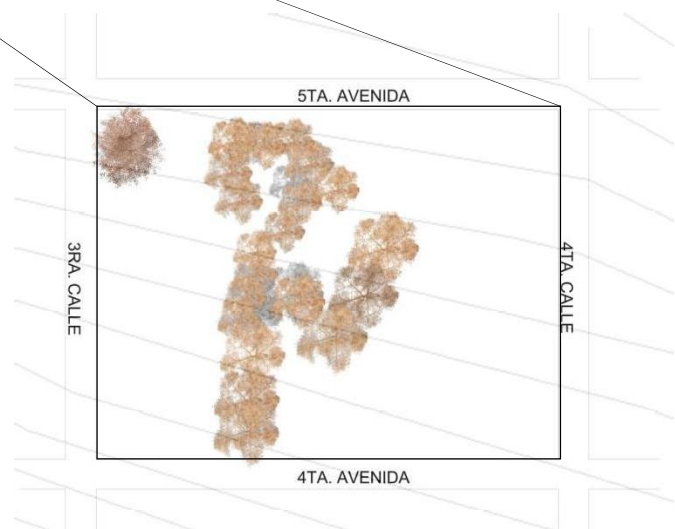


FIGURA NO. 5: UBICACIÓN DE TERRENO PROPUESTO
Fuente: Elaboración Propia.

➤ 4.3 DELIMITACIÓN TEMPORAL

Es necesario diseñar un elemento arquitectónico que contenga todos los elementos necesarios; históricos, sociales, ambientales, tecnológicos, etc., interrelacionados ya que serán una base fundamental para saber qué puntos máximos de eficiencia tendrá el proyecto. La propuesta arquitectónica se desarrollará durante 24 meses, a partir de los cursos de Investigación y finalizando en Diseño Arquitectónico 9, en dicho periodo se realizará a nivel de anteproyecto, tomando como directriz el cronograma de ejecución del proyecto de graduación.

El Centro de Promoción Cultural tendrá una proyección de 30 años, basándose en los datos del último censo realizado en 2002 por el Instituto Nacional de Estadística -INE-. Durante este tiempo deberá prestar sus servicios a la comunidad de Río Bravo y a los poblados aledaños a partir del año 2020 hasta el año 2050.

➤ 4.4 DELIMITACIÓN POBLACIONAL

El proyecto beneficiara a los habitantes del municipio de Río Bravo Suchitepéquez en su mayoría al sector estudiantil, así como a las comunidades cercanas del municipio y turistas que visitarán las instalaciones del Centro de Promoción Cultural. Según la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, puede clasificarse dentro de un Centro Cultural Municipal teniendo un radio de cobertura de 3 a 15km.

5.- OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

- Contribuir al equipamiento urbano cultural a través de la propuesta arquitectónica “CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL, PARA EL MUNICIPIO DE RÍO BRAVO, SUCHITEPÉQUEZ”, dando una solución viable a la carencia de instalaciones que permitan el desarrollo de actividades que favorezcan al fortalecimiento y promoción de la cultura en el municipio.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar un objeto arquitectónico que beneficie directamente a los pobladores del municipio desde el punto de vista artístico y cultural, por medio del Centro de Promoción Cultural, favoreciéndose así mismo, el turismo escénico, que se convierta en ingresos para el municipio y así lograr una mejor calidad de vida de los habitantes de Río Bravo Suchitepéquez.
- Promocionar la cultura del municipio al crear espacios en donde los pobladores puedan aprender de su cultura y expresarse en diferentes disciplinas, y atender así su necesidad de revalorización de su identidad, centrándose en sus costumbres, tradiciones e historia.
- Crear espacios de integración para la población, tanto para los líderes comunitarios tradicionales, como para las nuevas generaciones, ya que son los encargados de mantener el costumbrismo en la población local y transmitirlo hacia el resto de la comunidad.
- Promover el mejoramiento social, económico y cultural de Río Bravo, mediante el estudio, capacitación y fomento de la cultura del lugar, logrando de esta manera promover y difundir las costumbres y tradiciones de la población, ya que existe interés en todo el municipio de manifestar sus habilidades artísticas, tanto en sus artesanías como en la música, danza, pintura, etc. y que sobre todo se logre la participación de los jóvenes y niños en este tipo de proyectos.

6.- METODOLOGÍA

El presente documento es el resultado de una investigación, que como menciona Mario Tamayo, es el proceso mediante la aplicación del método científico, procura adquirir información relevante y fidedigna, para obtener, verificar, conseguir o aplicar el conocimiento. ¹ La metodología a emplearse durante la realización del proyecto consiste en las siguientes etapas:

- **Primera Etapa: Formulación del Proyecto.**
Indicando las generalidades del problema a resolver señalando las necesidades ante la falta de equipamiento cultural y las razones por las que se plantea el Centro de Promoción Cultural.
- **Segunda Etapa: Análisis Teórico y Referencial.**
Se plantea de manera conceptual los temas de estudio, así como el entorno dónde se enmarca el proyecto tomando en cuenta las características generales y particulares del área de estudio. Se determinarán las condiciones de infraestructura, componentes sociales, económicos y culturales del municipio.
- **Tercera Etapa: Análisis Legal**
Se analizan las regulaciones pertinentes en cuanto a ley se refiere para poder desarrollar y sustentar la necesidad de crear dicho Centro de Promoción Cultural.
- **Cuarta Etapa: Análisis Contextual y Prefiguración.**
Previamente a la propuesta de diseño, se analizará el área de influencia y la proyección de población a servir, así como se determinarán los criterios y premisas de diseño, además de realizar un estudio y análisis de las condicionantes urbanas y ambientales del terreno proporcionado para realizar dicho proyecto.
- **Quinta Etapa: Elaboración del Anteproyecto.**
Desarrollo y planificación del Centro de Promoción Cultural, así como el presupuesto del mismo y un estudio de viabilidad.
- **Sexta Etapa: Evaluación del Proyecto.**
Evaluaciones pertinentes del proyecto para corroborar el cumplimiento de planes, objetivos, programas, y funcionamiento durante el proceso operativo del proyecto.

¹ Mario Tamayo y Tamayo, "El Proceso de la Investigación Científica", (México: Editorial Limusa, 2004).

7.- ESQUEMA METODOLÓGICO:

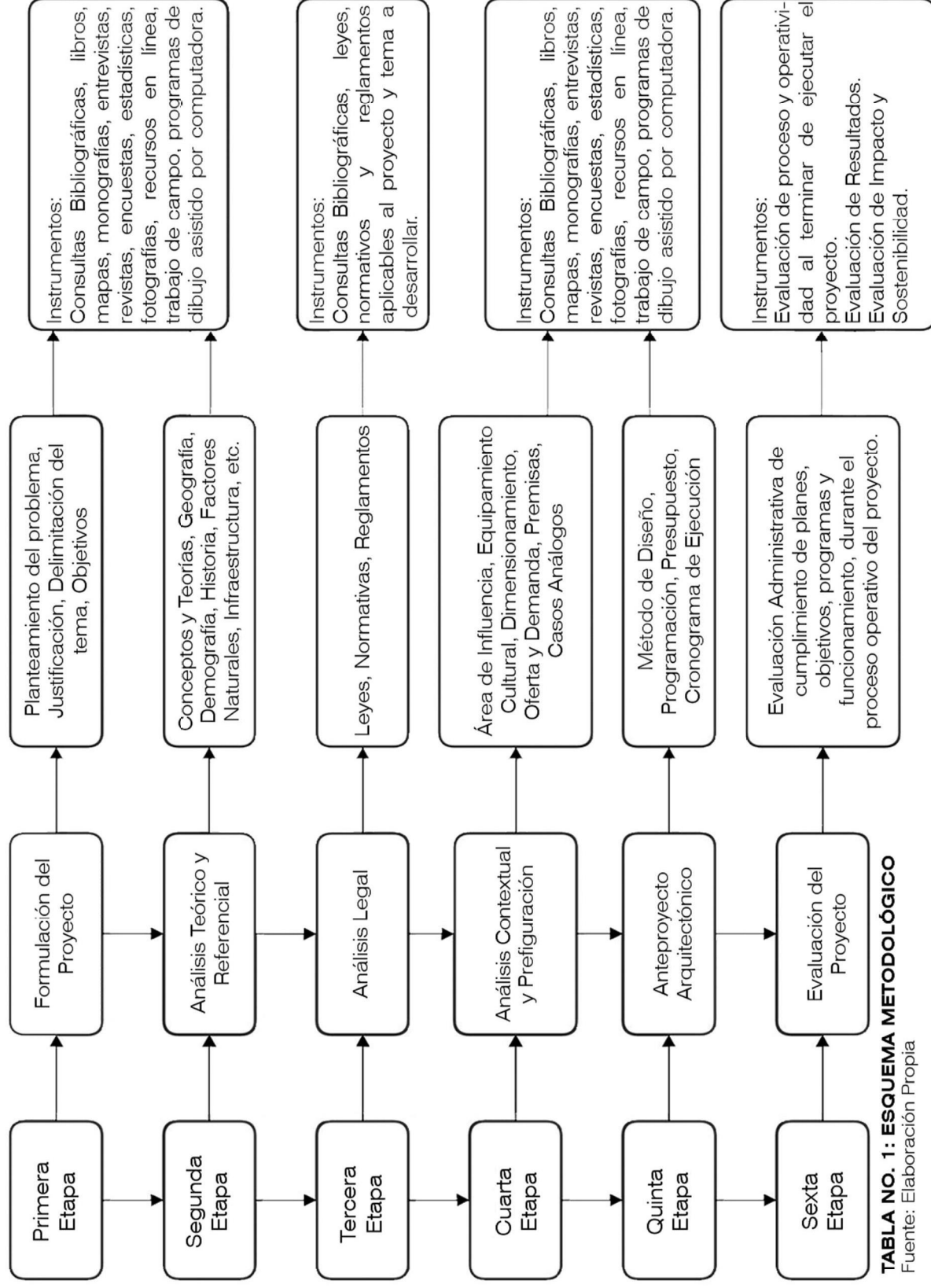


TABLA NO. 1: ESQUEMA METODOLÓGICO

Fuente: Elaboración Propia

8.- MAPA MENTAL Y CONCEPTUALIZACIÓN

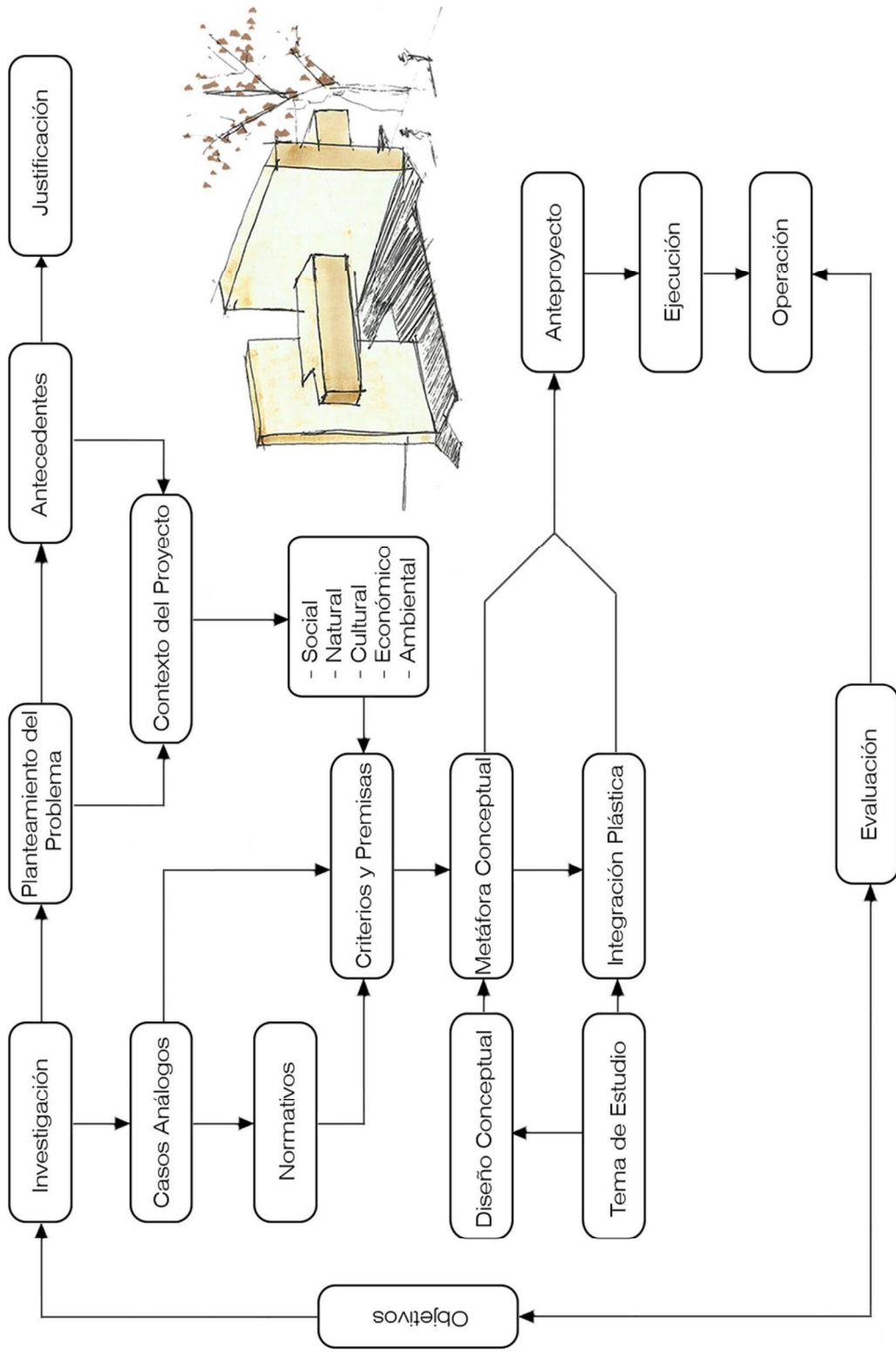
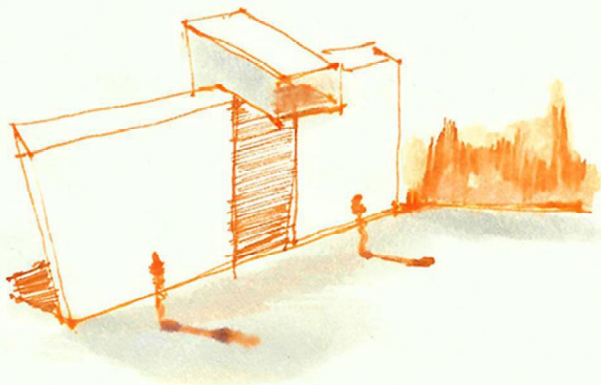


TABLA NO. 2: MAPA MENTAL
Fuente: Elaboración Propia

2 Capítulo

MARCO **T**EÓRICO

CONCEPTUAL



9.- TEMA DE ESTUDIO

Es importante conocer y comprender algunos términos relacionados con la cultura para la correcta interpretación del tema de estudio y de esta manera poder proyectar un objeto arquitectónico destinado al aprendizaje y promoción cultural, los cuales son presentados a continuación.

➤ 9.1- Cultura

El término es tan amplio por lo que se analizarán diferentes conceptos que definen a la cultura:

- La cultura puede ser definida ampliamente de diversas maneras y por ello también ha sido objeto de numerosas discusiones por diversos autores en cuanto a su concepción y sentido. Celso Lara citando a Roger Bartra dice que “la cultura es el conjunto de los productos de la actividad social del hombre que demuestre la especificidad de un grupo humano; la estructura social económica en la base y el modo como se produce la cultura”. Asimismo también señala lo que ya Nils Castro había mencionado: “la cultura está determinada por su carácter esencialmente histórica y se llega sólo a concretar, en la medida en que ésta se manifieste como práctica colectiva a otras generaciones que le imprimen su impronta histórica y social.”.²

Otra definición del término “cultura” que menciona Celso Lara es “La cultura es aquel complejo de elementos que conserva y sintetiza la experiencia colectiva que un pueblo acumula a lo largo de su devenir histórico”.³

Es entonces una memoria colectiva que se transmite de generación en generación como herencia social y capacita a los individuos por su medio, para integrarse normalmente a la comunidad, impregnándola así de valores, conocimientos y habilidades propios de ésta.

- Una definición clásica de cultura es pronunciada por el antropólogo británico Edward Tylor “Cultura es el conjunto complejo que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, ley, costumbre y otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad”.⁴
- El concepto de identidad implica el de unidad, y este a su vez, comprende dos aspectos de indivisibilidad intrínseca (esto es, el concepto de ser), y la distinción de todo otro (esto es, la experiencia de

² Elsa Chang Lam, “Hacia un Manejo Integrado del Patrimonio Natural y Cultural en Guatemala: Propuestas Básicas” (Tesis de Grado, Facultad de Humanidades USAC, 1991).

³ Magda Cifuentes de Ureta, *Tradiciones de Guatemala No. 58*, (Guatemala: CEFOL, 2002), Pág. 133.

⁴ Edward Tylor, “Cultura Primitiva” (Madrid: Ayuso, 1871).

una diversidad). La identidad solo adquiere sentido si está en presencia una multiplicidad que le es ajena.⁵

Se podría seguir mencionando innumerables definiciones, acerca de este término sin embargo se puede sintetizar dicho termino diciendo que la cultura es la reunión de elementos materiales (artesanías, herramientas de trabajo, vestimenta) sociales (fiestas, ceremonias) y espirituales (arte, conocimiento, creencia) transmitidos de generación en generación por grupos y clases que conforman una sociedad y a su vez esta trasmite sus valores de forma distinta.

➤ 9.2- Características de la Cultura

Para fundamentar la interpretación del concepto sintetizado anteriormente, Melville Herskovits⁶, propone algunas características de la cultura:

- a. Se aprende,
- b. Se deriva de los componentes biológicos, ambientales, psicológicos e históricos de la existencia humana,
- c. Está estructurada;
- d. Está dividida en aspectos;
- e. Es dinámica;
- f. Es variable;
- g. La cultura presenta regularidades que permiten su análisis por medio de los métodos de la ciencia;
- h. Es instrumento por medio del cual el individuo se adapta a su historia total y además le provee de medios de expresión creadora.

➤ 9.3- Transmisión de la Cultura

Los grupos que conforman una sociedad, elaboran y transmiten la cultura en formas diferentes, donde los aspectos más importantes son transmitidos de generación en generación. El contacto que existe entre sociedades y grupos distintos provocan la transmisión de elementos culturales se difundan de un lugar a otro. Estos contactos generan las formas culturales descritas a continuación:

- **Aculturación:** Es conocida también como cultura académica u oficial hegemónica y se origina en la cultura occidental, que fuera impuesta durante la conquista y colonización española. Constituye el ideal al que deben aspirar los miembros de una sociedad y es transmitida a través de la enseñanza. Cuando no es importada es producida en cada país por los intelectuales y los artistas.

Este enfoque propugna que los hombres no han pertenecido nunca a alguna cultura o civilización, sino que ha coexistido al margen de ellas. Ante tal situación, es inaplazable incorporar la cultura no a los individuos

⁵ Marina Waisman, "La Arquitectura Descentrada", (Bogotá: Escala, 1995), Pág. 62

⁶ Melville Jean Herskovits, "El Hombre y sus Obras: La Ciencia de la Antropología Cultural", (Nueva York: A.A. Knopf, 1937), Pág. 125

aislados, como se ha lograda has ahora, sino a bloques numerosos, a estratos conjuntos de hombres y mujeres.⁷

- **Endoculturación:** Primera forma cultural con la que el ser humano tiene contacto, desde el momento mismo del nacimiento. La sociedad es la que elige, selecciona y prioriza aquellos valores que debe ser transmitidos al individuo como parte importante de su formación cultural. Dichos valores son transmitidos a los niño(a)s en una primera instancia en el hogar y después en la escuela o centros educativos.⁸
- **Transculturación:** También es conocida como cultura de masas y es aquella producida para el pueblo, por los sectores hegemónicos. Se impone a través de los medios de comunicación. Es una cultura de consumo. A través de dichos medios se pretende vender la cultura. Se genera por medio de la publicidad.⁹

➤ 9.4- La Cultura como Recreación

La recreación es la actividad humana de un momento de relajación en su tiempo libre para así lograr plenitud en su vida cotidiana. La recreación puede ser compartida o individual, y de esta manera puede ser vista como un fenómeno social, psicológico y cultural.¹⁰ Las principales características de una actividad recreativa son:

- Se realiza en tiempo libre
- El participante de la actividad puede medir la intensidad de la recreación.
- Es informativa y tiene comunicación individual o colectiva.
- Forma hábitos y habilidades.
- Fomenta actitudes de toma de conciencia social.
- Trae beneficios educativos, artísticos, culturales y científicos para quien la practica.
- Se puede elegir las actividades a realizar.
- El individuo o individuos las seleccionan según su gusto, aunque puede o pueden estar condicionados socialmente.

➤ 9.5- Cultura Popular

Es el producto social de los estratos subalternos, la cual manifiesta no sólo su carácter étnico y de clase, sino también el resultado de su interrelación con los grupos socialmente dominantes en los distintos procesos históricos de la sociedad nacional en que se desarrolla.¹¹ La cultura popular posee diferentes características, de las cuales se pueden mencionar:

⁷ Carlos Fuentes, "Propuesta Arquitectónica para el Centro Cultural de Santa Lucía Utatlán, Sololá" (Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura USAC, 2006).

⁸ Julio Istupe, "Centro Cultural para el municipio de los Amates, Izabal" (Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura USAC, 2005).

⁹ Ofelia de León Meléndez, *Tradiciones de Guatemala No. 27*, (Guatemala: CEFOL, 2002), Pág. 15.

¹⁰ Julio Istupe, "Centro Cultural para el municipio de los Amates, Izabal" (Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura USAC, 2005).

¹¹ Celso Lara Figueroa, *Tradiciones de Guatemala No. 33*, (Guatemala: CEFOL, 2002), Pág. 40.

- Es Anónima: Debido a que con el transcurso del tiempo se olvida el nombre del autor del hecho original.
- Es Empírica: La capacitación se realiza inductivamente, de persona a persona por intuición.
- Es Regional: El hecho folklórico se localiza geográficamente en un lugar determinado.
- Es Funcional: Significa que satisface cultural y tradicionalmente las necesidades biológicas, espirituales, etc., que la comunidad experimenta y comparte colectivamente.
- Tiene Vigencia Colectiva: Ya que un hecho es folklórico si es colectivo en la comunidad, aun cuando fuese realizado por un solo individuo.

➤ **9.6- Cultura Guatemalteca**

Guatemala es un país pluricultural y multilingüe, lo cual enriquece a los pueblos con una gran riqueza cultural única en Latinoamérica.

Puede afirmarse que Guatemala en su calidad de pueblo testimonio o sobreviviente de las civilizaciones que afrontaron el impacto de la colonización europea y por ello sufrieron la transfiguración como consecuencia de la fusión de varias culturas.

La cultura guatemalteca puede dividirse en tres factores organizados en distintas épocas históricas: primero las manifestaciones culturales de origen indígena prehispánico que corresponde antes de la llegada de los españoles, el segundo, todas las manifestaciones que surgieron fueron fruto de la dominación española y es aquí donde se produce el fenómeno de transculturación, y el tercero, son las manifestaciones que se arraigaron gracias a la penetración de influencias de otras culturas a partir del siglo XIX.¹²

Adicionalmente se dice que el país es plurilingüe ya que en la nación se hablan 21 diversos idiomas mayas. La diversidad cultural se da en las sociedades actuales y mayormente se dará en las futuras, fruto de los procesos de globalización y los procesos de movilidad de poblaciones a partir del fenómeno de inmigración.

Esta vasta concentración de culturas, debería obligar a todos los guatemaltecos a conservar, difundir y fortalecer la riqueza cultural de la nación, ya que es ésta variedad cultural la que hace a Guatemala un tesoro para la humanidad.

¹² Celso Lara Figueroa, “La cultura Popular de Guatemala”, *Tradiciones de Guatemala*, (Guatemala: Prensa Libre-Bancafé) Pág. 4.

10.- SUBTEMA DE ESTUDIO

A continuación, se expone la teoría arquitectónica que se utilizará en el Centro de Promoción Cultural, considerando aspectos a desarrollar por los conceptos planteados dentro de la misma, plasmados en una propuesta de diseño que sea adecuada para el lugar.

➤ 10.1- Diseño Conceptual

A finales de la década de los setenta y como una de las consecuencias de la arquitectura posmoderna, se despierta un interés en los círculos intelectuales de la arquitectura, por relacionar la forma o apariencia de la arquitectura con las estructuras con las que tradicionalmente se analiza el lenguaje, disciplina que ya contaba con un vasto marco de referencia desde el cual hacer sus planteamientos teóricos.¹³

Todo lo anterior se fundamentaba en el deseo de interpretar la arquitectura moderna, la cual había caído en procesos extremos de abstracción, en donde solo aquellas personas con acceso al conocimiento superior tenían la capacidad de interpretar los mensajes, ocultos para muchos, de la arquitectura moderna clásica.

En los noventa surge de nuevo el interés, propiciado probablemente por la teoría de la interpretación de textos o hermenéutica. Debido a que durante los ochenta el posmoderno se encontraba estancado en referentes de la arquitectura clásica grecorromana, y no todos los objetos arquitectónicos eran susceptibles de tomar como referentes estas propuestas morfológicas, y además se estaba cometiendo el mismo error que durante la era de la arquitectura moderna.

Las intenciones ideológicas de algunos teóricos de la arquitectura se enfocan a interpretar los complejos procesos sociales, físicos, económicos que determinan la respuesta de diseño. Si la arquitectura tiene un componente estético, el cual define su apariencia formal, también es un medio de expresión que el ser humano ha utilizado por miles de años. Entonces es válido estudiar el contenido del mensaje que un edificio puede transmitir a sus usuarios y a la posteridad.¹⁴

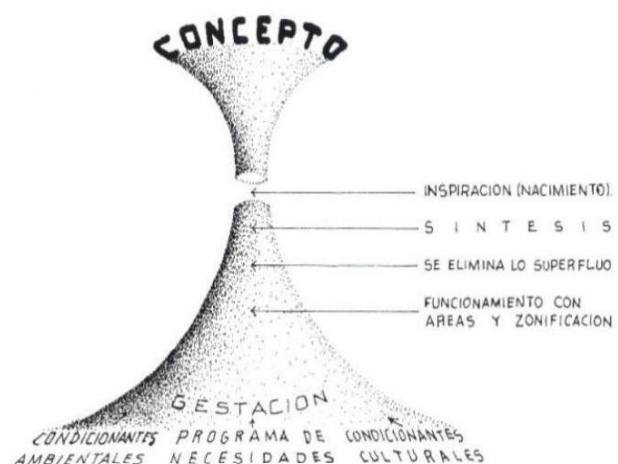


FIGURA NO. 6: GESTACIÓN DEL CONCEPTO

Fuente: Elaboración Propia.

¹³ Raúl Monterroso, "Estética Contemporánea y Diseño Arquitectónico: Los nuevos paradigmas y su interpretación desde una cultura local" (Tesis Doctoral, Facultad de Arquitectura UNAM, 2007), Pág. 114

¹⁴ *Ibidem*, Pág. 116

El diseño conceptual es una etapa en la que el diseñador debe realizar especulaciones y valorarlas. Una vez valoradas, puede rechazarlas, debiendo realizar nuevas especulaciones; o aceptarlas.¹⁵

➤ 10.2- Concepto

Como apunta el arquitecto Javier Senosiain, un concepto es la representación simbólica de una idea abstracta y general, es decir, una idea inicial que se desarrollará y explicará en detalle en las sucesivas fases del diseño¹⁶. Es una idea acerca de la forma, una imagen mental surgida a partir de los condicionantes ambientales y culturales y del programa de necesidades. Es una estrategia para pasar de las necesidades del proyecto, es decir, del programa, a la solución definitiva.

➤ 10.3- Diseño Conceptual Arquitectónico

El diseño conceptual arquitectónico sigue las ideas citadas anteriormente: el arquitecto propone una idea inicial como síntesis global sin un alto grado de definición, para permitir la mayor flexibilidad posible y, seguidamente, comprueba su validez.¹⁷

Este proceso de diseño no puede dividirse en etapas ni resolverse por partes ya que este no se basa en una secuencia ordenada de acciones. Por ello, debe realizarse considerando todo el conjunto. Como consecuencia, este proceso no lleva a una solución única debido a la gran componente subjetiva que el propio arquitecto introduce. Así pues, se pueden obtener gran variedad de soluciones para un mismo concepto.

“Hay que hacer análisis conceptuales, no corridos rancheros, la identidad es un valor que cada quien mide, conoce, adapta, interpreta y lo trata de aplicar de acuerdo con su cultura, conocimiento de la historia y sentido de lo que es, son como las dioptrías, lo que vemos, para cada quien es diferente, unos lo ven borroso, torcido, pero cada quien a través de la arquitectura tiene una visión del mundo, de lo que eso fue, y de lo que quiere ser, y su producto arquitectónico será eso que imagine, ni verdad ni mentira, sino parte a lo que va unida nuestra vida.”¹⁸

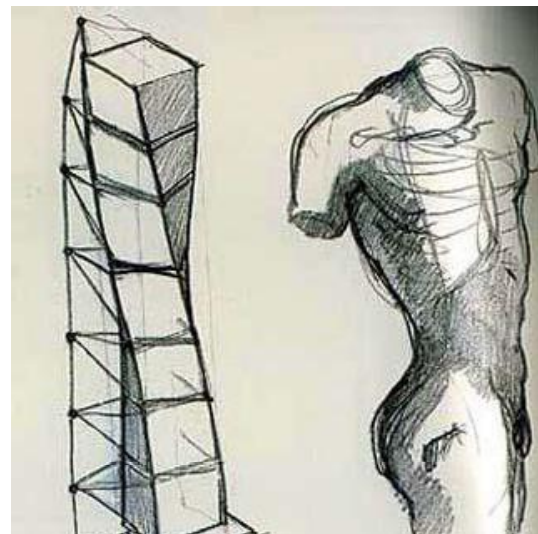


FIGURA NO. 7: TURNING TORSO

Fuente:

<http://moleskinarquitectonico.blogspot.com>

¹⁵ Raquel Velasco, "Estudio de la Aplicación del Diseño Generativo al Diseño Conceptual Arquitectónico" (Tesis de Grado, Escuela de Arquitectura UPV, 2014), Pág. 7

¹⁶ *Ibidem*, Pág. 7

¹⁷ *Ibidem*, Pág. 8

¹⁸ Luis Arnal, Comentario en "Arquitectura e Identidad, de Valeria Prieto", (México: UNAM, 1993), Pág. 14

➤ 10.4- Metáfora Conceptual

Originalmente metáfora es una palabra griega que significaba transferir. Su etimología viene de *meta* que significa “cambio” y *pherein* que significa “llevar o trasladar”. Así, la palabra Metáfora tiene a su vez un significado metafórico: “llevar o transferir un significado de una cosa a otra”.¹⁹

El Diccionario de la Real Academia Española –DRAE–, define la metáfora como “*Tropo*” que consiste es la sustitución de una expresión por otra cuyo sentido es figurado.

También se define a la metáfora como, la imagen formal que inicialmente viene a la mente cuando se afronta un problema arquitectónico, la cual debe validarse usando los diversos métodos y procesos que permiten validar la utilidad de la propuesta.²⁰

Por lo tanto, podemos decir también que la metáfora conceptual es procesar la información a partir de la percepción que compromete todos los lenguajes humanos (verbal, visual, etc.) que expresan una idea o bien un concepto, que, agrupada entre expresiones, describen similitudes y a su vez promueven un cambio de sentido.

Todo ello nos ayuda a comprender una materia relativamente abstracta, en muchos de los casos, a otra más concreta. Un ejemplo de ello sería la metáfora: “**el amor es un viaje**”

Interpretaciones varias:

Hemos llegado lejos
Ha sido un camino largo y difícil
Estamos en una encrucijada
Esto no va para ningún lado.

Cada una de las metáforas anteriores, contienen una interpretación diferente de quien la lee, en éste caso, y que inequívocamente le dará un valor sustancial, sin embargo, la idea radica precisamente en ello, mostrar el concepto o idea primaria con el juego de palabras, pero el mensaje asimilado será el verdadero valor de su cometido.

➤ 10.5- Metáfora Conceptual en Arquitectura

Es la expresión o comunicación de una idea a través de un elemento (formal, funcional o decorativo), en un objeto arquitectónico, la cual le da un significado o carácter específico a la edificación, sometiéndose a la interpretación.²¹

Es la expresión o comunicación de una idea bajo el signo de otra idea más sorprendente o conocida que se plasma en un objeto arquitectónico. Esta idea

¹⁹ Definición de Metáfora (<https://definicion.de/metafora/>)

²⁰ Raúl Monterroso, "Estética Contemporánea y Diseño Arquitectónico: Los nuevos paradigmas y su interpretación desde una cultura local" (Tesis Doctoral, Facultad de Arquitectura UNAM, 2007), Pág. 103

²¹ Jorge López, "La Metáfora Conceptual", (FARUSAC: Documento de Apoyo Diseño Arquitectónico 4, 2012).

proviene de otro campo distinto del objeto de referencia, pero enlazadas por la comparación, por lo que las formas deben coincidir.

- Es una creación cognitiva, es decir que participan todos los lenguajes humanos como el verbal, visual, auditivo, etc.
- Existe un dominio de origen y otro de llegada.
- Tiene base en la experiencia física y cultural.
- Mantiene coherencia interna.
- **Conceptualización Analógica:** Con este proceso se crean estructuras que tienen un cierto parecido o una semejanza a un objeto ya sea natural o artificial. Las creaciones surgen de la inspiración de la persona al apreciar algo natural o artificial que impacte la intención del individuo.²²

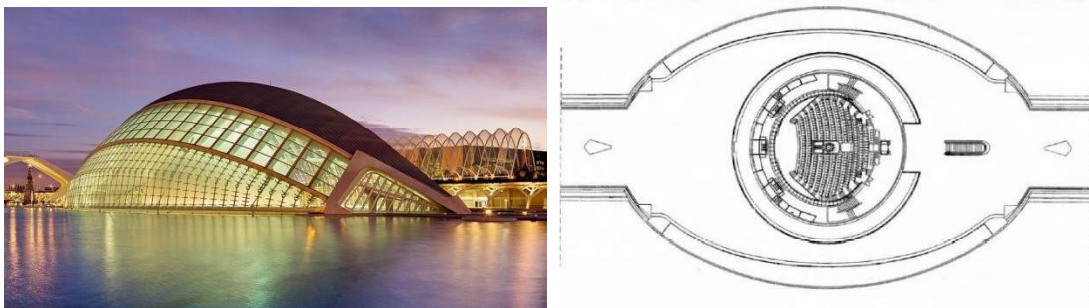


FIGURA NO. 8: L'Hemisfèric, Santiago Calatrava, 1998

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Ciudad_de_las_Artes_y_las_Ciencias

- **Conceptualización Formal:** predomina el lenguaje formal, regular o irregular, pudiéndose usar el módulo. Entra en acción el juego perceptivo luz y sombra.²³

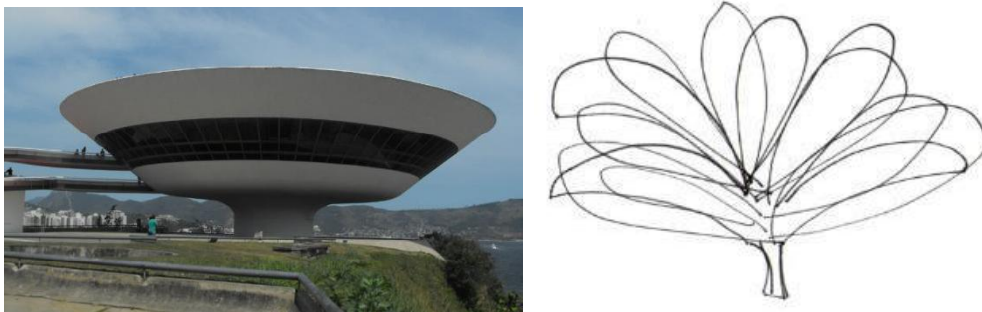


FIGURA NO. 9: Museo de Arte Contemporáneo de Niteroi, Oscar Niemeyer, 1996

Fuente: <https://arqnoctambula.files.wordpress.com/2010/11/img036.jpg>

²² Revista ARQHYS ARQUITECTURA, *Métodos de Diseño*, (<http://www.arqhys.com/arquitectura/metodos-disenos.html>), 2012.

²³ El Concepto en el Proceso de Diseño (<http://es.slideshare.net/armandodavidramosramos5/el-concepto-en-el-proceso-de-diseo>)

- **Conceptualización Metafórica:** relaciona su diseño formalmente con objetos conocidos, sin copiarlos de manera idéntica.²⁴



"El estrellado volumen de la galería recuerda las formas de una fortaleza desde la que el museo parece defenderse.

Es la agresividad del entorno la que hizo al edificio tanto esconderse como mostrar la suya propia."

FIGURA NO. 10: Fundació Pilar i Joan Miró, Rafael Moneo, 1992

Fuente: <http://arteuam.com/wp-content/uploads/2016/05/fundacio%CC%81-miro%CC%81-mallorca.jpg>

➤ **10.6- Tendencia Arquitectónica - Arquitectura de Integración Plástica**

Aunque el término integración plástica es reciente, su aplicación abarca casi dos milenios y constituye un antecedente valioso que ha sido poco conocido. Es difícil entender cómo se integró, de manera tan profunda, en la cultura de Mesoamérica a la arquitectura, la escultura y la pintura. Sin embargo, su cosmovisión estableció una compleja relación entre los dioses, los hombres, los astros, los animales y la naturaleza, que se reflejó en muchos aspectos de esa cultura, especialmente en su arquitectura²⁵.

La observación de la naturaleza y su notable avance en el conocimiento de la geometría, permitió que descubrieran las correspondencias entre la forma, el tamaño y la disposición de los elementos que integraron a su arquitectura.



FIGURA NO. 11: REGIÓN CHENES

Fuente: <http://zonamaya.net/landing.php>

La historiografía de las artes ha dado en llamar Integración Plástica al movimiento que tuvo lugar en México en la década del cincuenta del siglo XX donde arquitectos, pintores y escultores buscaban crear un arte manejando la idea de trabajo interdisciplinario, así como la armonía de la obra, en especial la pública. Este movimiento rompió con el tabú de la ornamentación que estaba prohibida en el racionalismo²⁶.

²⁴ El Concepto en el Proceso de Diseño (<http://es.slideshare.net/armandodavidramosramos5/el-concepto-en-el-proceso-de-diseo>)

²⁵ Antonio Toca, *Integración Plástica: Mesoamérica*, Revista Excelsior (<http://www.excelsior.com.mx/opinion/2012/04/21/antonio-toca/828248>), 2012.

²⁶ María Favela, *Integración Plástica*, Revista GRC STUDIO (<http://www.grcstudio.es/2011/integracion-plastica/>), 2011.

Este concepto se refería a que las edificaciones conjugaran en su diseño los recursos de la arquitectura, la pintura y la escultura, con el propósito de imprimirles una mayor fuerza expresiva. Pero para lograrlo no bastaba con que estas tres disciplinas se encontraran juntas, sino que coexistieran sin que alguna predominara sobre las otras y que, al mismo tiempo, formaran un todo indivisible en que nada se pudiera quitar.²⁷

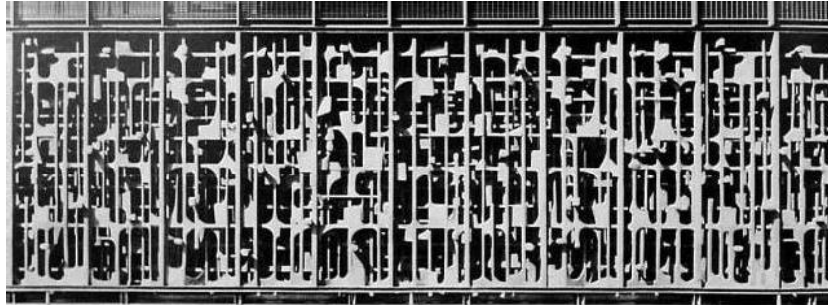


FIGURA NO. 12: EDIFICIO DE NACIONAL FINANCIERA, RAMÓN NORIEGA, 1964
Fuente: <http://www.grcstudio.es/2011/integracion-plastica/>

El tema de la integración plástica y su adecuación tanto arquitectónica como pictórica ha sido fuente de numerosos debates y estudios a lo largo del último medio siglo. Efectivamente, esta propuesta de lograr la conjunción de las artes plásticas y la arquitectura contó con defensores y detractores, tanto entre arquitectos como entre pintores. Probablemente hayan sido estos últimos quienes mejor subrayaron la importancia de esta tendencia, como fueron los casos de Carlos Mérida, al expresar que "la pintura hay que fundirla en el cuerpo arquitectónico",²⁸ y el de Mathias Goeritz, quien proponía que "para crear dentro de una verdadera armonía, no hay que imponerse, sino someterse".²⁹

Si bien los referentes históricos llevan esta corriente mucho antes que la arquitectura contemporánea, este podría ser uno de los muchos orígenes posibles de este tipo de arquitectura.

Por otra parte, hacia 1954 David Alfaro Siqueiros afirmaba que se entendía como *Plástica Integral* lo que los pintores mexicanos llamaban, desde 1922, *Plástica Unitaria*, un fenómeno de la creación simultánea de arquitectura, escultura, pintura, etc., una manifestación compuesta pero indivisible, a la que los antiguos llamaron



FIGURA NO. 13: CÁRCAMO DE DOLORES, RICARDO RIVAS, 1951 Fuente: <http://i2.esmas.com>

²⁷ María Favela, *Integración Plástica*, Revista GRC STUDIO (<http://www.grcstudio.es/2011/integracion-plastica/>), 2011.

²⁸ Carlos Mérida, "Conceptos plásticos", (México: Catálogo de exposición, UNAM, 1963), Pág. 15.

²⁹ Mathias Goeritz, "La integración plástica en el C.U. 'Presidente Juárez'", (México, 1952), Pág. 104.

simplemente arquitectura. El gran propósito fue hacer pintura o escultura realistas en arquitectura o bien pintura realista con una temática y un estilo propios y no con estilos primitivistas que se usaban en ese entonces.

"La arquitectura debe tener direcciones diferentes a la escultura, en el sentido de que esta última no debería volver a formar parte de una construcción. Una obra de escultura que cumpla el objetivo de adornar, entonces deja de ser escultura para convertirse en un elemento de decoración".³⁰

La propuesta estética en la arquitectura es un valor agregado; podemos decir que el valor estético debe ser parte de la esencia de la arquitectura, no agregado sino parte intrínseca de ella.³¹

➤ 10.7- Integración Plástica en Guatemala

La arquitectura en piedra de los pueblos mayas es tan característica como la de otras culturas como la griega o la romana. Posee sus propias normas de construcción, sus leyes propias y sus variaciones locales, pero con un punto único de origen.³²

En apariencia, las ciudades mayas dan impresión de ser iguales, poseedoras de una idea estética predominante y condicionadas por necesidades sociales iguales, pero al detenerse a examinar detalladamente y con mayor profundidad cada ciudad, se pueden observar diferencias notables.

A partir del siglo XX, principalmente con la revolución, la imagen urbana y la concepción de los nuevos edificios proyectados hacia las funciones públicas gubernamentales; y encaminados a una nueva proposición estética, obedecería y predominaría el pensamiento racionalista y los planteamientos de la escuela de la Bauhaus.³³

Ante todo ello, el CIAM VIII, propone que estos nuevos espacios dedicados a la población en general, y que albergarían a los edificios públicos, reúnan las características que brinden una vinculación entre arte, arquitectura y sociedad, pero sobre todo el valor de pertenencia, distancias tales que puedan fácilmente ser recorridas a pie; una fisonomía arquitectónica que resulte agradable a la vista, enfocado a la **integración plástica** en su conjunto arquitectónico con las intervenciones de los artistas plásticos. De éste modo es como nacería el concepto de "**corazón de la ciudad**" propuesto por la CIAM, que tendría como objetivo principal "La educación visual, a la gente sin esfuerzo de su parte."³⁴

³⁰ Integración Plástica, (<http://www.grcstudio.es/2011/integracion-plastica/>)

³¹ Raúl Monterroso, "Estética Contemporánea y Diseño Arquitectónico: Los nuevos paradigmas y su interpretación desde una cultura local" (Tesis Doctoral, Facultad de Arquitectura UNAM, 2007).

³² Nancy Monzón, *Historia de la Plástica en Guatemala*, DeGuate.com (http://www.deguate.com/artman/publish/hist_losmayas/historia-de-la-plastica-en-guatemala-plastica-maya-arquitectura-variaciones-locales-ordenes-de-amabilis.shtml#.V8OpR_nhDIU)

³³ Docomomo Guatemala, "Centro Cívico - Ciudad de Guatemala - 1954-1966", (<http://mm-guatemala.blogspot.com/2008/01/centro-cviciociudad-de-guatemala-1954.html>) 2008.

³⁴ CIAM VIII, *Sobre el Corazón de la Ciudad*, Hoddesdon, Inglaterra, 1951

A nivel internacional la Arquitectura de Integración Plástica fue una práctica que nace a partir de la universalización del movimiento moderno y sobre todo aplicado a los centros cívicos ya que en éstos se quería difundir la cultura y promover la vida en comunidad.³⁵

La arquitectura pública más representativa de la modernidad en Ciudad de Guatemala, es plasmada en un coherente conjunto urbano basado en los principios del racionalismo, el funcionalismo y la integración plástica denominado Centro Cívico. En él se asientan las grandes instituciones de la nueva época, La Municipalidad de Guatemala (1954), el Banco de Guatemala (1962), el Crédito Hipotecario Nacional (1961) y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (1956).



FIGURA NO. 14: CENTRO CÍVICO, GUATEMALA

Fuente: http://educacion.ufm.edu/wp-content/uploads/2013/10/centro_civico.jpg

Este conjunto monumental representa inequívocamente la más acabada expresión de la modernidad a mediados del siglo XX y se sintoniza con el movimiento internacional en su afán de humanizar los espacios en los que se mueve y habita el hombre, pero en el contexto local es una interpretación contemporánea de las acrópolis mayas.

A nivel de planeación del espacio verde, el conjunto urbano presenta plazas amplias que permiten la ventilación de los ingresos de cada uno de los edificios, espejos de agua y espacios verdes, los cuales están colocados intencionalmente para darle realce a las aplicaciones de la plástica.

Las aplicaciones de la plástica consistieron en alto relieves en concreto aplicados en los muros exteriores de los edificios y murales en diferentes técnicas tanto en el interior como en el exterior de los edificios.³⁶

Por primera vez en Guatemala la arquitectura toma las aplicaciones de la plástica como elemento constructivo, no como ornamento, los cuales fueron producto de la apropiación de la cultura guatemalteca por parte de los autores más no de la sociedad.

El inicio de la arquitectura moderna en Guatemala inicia a mediados del siglo XX con el regreso al país de una generación de arquitectos jóvenes graduados en el extranjero, quienes traen ideas frescas que incluyen nuevos sistemas constructivos, lógicas estructurales alternativas, uso de materiales nobles como apoyo estético al protagónico del concreto armado. Estos arquitectos fueron:

³⁵ Sonia Fuentes, "La modernización en la Ciudad de Guatemala, un estudio de la Arquitectura (estética, plástica y forma) de los edificios básicos del Centro Cívico (1944-1958)" (Tesis Doctoral, Facultad de Arquitectura UNAM, 2011), Pág. 49

³⁶ *Ibidem*, Pág. 114

Jorge Montes, Roberto Aycinena, Raúl Minondo, Carlos Haeussler y Pelayo Larena.

Por su parte los artistas tenían la tarea de lograr una integración plástica de sus diseños a través de la realización de los murales exteriores e interiores fueron: **Roberto González Goyri, Carlos Mérida, Efraín Recinos, Dagoberto Vásquez y Guillermo Grajeda Mena.** Todos ellos debían vincular el arte con la historia del país, pues los edificios sintetizan esas dos vertientes culturales: el mundo prehispánico y el colonial.³⁷



FIGURA NO. 15: CENTRO CÍVICO, GUATEMALA

Fuente: http://educacion.ufm.edu/wp-content/uploads/2013/10/centro_civico.jpg

La obra muralista y de los alto relieves, muestra un acercamiento a lo folclórico y popular, de estilo surrealista se llega con esta obra a la esencia.³⁸

Se podría decir que el mayor aporte de Guatemala al movimiento moderno está en las aplicaciones de la plástica que se presentan en los edificios de la primera fase del Centro Cívico.

La Arquitectura de Integración Plástica en Guatemala fue un movimiento partícipe de la configuración de una expresión regional de arquitectura internacional, particularmente de la región mesoamericana contemporánea. Cuestión excepcional si se tiene presente que la arquitectura "cultura" en nuestro país ha derivado en la simple reiteración de repertorios formales exógenos.³⁹

La integración de la Arquitectura con la plástica reflejada en el Centro Cívico de Guatemala constituye un ejemplo paradigmático en la internacionalización del Movimiento Moderno en Latinoamérica ya que no se vuelve a dar en ningún otro país de Latinoamérica, las manifestaciones culturales abstractas prehispánicas, aplicadas a arquitectura moderna que se dieron en el Centro Cívico.⁴⁰

³⁷ Raúl Monterroso, "Estética Contemporánea y Diseño Arquitectónico: Los nuevos paradigmas y su interpretación desde una cultura local" (Tesis Doctoral, Facultad de Arquitectura UNAM, 2007).

³⁸ Sonia Fuentes, "La modernización en la Ciudad de Guatemala, un estudio de la Arquitectura (estética, plástica y forma) de los edificios básicos del Centro Cívico (1944-1958)" (Tesis Doctoral, Facultad de Arquitectura UNAM, 2011), Pág. 140

³⁹ *Ibidem* Pág. 48

⁴⁰ Sonia Fuentes, "La modernización en la Ciudad de Guatemala, un estudio de la Arquitectura (estética, plástica y forma) de los edificios básicos del Centro Cívico (1944-1958)" (Tesis Doctoral, Facultad de Arquitectura UNAM, 2011), Pág. 176

11.- OBJETO DE ESTUDIO

En la presente sección se da a conocer ciertas variables que establecerán parámetros que influirán dentro del proceso de diseño, dando a conocer principios que regirán la mejor respuesta hacia la hipótesis planteada.

➤ **11.1- Centro de Promoción Cultural**

Conjunto de edificios que son parte del equipamiento urbano y que están destinados a albergar actividades de tipo cultural, recreativo o artístico, sirven de apoyo a la educación y actualización de conocimiento.⁴¹

➤ **11.2- Generalidades de un Centro de Promoción Cultural**

Los centros culturales surgen para albergar las áreas del conocimiento, como la ciencia, tecnología, artes plásticas, actividades artísticas y culturales. Se debe conceptualizar como centros educativos y turísticos, que contribuyan a incrementar el nivel educativo de la población al ofrecer nuevas fuentes de conocimiento de manera autodidacta para que mejoren sus facultades físicas, intelectuales, morales y laborales⁴².

En un foco cultural que atrae gente de todos los niveles socioculturales. Su función es divulgar las creaciones artísticas y tecnológicas de la comunidad en que se encuentra inscrito e intercambiarlas con las de otras regiones e incluso con países. Su organización es en conjunto, ya que están compuestos por varios edificios unidos por circulaciones. También se da el caso de agrupar en un mismo edificio diversas actividades.⁴³

➤ **11.3- Partes que Integran un Centro de Promoción Cultural**

Los edificios que por lo regular integran un centro cultural son: biblioteca, galerías, museo, unidad de estudios de artes plásticas, auditorium, teatros al aire libre, cine, sala de conciertos, sala de música y danza, salón de usos múltiples, oficinas de difusión cultural, restaurante, librería, departamento de investigación, escuela de artes, sala de ópera, espacio escultórico, jardín botánico, oficina de correos, locales comerciales.

➤ **11.4- Funciones Culturales**

Según el Ministerio de Cultura y Deportes las funciones culturales las clasifica en cuatro: Creación, Promoción, Difusión y Conservación, las cuales son la base del sistema cultural del país y a continuación se describen⁴⁴:

- **Creación y Formación Cultural:** En esta función debe reconocerse el valor e importancia que representan las capacidades creadoras y comunicativas de todos los seres humanos, especialmente el de los guatemaltecos y guatemaltecas para desarrollar con sensibilidad e

⁴¹ Alfredo Plazola, "Enciclopedia de Arquitectura Plazola" (México: Plazola Editores, 1977) Pág. 162

⁴² María Alonso, "Remozamiento y Reciclaje del Centro Cultural de Quetzaltenango Para Fomentar La Cultura" (Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura UNIS, 2013), Pág. 21

⁴³ *Ibidem*, Pág. 22

⁴⁴ Ministerio de Cultura y Deportes, *Políticas Culturales y Deportivas Nacionales*, 2000.

imaginación soluciones, interpretaciones, propuestas, formas de expresión de su realidad.

- **Promoción Cultural:** La promoción debe tener acciones que despierten el interés, participación y organización social para el desarrollo de los artistas, artesanos, hacedores y portadores de cultura, los comunicadores, las personas en forma individual y colectiva sobre todo entre la juventud y las mujeres.
- **Difusión Cultural:** Los medios de comunicación juegan un papel muy importante en la transmisión de valores ya que estos se encargan de la difusión de la identidad nacional, los valores particulares, el patrimonio cultural y natural y todas aquellas manifestaciones creativas y recreativas que posibiliten la inserción positiva de Guatemala en los procesos de globalización.
- **Conservación y Protección del Patrimonio Cultural y Natural:** El patrimonio cultural y natural constituye una riqueza y fuente de identidad para la nación. Es una fuente inagotable de enriquecimiento espiritual.

➤ 11.5- Jerarquía de Equipamiento y Radios de Cobertura para Centros de Promoción Cultural

Para poder establecer la jerarquía que debe tener un Centro de Promoción Cultural, estos se clasifican de acuerdo con su radio de acción, el tiempo recorrido y el número de habitantes que posea la comunidad. Debido a que Guatemala no posee parámetros para hacer la diferenciación de los distintos tipos de centros culturales, se utiliza como base lo propuesto por La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de México⁴⁵ (SEDUE), que establece un sistema de jerarquías para garantizar el adecuado equipamiento cultural.

EQUIPAMIENTO URBANO Y RADIO DE COBERTURA			
Centro Cultural	Rango Poblacional (No. Habitantes)	Radio de Cobertura	
		Distancia (Km)	Tiempo
Metropolitano	Más de 500,000	200 o más	5 horas
Regional	100,000 a 500,000	30 a 200	1-3 horas
Sub-regional	50,000 a 100,000	15 a 30	30-60 minutos
Municipal	5,000 a 50,000	3 a 15	10-30 minutos
Aldea	250 a 5,000	0.5 a 3	5-10 minutos
Caserío	Menos de 250	Menos de 0.5	1-5 minutos

FIGURA NO. 16: TABLA DE RADIO DE COBERTURA

Fuente: Elaboración propia a partir de SEDUE.

⁴⁵ Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), "Sistema Normativo de Equipamiento Urbano" (México, 1981).

3 Capítulo

MARCO **C**ONTEXTUAL



12- FACTORES FÍSICO-NATURALES

➤ 12.1- LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Guatemala pertenece a América Central, la cual limita al Oeste y Norte con México, al Este con Belice y el golfo de Honduras, al Sureste con Honduras y El Salvador, y al Sur con el Océano Pacífico. El país tiene una superficie total de 108.889 Km². La capital es la ciudad de Guatemala. La República de Guatemala se divide en 22 departamentos administrativos y 338 municipios, éstos a su vez, se agrupan en 8 regiones de la siguiente forma:

Región I o Metropolitana

Guatemala.

Región II o Norte

Alta Verapaz y Baja Verapaz.

Región III o Nor-Oriente

El Progreso, Zacapa,
Izabal y Chiquimula.

Región IV o Sur-Oriente

Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa.

Región V o Central

Sacatepéquez, Escuintla
y Chimaltenango.

Región VI o Sur-Occidente

Totonicapán, San Marcos,
Quetzaltenango, Sololá,
Suchitepéquez y Retalhuleu.

Región VII o Nor-Occidente

Huehuetenango y Quiché

Región VIII o Petén

Petén



FIGURA NO. 17: LOCALIZACIÓN DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

Fuente: Elaboración propia a partir de IGN.

El Departamento de Suchitepéquez se encuentra situado en la región VI o región Sur Occidental, su cabecera departamental es Mazatenango, está a 371.13 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 165 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala. Cuenta con una extensión territorial de 2,510 kilómetros cuadrados, con los siguientes límites departamentales: al Norte con Quetzaltenango, Sololá y Chimaltenango, al Sur con Océano Pacífico, al Este con Escuintla; y al Oeste Retalhuleu. Se ubica en la latitud 14° 32' 02" y longitud 91° 30' 12". Su integración política se encuentra conformada en 21 municipios y estos son:

- | | | |
|---------------------|------------------------------|--------------------------------|
| 1. Chicacao | 8. San Antonio Suchitepéquez | 15. San Lorenzo |
| 2. Cuyotenango | 9. San Bernardino | 16. San Miguel Panán |
| 3. Mazatenango | 10. San Francisco Zapotitlán | 17. San Pablo Jocopilas |
| 4. Patulul | 11. San Gabriel | 18. Santa Bárbara |
| 5. Pueblo Nuevo | 12. San José El Ídolo | 19. Sto. Domingo Suchitepéquez |
| 6. Río Bravo | 13. San José La Máquina | 20. Sto. Tomás La Unión |
| 7. Samayac | 14. San Juan Bautista | 21. Zunilito |

El municipio de Río Bravo se encuentra situado en la parte sur del departamento de Suchitepéquez en la Región VI o Región Sur-occidental, con una extensión territorial de 305 kilómetros cuadrados. Se localiza en la latitud 14° 23' 54" y en la longitud 91° 19' 10". Limita al norte con los municipios de Chicacao y Santa Bárbara (Suchitepéquez); al sur con el municipio de Tiquisate (Escuintla); al este con los municipios de Santa Bárbara y San Juan Bautista (Suchitepéquez); y al oeste con los municipios de Chicacao San José El Ídolo, Santo Domingo Suchitepéquez y San Miguel Panán (Suchitepéquez).⁴⁶



FIGURA NO. 18: LOCALIZACIÓN MUNICIPIO DE RÍO BRAVO

Fuente: Elaboración propia a partir de IGN.

➤ 12.2- ZONAS DE VIDA

De acuerdo con la información del mapa de Zonas de Vida de Holdridge el municipio de Río Bravo, la zona de vida con mayor influencia en el municipio (81.25%) está clasificado como Bosque Muy Húmedo Subtropical Cálido, seguido con un 15.36% correspondiente a Bosque Húmedo Subtropical Cálido. Básicamente la diferencia entre ambas zonas de vida radica en la cantidad de humedad presente en el ambiente, derivado que en la primera se da una mayor cantidad de precipitación pluvial anual, así como vegetación más densa.⁴⁷

➤ 12.3- TOPOGRAFÍA

La topografía del Municipio es irregular, sus mayores elevaciones se localizan al norte, presentando algunos valles y se sitúa a 151.00 metros sobre el nivel del mar en promedio. Se pueden apreciar las montañas de La Cabaña, Mangales y Santa Marta.⁴⁸

➤ 12.4- FLORA

La flora presente en el municipio reporta cultivos extensivos como el hule, café, gramíneas (pastos), caña de azúcar; frutales limón, rambután. También existe maíz, frijol, yuca, chile chiltepe, chile jalapeño, mango, aguacate, nace, naranja, bledo, hierba mora, chipilín, ayote, camote, tomate y piña. Existe un área de bosque latifoliado con cultivos de 2.82Ha, ubicado en el Km. 126, en la Aldea Santa Elena, con plantaciones de hule, así como árboles maderables, encontrándose Volador, Conacaste, Cedro, Palo Blanco, Melina y Caoba.⁴⁹

⁴⁶ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), *Plan de Desarrollo Municipal, Río Bravo*, (Guatemala, 2010) Pág. 9

⁴⁷ *Ibidem*, Pág. 23

⁴⁸ *Ibidem*, Pág. 48

⁴⁹ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), *Plan de Desarrollo Municipal, Río Bravo*, (Guatemala, 2010) Pág. 48.

➤ **12.5- FAUNA**

El municipio posee una diversidad de especies animales, encontrándose las siguientes:⁵⁰

Aves: gallinas, patos, pavos, gansos.

Acuáticos: Camarones, mojarras, juilines, cangrejos, anguilas, jutes.

Animales Salvajes: Venados, gatos de monte, y ardillas.

Animales Mamíferos: Armadillos, mapaches, perros, gatos, etc.

Animales Reptiles: Iguanas, serpientes y tortugas.

➤ **12.6- FACTORES CLIMATOLÓGICOS**

Río Bravo pertenece a la zona tropical seca, con un promedio anual de temperatura entre 27 a 35 grados centígrados, su punto máximo de temperatura suele ocurrir entre 12:30 y 2:00 pm.

En invierno la zona es azotada por aluviones, lo que ocasiona que los ríos aumenten considerablemente su caudal, además en esta época de lluvia es de alta intensidad y suele llover en el período de 2:00 pm, extendiéndose en la tarde y noche, en algunas ocasiones hasta parte de la madrugada.

Según el Sistema Thornthwaite el clima se define en la siguiente clasificación: A´a´Bi Clima de carácter cálido, sin estación fría bien definida, húmedo y con invierno seco, vegetación natural característica tipo bosque.

La precipitación pluvial oscila en el rango de 2000 a 3000 mm anuales.⁵¹

➤ **12.7- SÍNTESIS DIMENSIÓN AMBIENTAL**

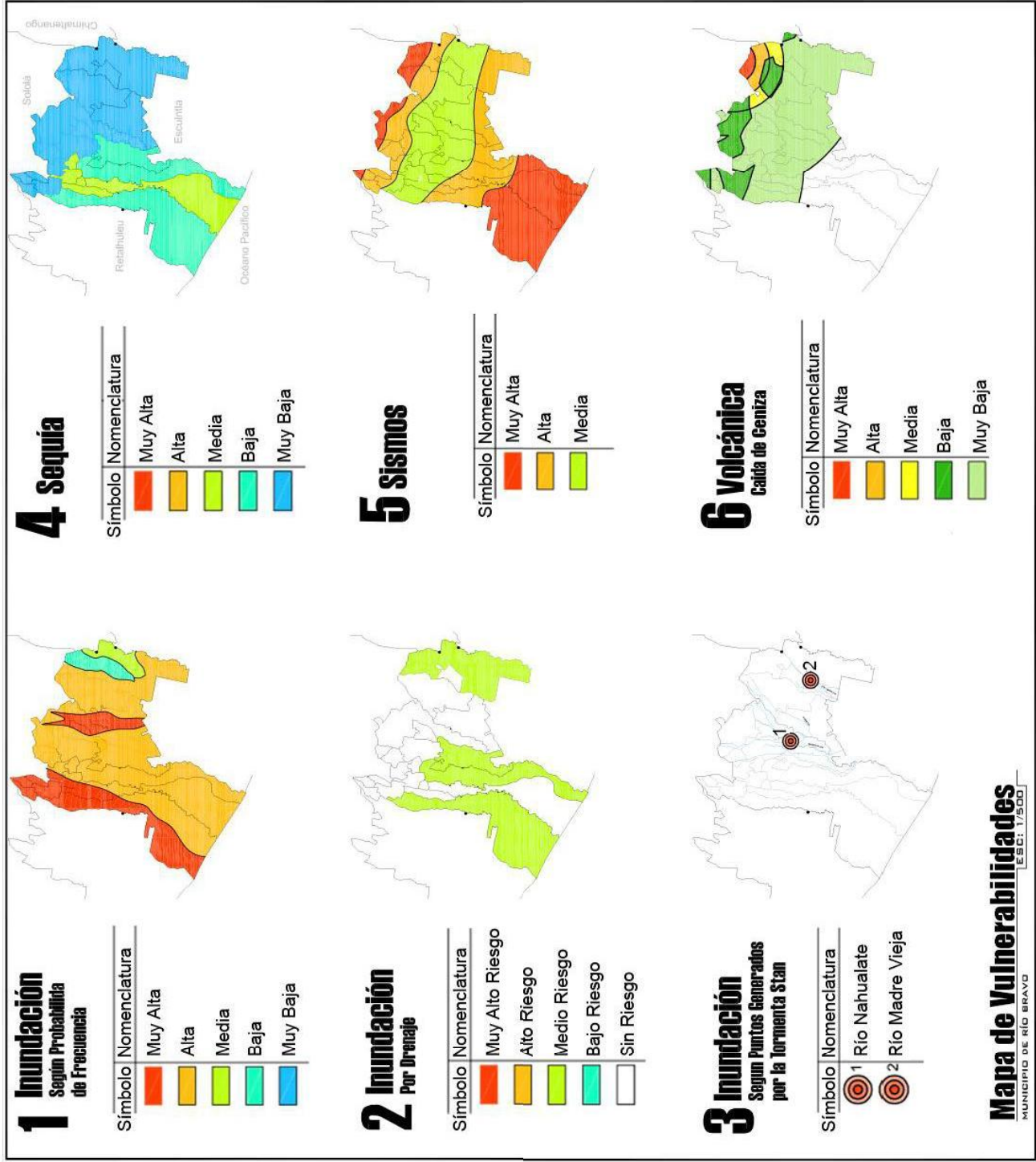
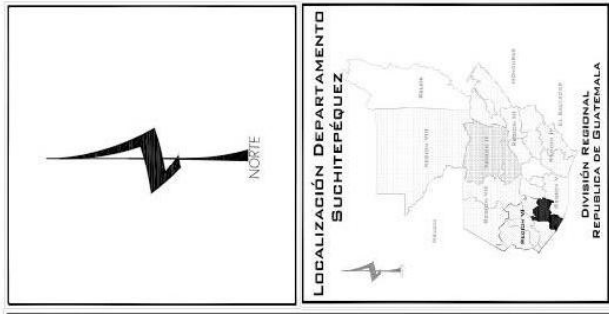
El municipio es regado por los ríos San Francisco, Río Bravo, Moca, Siguacán y Río Seco. Afluentes menores como Pachul, Trozo, Siguacancito, Zanjón de Arenal, El Juilín, Agua Caliente; todos comprendidos en la cuenca Madre Vieja.

Las amenazas reportadas son la deforestación por siembra de caña de azúcar principalmente, contaminación por desechos sólidos, existiendo basureros clandestinos en la cabecera municipal, contaminación por desechos líquidos viéndose afectado el Río San Francisco con el drenaje de las aguas negras de la cabecera municipal.

En cuanto a la vulnerabilidad el nivel es crítico, en lo educativo, económico, político institucional, cultural e ideológico y ambiental. El nivel de las amenazas es muy alto, especialmente las socio naturales, entrópicas y socio organizativas, concluyendo que el municipio está en alto riesgo.

⁵⁰ Ibídem, Pág. 48

⁵¹ Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) Estación Tiquisate.



MAPA NO. 1: VULNERABILIDADES
Fuente: Elaboración propia

13- INFRAESTRUCTURA LOCAL

➤ 13.1- SERVICIOS BÁSICOS

De acuerdo con datos del Censo INE 2002, en Río Bravo el 51.83% de hogares están sin conexión a agua potable. La OMP ha identificado a 16 comunidades que carecen de agua potable siendo estas: Aldea Morazán, Colonia El Retiro, Comunidad El Esfuerzo, Parcelamiento Santa Elena II, Aldea La Esperanza, El Recuerdo, Comunidad Ocho Guatalón, Lotificación Los Naranjales, Aldea Santa Elena, Comunidad San Basilio, Colonia Santo Tomás I y II, Comunidad La Fortuna, La Ceibita, Caserío Las Flores, Aldea La Esperanza y Colonia San José. El 48.17% de la población tienen acceso a fuentes mejoradas de agua, el nacimiento de la parcela 25 del parcelamiento Santa Elena, propiedad de la municipalidad, abastece a la cabecera municipal y la colonia Santo Tomas I y II.⁵²

Con referencia al PDM, proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorado, según Censo PV 2002, el 65% de los hogares de Río Bravo tienen conexión a drenajes.

En la actualidad 17 comunidades carecen de drenajes. En relación a la disposición de excretas el 16% de la población carece de servicios sanitarios, la OMP identifico la necesidad de ampliar 13 proyectos de letrinización en las siguientes comunidades: Aldea Santa Elena, Colonia El Retiro, Caserío San Basilio, La Cuchilla, El Esfuerzo, Parcelamiento Santa Elena II, Colonia Santo Tomás II, Aldea La Esperanza, Caserío Las Flores, Comunidad Sololoteca, Guataloncito, Aldea Morazán y Caserío Los Jobsos.

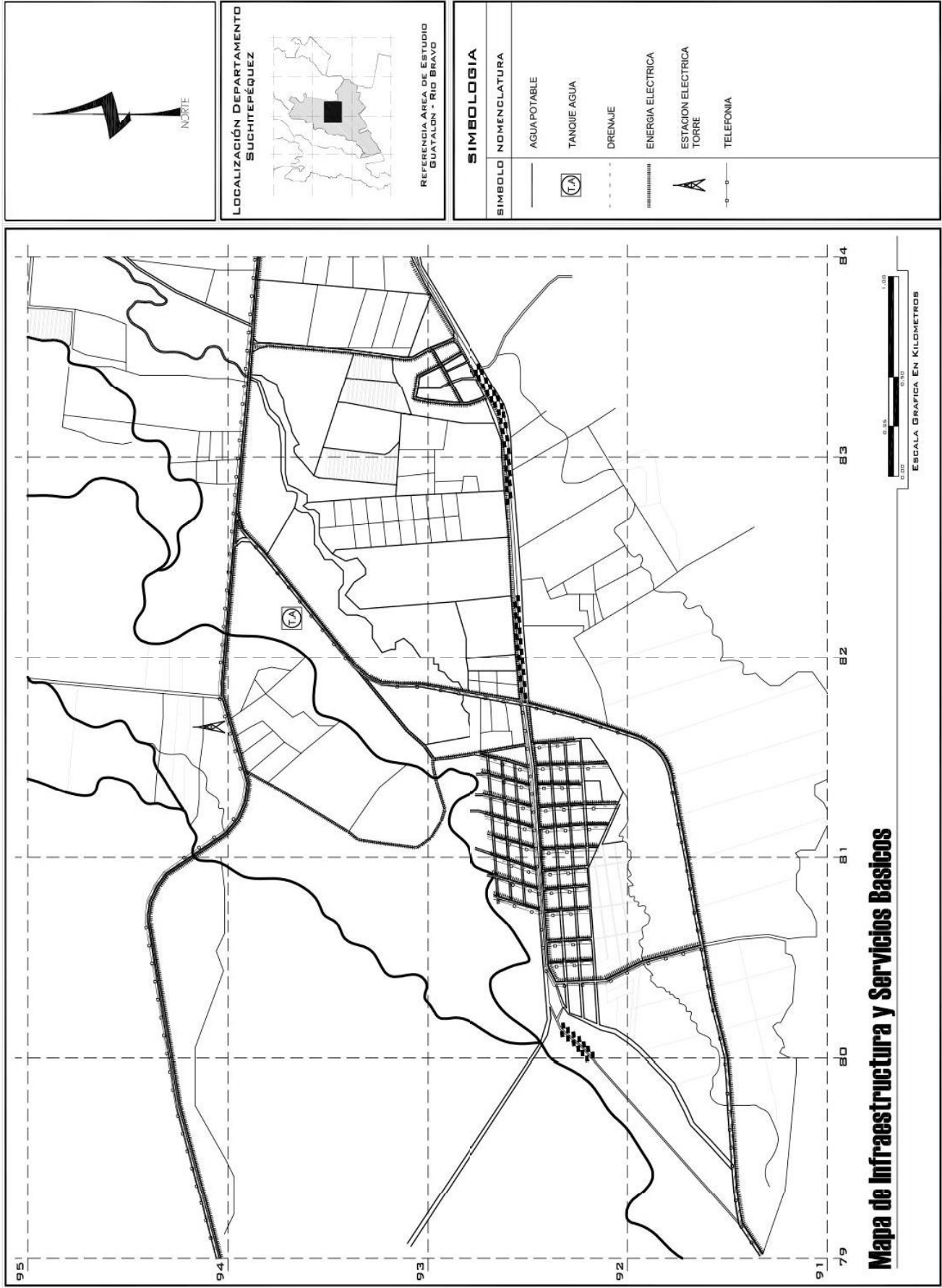
➤ 13.2- ESTRUCTURA VIAL

Con referencia a infraestructura vial, el municipio tiene acceso directo a la carretera internacional CA-2 en los kilómetros 121 a 137 y a la ruta RD-27 que conduce de la CA-2 a Tiquisate, Escuintla. Estas rutas están totalmente asfaltadas. El acceso a la mayoría de las comunidades es de terracería. La Aldea Morazán, ubicada en el Sur Oriente del municipio sólo tiene, comunicación con el municipio de Tiquisate, Escuintla.

Muchas de las comunidades tienen dificultad de acceso por las fincas pues estas tienen puertas de hierro con candados y otros obstáculos que limitan la libre locomoción. En el municipio hacen falta dos puentes. La Comunidad El Esfuerzo, tiene dificultad de paso en época de lluvia, porque las correntadas inhabilitan el paso en el sector I. Con referencia a la infraestructura vial en la cabecera municipal, solamente las avenidas alejadas del centro urbano se encuentran sin adoquinar.⁵³

⁵² Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), *Plan de Desarrollo Municipal, Río Bravo*, (Guatemala, 2010) Pág. 28

⁵³ *Ibidem*, Pág. 30



MAPA NO. 2: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS

Fuente: Elaboración propia

14- FACTORES URBANO-SOCIALES

➤ 14.1- ASPECTOS HISTÓRICOS Y CULTURALES

El municipio de Río Bravo, es un municipio de reciente creación (65 años) siendo una región poblada mayoritariamente por indígenas, dependía del reino K'iche' antes de la llegada de los españoles, por lo consiguiente, sus pobladores en su mayoría hablaban dicho idioma.

La historia que el Municipio comparte, incluso antes de su creación con el municipio de Tiquisate, Escuintla data del año 1926, cuando tuvo su afincamiento la compañía Guatemala Plantation Limited, quien introdujo la vía férrea, construyó un sistema moderno de irrigación, experimentó la siembra de henequén, piña, tabaco y crianza de ganado, ubicada en ahora tierras del Municipio de Río Bravo. Entre otras compañías instaladas en parte del suelo del municipio se puede mencionar: La Guatemala Fruit Corporation; la Compañía Nahualate Land Company quien cedió sus derechos a la Compañía Agrícola de Guatemala, que operó en el año de 1928.

Al municipio de Río Bravo antiguamente se le conocía como San Francisco Río Bravo y perteneció al municipio de Santa Bárbara. Su antigua población se estableció a inmediaciones del río Bravo y se llamó Caserío San Francisco. Por Decreto No. 226 del Congreso de la República, fue elevado a categoría de Municipio, segregándolo del territorio de Santa Bárbara el 10 de diciembre de 1951 en la plaza pública de San Francisco Río Bravo. Su primer alcalde impuesto por el Comité para la independencia, fue el señor José Fuentes y el primer electo fue el señor Daniel Foronda.

La creación del municipio fue la base del mejoramiento económico, agrícola, comercial y cultural. La riqueza registrada en su fundación fue la ganadería, algodón, granos básicos maíz, arroz y frijol; algo de café en la región menos cálida y la caña de azúcar vendida a los ingenios. También se elaboraba panela. Los habitantes se dedicaron a las faenas agrícolas y en pequeña escala elaboraron jabón negro o de coche. Del censo de 1921, se comprueba que Río Bravo era una hacienda de ganado y también se producía hule.

Desde el cinco de septiembre de 1972 cuenta con un reglamento de arbitrio de extracción de ganado. En 1974 el INTA donó a la municipalidad la parcela 25 del parcelamiento Santa Elena para aprovechar un manantial para introducir el agua potable a la cabecera municipal. Los días de mercado son el sábado y domingo.

Los aspectos culturales son el conjunto de todas las formas de vida y expresiones de una sociedad determinada. Como tal, incluye elementos concretos o materiales como fiestas, alimentos, ropa, arte, instrumentos, de trabajo, monumentos históricos, representativos, etc. así como simbólicos o espirituales, tales como las creencias (filosofía, espiritualidad, religión), valores, lenguaje, tecnología y ciencia.

Entre los elementos materiales de la cultura del Municipio están las celebraciones en la fiesta titular, el dos de febrero en honor a la Virgen de Candelaria, y la fiesta patronal el cuatro de octubre en honor a San Francisco de Asís, el folklore es representado con el convite que se lleva a cabo.

Entre los platillos importantes se encuentran: los tamales navideños y el pepián, así como las naranjas en dulce. La celebración del 15 de septiembre es una celebración llena de actividades culturales que incluye la elección de la reina de independencia del Municipio.

La música del Municipio está ligada fundamentalmente a las danzas tradicionales, y puede decirse que su ritmo característico es el son y el corrido, el primero acompañado por marimba o bien pito, chirimilla y tambor, el segundo con guitarra y canto. Los instrumentos musicales que se encuentran en el área son: el tun, la chirimilla, el pito, el tambor y guitarra.

Los elementos espirituales de la cultura del Municipio, destaca su religiosidad con las conmemoraciones de la Semana Santa y el día de todos los santos, noche buena, navidad y año nuevo. La mayor parte de la población es evangélica y la religión secundaria es la católica, contando con una parroquia y 12 iglesias evangélicas en el casco urbano.

El idioma predominante es el español, la mayoría de la población en la actualidad es ladina, contándose con población indígena en las aldeas Sololteca y La Campesina quienes hablan K'iche' como idioma secundario.

Como todos los pueblos guatemaltecos, participa de la riqueza de la oralidad a través de los narradores de historias, relatando leyendas y cuentos, siendo los portadores de toda la tradición oral el Municipio.

Dentro de los aspectos deportivos, la Cabecera Municipal dispone de infraestructura como un estadio de fútbol, en donde se realizan campeonatos de diferentes equipos que integran la liga local, además cuenta con una cancha de papi futbol y basquetbol en la que se realizan campeonatos en la rama masculina y femenina durante los meses de noviembre y diciembre.

➤ **14.2- ACCESIBILIDAD**

En el casco urbano un 60 % se encuentra sin adoquinar en algunos casos por no contar con drenajes, en cuanto al área rural la red vial se encuentra bastante deteriorada, pues la mayoría de sus centros poblados son de difícil acceso, debido a la falta de mantenimiento a los caminos de terracería.

➤ **14.3- USO DE SUELO**

El uso del suelo en Río Bravo es de naturaleza agropecuaria. Los principales cultivos son el maíz blanco, arroz, hule y caña de azúcar. En el casco urbano el uso del suelo es en su mayoría residencial.⁵⁴

⁵⁴ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), *Plan de Desarrollo Municipal, Río Bravo*, (Guatemala, 2010) Pág. 35.

Las series de suelo presentes en el municipio de Río Bravo, son Chocó (Cho), Cutzán (Cz), Guatalón (Gn), Panán (Pn), Tiquisate franco (Ts) y Suelos Aluviales No Diferenciados (SA).

Uso de Suelo	Ha	%
INFRAESTRUCTURA	96.2	0.656
AGRICULTURA	13,254.22	83.4356
Granos Básicos	0.94	0.0059
Café	109.26	0.6878
Hule	2,629.08	16.5501
Mango	70.88	0.4462
Caña de Azúcar	5,470.99	34.44
Pastos Cultivados	4,973.07	31.3056
ARBUSTOS Y MATORRALES	2,338.93	14.7236
BOSQUE NATURAL	35.63	0.2243
CUERPOS DE AGUA (RÍOS)	160.58	1.0109
Total Territorio	15,885.56	100

FIGURA NO. 19: USO DEL TERRITORIO

Fuente: Elaboración propia a partir de PDM.

➤ 14.4- DEMOGRAFÍA

De acuerdo con la proyección poblacional respecto al área del municipio de Río Bravo se observa que para el año 2020 se tendrán 105 habitantes por Km². La tasa de crecimiento anual es de 2.6%.

El grupo étnico mayoritario es el ladino con 13,634 personas, en una segunda posición se encuentran los K'iche' con 1225 personas. Con una extensión territorial de 305 Km² y una población de 17,766 habitantes en el 2002, la densidad poblacional fue de 58 habitantes por Km², con referencia a la proyección de población de 20,075 para el 2010, la densidad de población es de 66 habitantes por Km², existiendo un incremento de población por kilómetro cuadrado de ocho personas desde el 2002 al 2010.⁵⁵

Sexo	Año	
	2002	2010
Femenino	8,877	10,088
Masculino	8,889	9,989
Total	17,766	20,075

FIGURA NO. 20: CRECIMIENTO POBLACIONAL

Fuente: Elaboración propia a partir de PDM.

⁵⁵ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), *Plan de Desarrollo Municipal, Río Bravo*, (Guatemala, 2010) Pág. 11

➤ 14.5- SALUD

Cada centro de salud es catalogado por el número de pacientes a atender que se ve reflejado por el número de habitantes y número de viviendas. Río Bravo cuenta con 5 centros de salud tipo B los cuales están ubicados a diferentes km de la cabecera municipal para cubrir una emergencia inmediata.⁵⁶

La corporación municipal en el año 2008 adquirió una ambulancia para el servicio de la población, prestando el servicio de traslado de enfermos de las comunidades al puesto de salud o a la emergencia del hospital nacional de Mazatenango⁵⁷.

En Río Bravo se reportó en el 2008, diez casos de mortalidad infantil, de los cuales tres se debieron a paro cardíaco, dos a depleción a volumen, dos neumonías organismo no especificado y dos a causas diversas.

➤ 14.6- EDUCACIÓN

El municipio de Río Bravo cuenta con 42 centros educativos, 15 escuelas de nivel pre primario, 18 escuelas primarias, 8 establecimientos de educación básica y un instituto de diversificado que imparte bachillerato por madurez plan fin de semana⁵⁸. A las escuelas de párvulos y primaria convergen niños y niñas principalmente de los lugares poblados donde están asentadas.

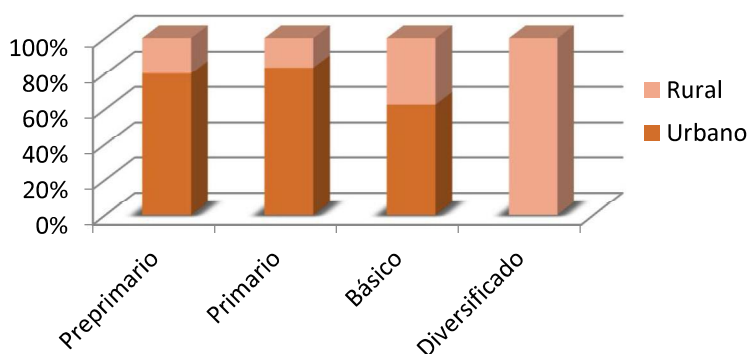


FIGURA NO. 21: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Fuente: Elaboración propia a partir de Ministerio de Educación.

➤ 14.7- VIVIENDA

En Río Bravo según datos del INE, se registraron 4040 viviendas, de las cuales 3067 son formales, 11 son apartamentos, 83 son cuartos en casa de vecindad, 372 ranchos, 504 casas improvisadas.

El material predominante con que están construidas las viviendas es el siguiente: Paredes 61 viviendas son de ladrillo, 2194 de block, madera 1100, 20 de ladrillo, 4 de concreto, 196 de lámina metálica, 5 de adobe, 10 de bajareque y 467 de lepa. El techo es lámina metálica con 3,906 viviendas, le

⁵⁶ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), *Plan de Desarrollo Municipal, Río Bravo*, (Guatemala, 2010) Pág. 16

⁵⁷ Municipalidad de Río Bravo, *Memorias Laborales*, (Guatemala, 2008) Pág. 20

⁵⁸ Ministerio de Educación, *Lista de Establecimientos Educativos*, (Guatemala, 2008) Pág. 573.

siguen 47 con techo de concreto, 247 con asbesto cemento, 27 con techo de paja o palma y 22 con teja. El piso predominante es de torta de cemento con 2192 viviendas, de tierra 1113, ladrillo de cemento 104, ladrillo cerámico 40, ladrillo de barro 7, madera 9 y parque 2. Al revisar la condición de ocupación de las viviendas se observa que 2212 viviendas son propias, 711 son prestadas y 307 en alquiler.⁵⁹

➤ **14.8- SÍNTESIS DE DIMENSIÓN URBANO-SOCIAL**

Los suelos del municipio son de color café oscuro, profundos, fértiles, buen drenaje y suavemente inclinados (declive del 3 al 6%). Los principales usos del suelo son el cultivo de la caña de azúcar, pastos, hule, limón persa, café y rambután.

La seguridad alimentaria y nutricional descansa en la producción de maíz y frijol. La fruticultura a pequeña escala se desarrolla en el caserío Las Flores y La Sololteca.

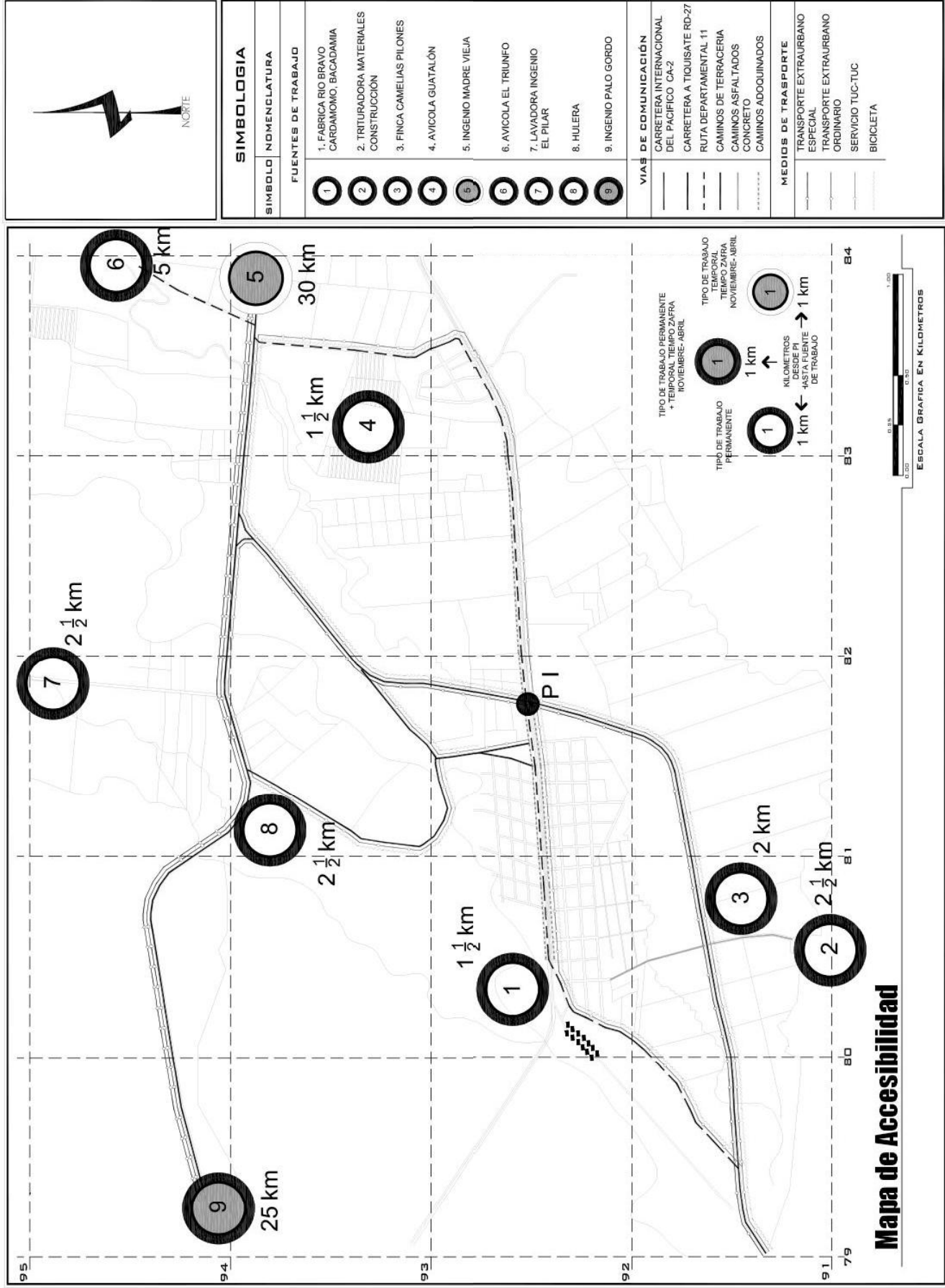
El INE en el 2002 reporto que el 51.83% de hogares están sin conexión a agua potable y que el 65% de los hogares tienen conexión a drenajes. Con relación a disposición de excretas el 16% de la población carece de servicios sanitarios. Con relación a la basura el 14% de los hogares la tiran en cualquier lugar.

En infraestructura de salud, en la cabecera municipal se localiza el centro de salud tipo B, además de tres puestos de salud ubicados en Aldea Guatalón, Aldea Morazán y en Comunidad Agraria La Campesina. El IGSS está presente en la Cabecera Municipal con una Clínica tipo B.

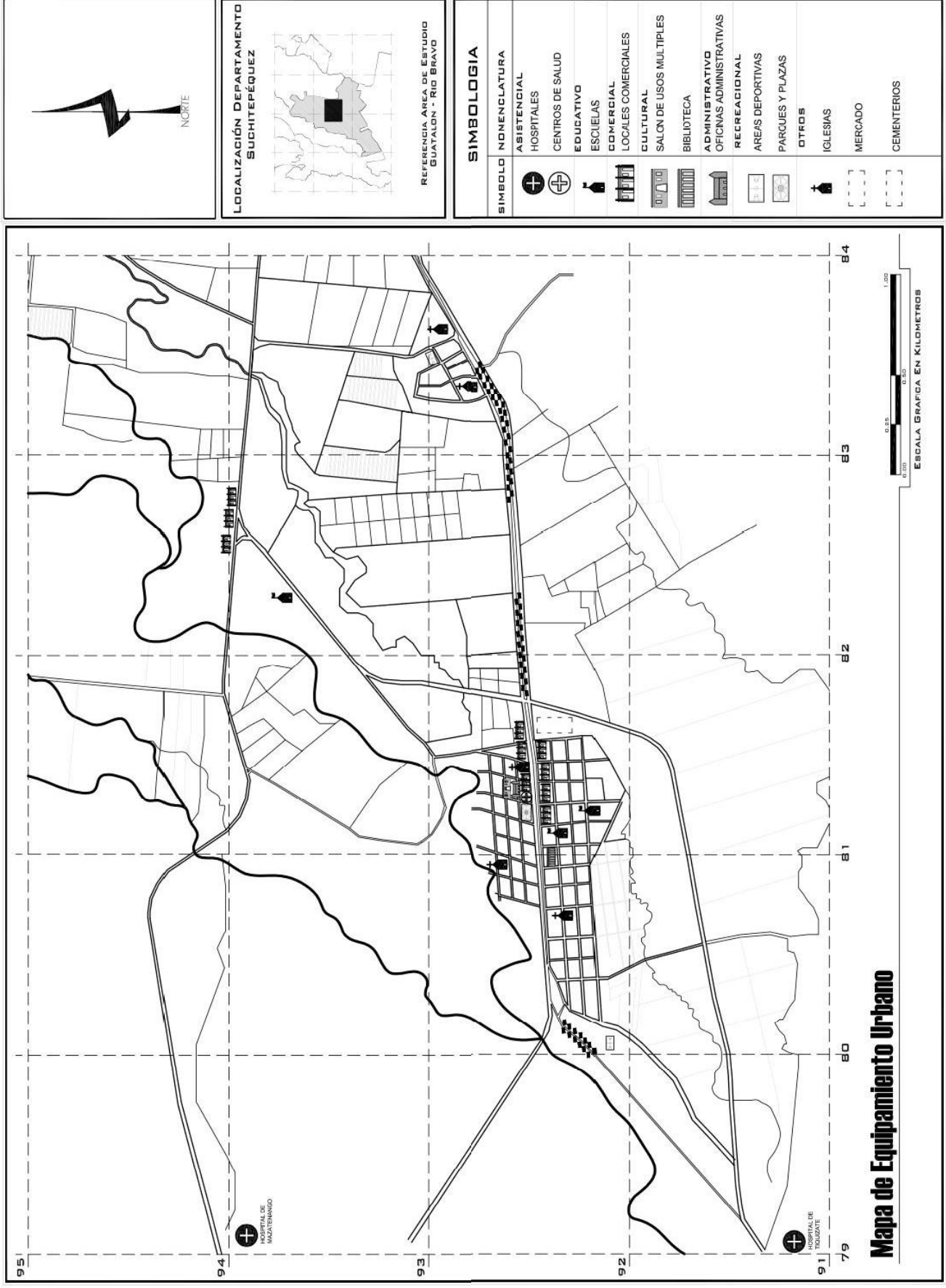
Con referencia a la educación Río Bravo cuenta con 42 centros educativos el Índice e Avance Educativo Municipal -IAEM- en el 2006 el municipio ocupó la posición 222 con una brecha de 39 a superar en el Ranking.

El INE también reporto en el 2002, 4040 viviendas, de las cuales 3067 son formales, 83 son cuartos de vecindad, 372 ranchos y 504 casas improvisadas. El material predominante en la construcción paredes de block (2194), el techo que sobresale es el de lámina metálica con 3906 viviendas.

⁵⁹ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), *Plan de Desarrollo Municipal, Río Bravo*, (Guatemala, 2010) Pág. 30



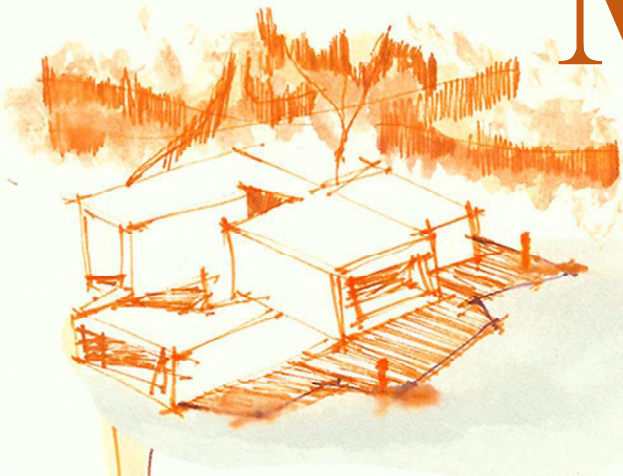
MAPA NO. 3: ACCESIBILIDAD
Fuente: Elaboración propia



MAPA NO. 4: EQUIPAMIENTO URBANO
Fuente: Elaboración propia

4 Capítulo

MARCO LEGAL



Desde el punto de vista de la Constitución Política de la República de Guatemala, el Ministerio de Cultura y Deportes, los Acuerdos de Paz, los PNUD y algunos más, el propósito del marco es poder entender la importancia de la identidad cultural en todos los niveles de la vida social de un país, y las diferentes entidades que tienen el cargo de velar por el desarrollo y conservación de la misma, así mismos reglamentos que intervienen en la ejecución de la propuesta.

15.1- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Toda persona tiene derecho a participar en libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, reconociéndoles el derecho a su identidad cultural por sus valores, su lengua y sus costumbres, teniendo el Estado la obligación de proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitiendo leyes que ayuden al enriquecimiento, restauración preservación y recuperación de ésta.⁶⁰

- **Artículo 57. Derecho a la cultura.** Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.
- **Artículo 58. Identidad cultural.** Se reconoce el derecho de las personas y comunidades a su identidad cultural de acuerdo con sus valores, su lengua y sus costumbres.
- **Artículo 59. Protección e investigación de la cultura.** Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, conservación, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.
- **Artículo 60. Patrimonio Cultural.** Forman el patrimonio cultural de la nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos, del país y están bajo la protección del estado. Se prohíbe su enajenación, exportación, o alteración, salvo los casos que determine la ley.
- **Artículo 62. Protección al Arte, Folklore y artesanías tradicionales.** La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del estado, con el fin de preservar su autenticidad.
- **Artículo 63. Derecho a la expresión creadora.** El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

⁶⁰ Título II, Derechos Humanos, Capítulo II, Derechos Sociales, Sección Segunda Cultura.

- **Artículo 65. Preservación y promoción de la cultura.** La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.
- **Artículo 82.** A la universidad de San Carlos de Guatemala, le corresponde con exclusividad, dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como difundir la cultura, en todas sus manifestaciones, promover la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperar en el estudio y solución de los problemas nacionales.⁶¹

15.2- ACUERDOS DE PAZ EN GUATEMALA

Reconoce que la identidad y derecho de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de una nación de unidad nacional multiétnica, pluricultural y multilingüe, respetando el ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos, siendo ésta la base de una nueva convivencia que refleje la diversidad de su nación.

Los Acuerdos de Paz suscritos en los años 1990 entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG- dieron fin al conflicto interno que duró más de 30 años. El acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas firmado en 1994, incluye entre las consideraciones asegurar la participación de los pueblos indígenas en las decisiones sobre planificación y ejecución de programas culturales y la promoción del desarrollo basado en el respeto cultural.

Asimismo, indica que "la política educativa y cultural debe orientarse con un enfoque basado en el reconocimiento, respeto y fomento de los valores culturales indígenas". Con base en "el reconocimiento de las diferencias culturales, se debe promover los aportes e intercambios que propicien un enriquecimiento de la sociedad guatemalteca".⁶²

En este documento se reconoce (a) la dependencia mutua del desarrollo y el auge de la cultura, (b) la creatividad como fuente de progreso humano y diversidad cultural y (c) el respeto a la diversidad cultural como requisito para la paz. Se indica que la finalidad de las políticas culturales es fijar objetivos, crear estructuras y obtener los recursos adecuados para crear un medio humano favorable.

Además, se recomienda a los Estados miembros de Naciones Unidas: (a) hacer de la política cultural un componente central del desarrollo, (b) promover la creatividad y la participación en la vida cultural, (c) acentuar la importancia del patrimonio cultural tangible e intangible, (d) promover la diversidad cultural y lingüística y (e) asignar mayores recursos para el desarrollo cultural.

⁶¹ Título II, Derechos Humanos, Capítulo II, Derechos Sociales, Sección Quinta, Universidades.

⁶² Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (Guatemala, 1994) a/49/882-s/1995/256.

15.3- MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

De acuerdo con lo contemplado por la Constitución Política de la República de Guatemala, la declaración de los derechos humanos, la ley del organismo judicial, contribuyen al desarrollo de los ciudadanos mediante la promoción de una identidad nacional, que se basa en el civismo y el reconocimiento pluralismo cultural y el fomento de las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y recreativas.

El Ministerio de Cultura y Deportes formuló las políticas culturales y deportivas nacionales con base en los aportes del Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales, los resultados de un diagnóstico ministerial, la Constitución Política de la República, los Acuerdos de Paz, la Ley del Organismo Ejecutivo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Plan de Acción de Políticas Culturales para el desarrollo⁶³.

- **Reconocimiento de la diversidad cultural como fundamento de la unidad nacional:** La nación guatemalteca fundamenta su identidad y unidad nacional en el reconocimiento, respeto y promoción de su diversidad cultural y lingüística; la vivencia de los valores de libertad, civismo, solidaridad, responsabilidad y equidad; y en el derecho de todas las personas al poder participar en la vida cultural e intercultural del país.
- **La cultura como eje del desarrollo humano sostenible:** La cultura entendida como la cosmovisión de los pueblos y su manera de ser, crear, actuar y transformar, es ingrediente esencial para el logro del desarrollo humano.
- **Fundamento plural del desarrollo cultural:** Las fuentes y fundamentos del desarrollo cultural de la nación guatemalteca tienen su raíz en los pueblos y comunidades originarios, la dinámica multicultural de las épocas colonial y republicana, las relaciones de mutuo reconocimiento de su historia presente y la interrelación permanente con las culturas del mundo.
- **Potencial económico de las industrias culturales:** El desarrollo cultural constituye un factor para robustecer la identidad nacional y la individual, y para potenciar el desarrollo económico a través de las industrias culturales, las artesanías, los adelantos científicos y tecnológicos, y otros bienes que provean bienestar espiritual y material.

⁶³ Ministerio de Cultura y Deportes, Políticas Culturales, Deportivas y de Participación Social en Guatemala, (Guatemala, 2000).

15.4- ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS (ONU)

A nivel mundial la vida cultural es un derecho de todo ser humano según la declaración Universal de Derechos Humanos, de la asamblea general de las Naciones Unidas.

- **Artículo 27:** Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Así mismo toda persona tiene derecho de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora⁶⁴.

15.5- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

- **Artículo 15: Derechos a los beneficios de cultura.** Toda persona tiene derecho de participar de la vida cultural de la comunidad, gozar de las artes o disfrutar de los beneficios que resulten de los progresos intelectuales y especialmente de los descubrimientos científicos. Así mismo, de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de los inventos, obras literarias, científicas y artistas de que sea autor.⁶⁵

15.6- INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)

Asistir y asesorar en la elaboración e implementación de actividades culturales ejecutar aquellas actividades establecidas por la ley con respecto al desarrollo ecoturístico de la región circundante.

⁶⁴ Organización de las Naciones Unidas (ONU), *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (Francia, 1948).

⁶⁵ Organización de los Estados Americanos (OEA), *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* (Francia, 1948).

5

Capítulo

ANÁLISIS DE SITIO

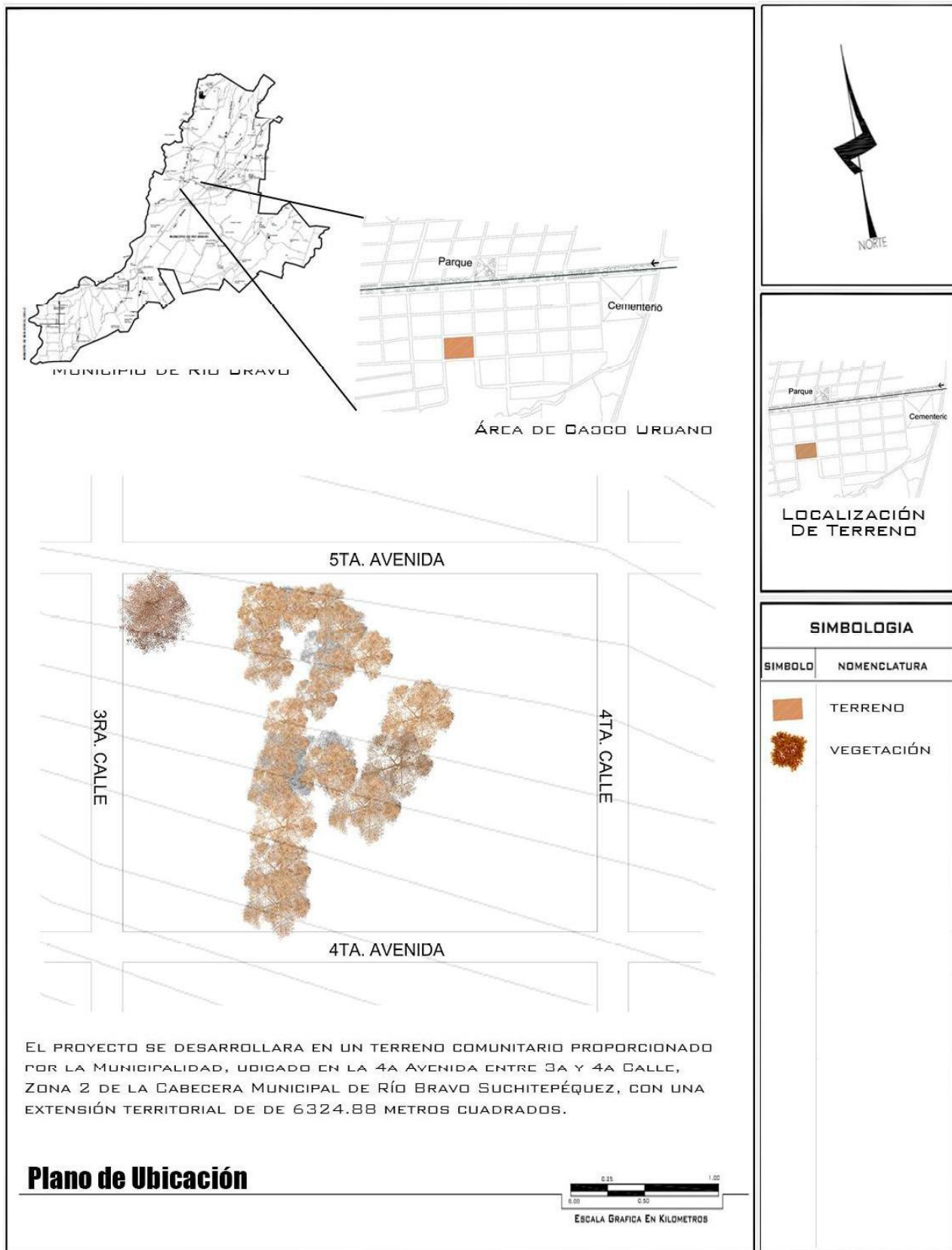


16- FACTORES FÍSICOS

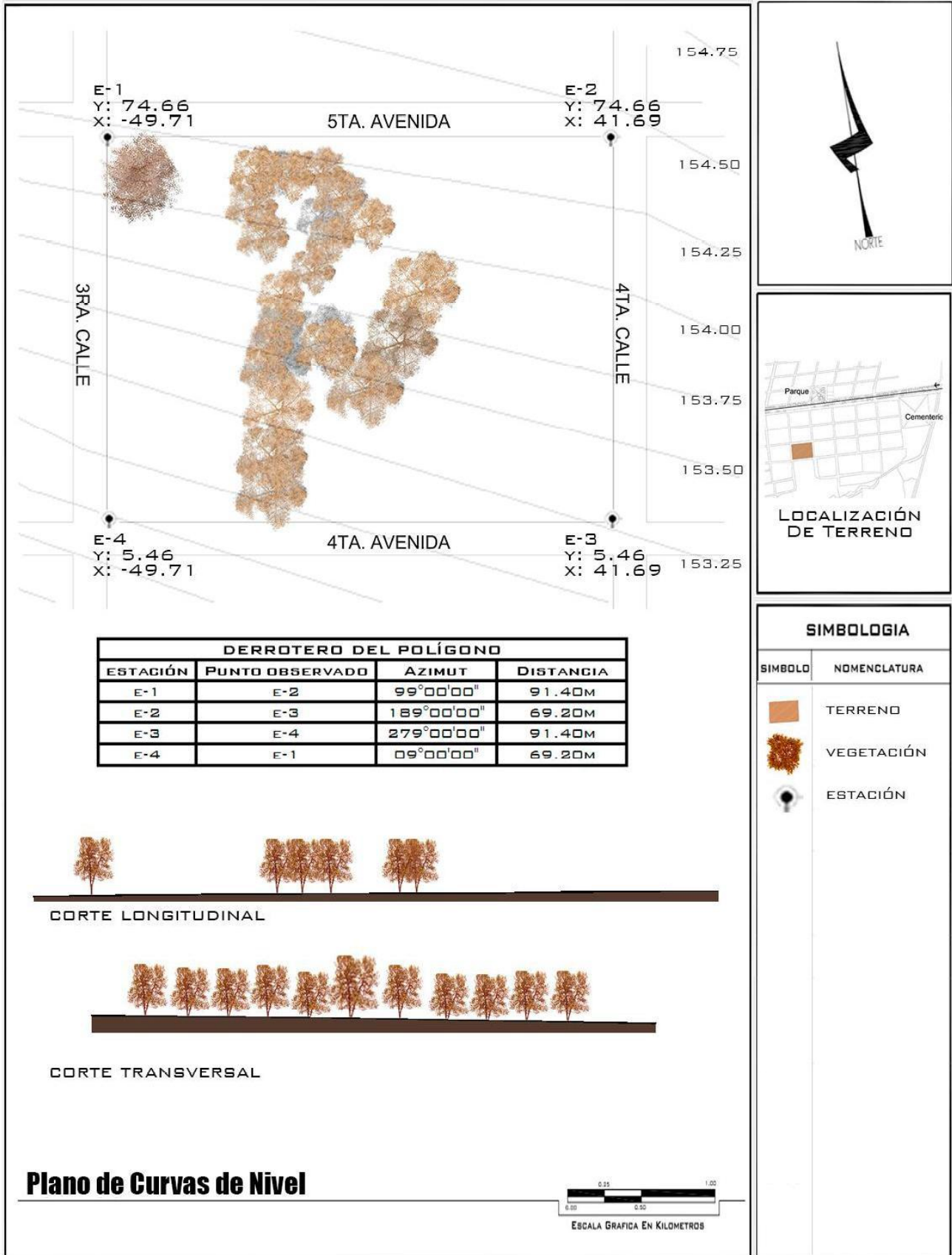
➤ 16.1- SELECCIÓN DEL TERRENO



➤ 16.2- UBICACIÓN GEOGRÁFICA



➤ 16.3- ANÁLISIS TOPOGRÁFICO

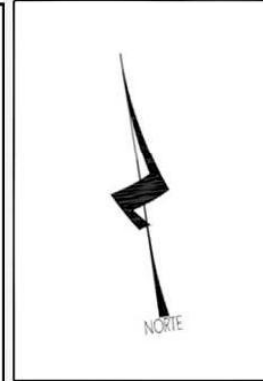
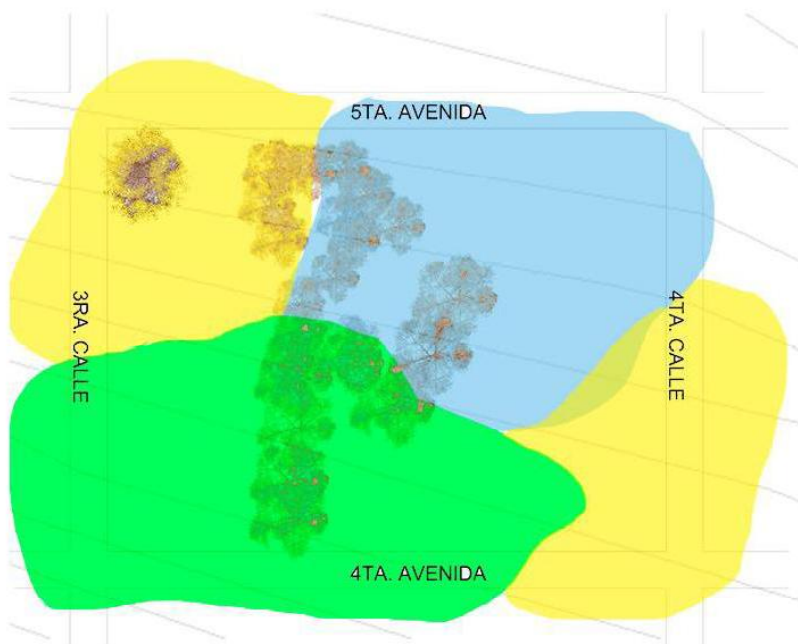


➤ 16.4- ACCESIBILIDAD COLINDANCIAS



Plano de Accesibilidad y Colindancias

➤ 16.5- ANÁLISIS DE SUELOS



1. SUELO SERIE GUATALÓN (GN), CONFORMADO DE MATERIAL MADRE CENIZA VOLCÁNICA DE COLOR OSCURO, RELIEVE SUAVEMENTE INCLINADO. EL SUELO SUPERFICIAL ES CAFÉ OSCURO, FRANCO ARENOSO, DE 30 A 40 CM, EL SUBSUELO ES CAFÉ AMARILLENTO, CONSISTENCIA SUELTA, DE 40 A 50 CM DE PROFUNDIDAD; PENDIENTE DEL 2 AL 5%.



2. SUELO SERIE TIQUISATE FRANCO (TS), CONFORMADO DE MATERIAL MADRE DE CENIZA VOLCÁNICA OSCURA, RELIEVE CASI PLANO, TEXTURA FRANCA, SUELTO, DE 40 A 50 CM.; EL SUBSUELO ES CAFÉ CLARO, TEXTURA FRANCO ARENOSO FINO A FRANCO ARENOSO DE 30 A 70 CM DE PROFUNDIDAD; PENDIENTE DE 0 A 2%, PELIGRO EROSIÓN BAJO, FERTILIDAD ALTA.



3. SUELO SERIE CHOCOLÁ (CHO) ESTÁ CONFORMADO POR MATERIAL MADRE DE CENIZA VOLCÁNICA DE COLOR CLARO DE GRANO FINO, RELIEVE SUAVEMENTE INCLINADO, BUEN DRENAJE.

SIMBOLOGIA

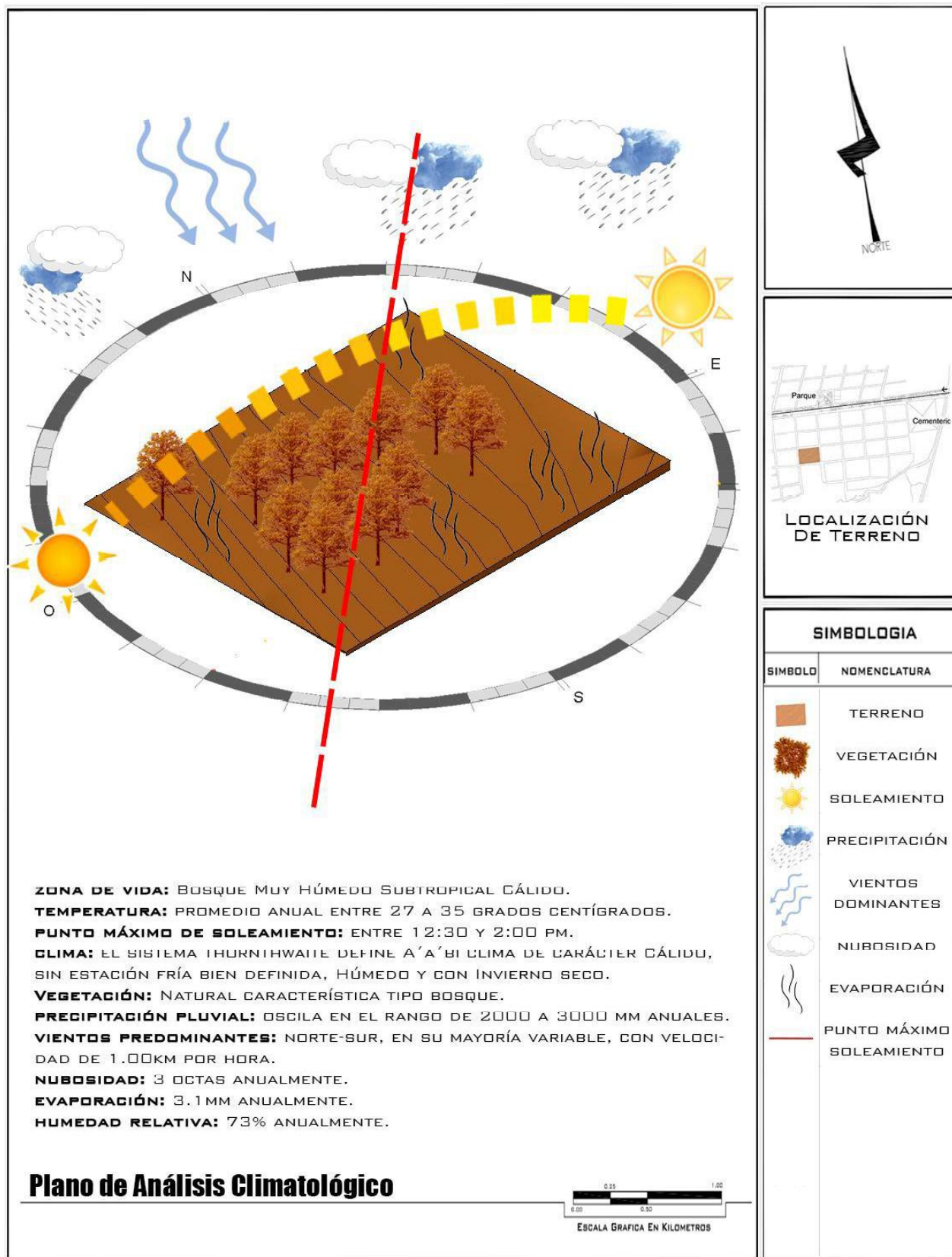
SIMBOLO	NOMENCLATURA
	TERRENO
	VEGETACIÓN
	(GN) SUELO GUATALÓN
	(TS) SUELO TIQUISATE FRANCO
	(CHO) SUELO CHOCOLÁ

Plano de Análisis de Suelos

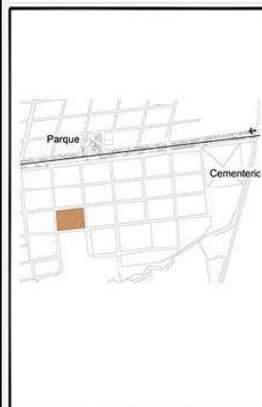
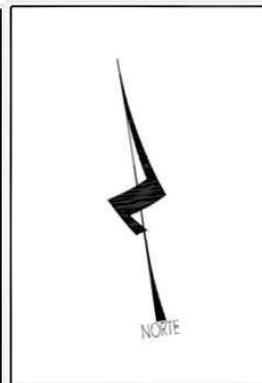


17- FACTORES NATURALES

➤ 17.1- CLIMATOLOGÍA



➤ **17.2- VEGETACIÓN EXISTENTE**




CEDRELA ODORATA

NOMBRE COMÚN: CEDRO, CEDRO ESPAÑOL

DESCRIPCIÓN: La corteza es grisácea. Las hojas son grandes y compuestas (se foliolos de 10-30 usualmente apuestos y acuminados. Las diminutas flores son blancas, dispuestas en panículas. Los frutos son cápsulas que se abren en 5 partes.

REPRODUCCIÓN: Sexual, por semillas.

UTILIZACIÓN JARDINERA: En jardines exteriores.

CONDICIONES : Pleno sol.

ALTO: 35 m.

DIÁMETRO: 10 m.

CARACTERÍSTICAS DEL SUELO: Suelo drenado.

CLIMA: Cálido, templado y frío.

RIEGO: Soporta relativamente bien la falta de agua.

FERTILIZACIÓN: Aplicar abono.



EUCALIPTUS GUNNII

NOMBRE COMÚN: EUCALIPTO

DESCRIPCIÓN: Árbol perennifolio, monoico, que puede sobrepasar los 30 m de talla. Hojas plateadas de jóvenes, azul grisáceas de adultas.

REPRODUCCIÓN: Sexual, por medio de semillas

UTILIZACIÓN JARDINERA: Cultivado en jardines exteriores. Como árbol de alineación es muy decorativo.

CONDICIONES : Pleno sol

ALTO: 20 m.

DIÁMETRO: 10 m.

CARACTERÍSTICAS DEL SUELO: Suelo drenado.

CLIMA: Cálido, templado y frío.

RIEGO: Dos o tres riegos por semana.

FERTILIZACIÓN: Aplicar fertilizante



TABEBUIA DONNELL SMITHII

NOMBRE COMÚN: PALO BLANCO

DESCRIPCIÓN: Árbol de porte redondeado perennifolio y de rápido desarrollo. Las hojas en forma ovalada de color verde oscuro. Produce flores en forma de trompeta de color amarillitas que aparecen dispuestas en racimos temporales.

REPRODUCCIÓN: Sexual, por medio de semillas. Asexual, por medio de esquejes.

UTILIZACIÓN JARDINERA: En jardines exteriores, parques, plazas, arriates, calles.

CONDICIONES : Pleno sol.

ALTO: 15 m.

DIÁMETRO: 12 - 15 m.

CARACTERÍSTICAS DEL SUELO: Suelo drenado.

CLIMA: Cálido, templado y frío.

RIEGO: Dos veces por semana.

FERTILIZACIÓN: Cada 20-30 días.



SCHEFFLERA ARBORICOLA

NOMBRE COMÚN: CHAFLERA

DESCRIPCIÓN: Arbusto perennifolio, erguido, muy ramificado. Las hojas lisas y de color verde oscuro. Produce flores diminutas de color verde.

REPRODUCCIÓN: Asexual, por medio de esquejes.

UTILIZACIÓN JARDINERA: En jardines exteriores, para la creación de setos y arriates.

CONDICIONES : Pleno sol.

ALTO: 2 - 5 m.






ANCHO: 1 - 3 m.

CARACTERÍSTICAS DEL SUELO: Suelo drenado.

CLIMA: Cálido, templado y frío.

RIEGO: Dos riegos por semana.

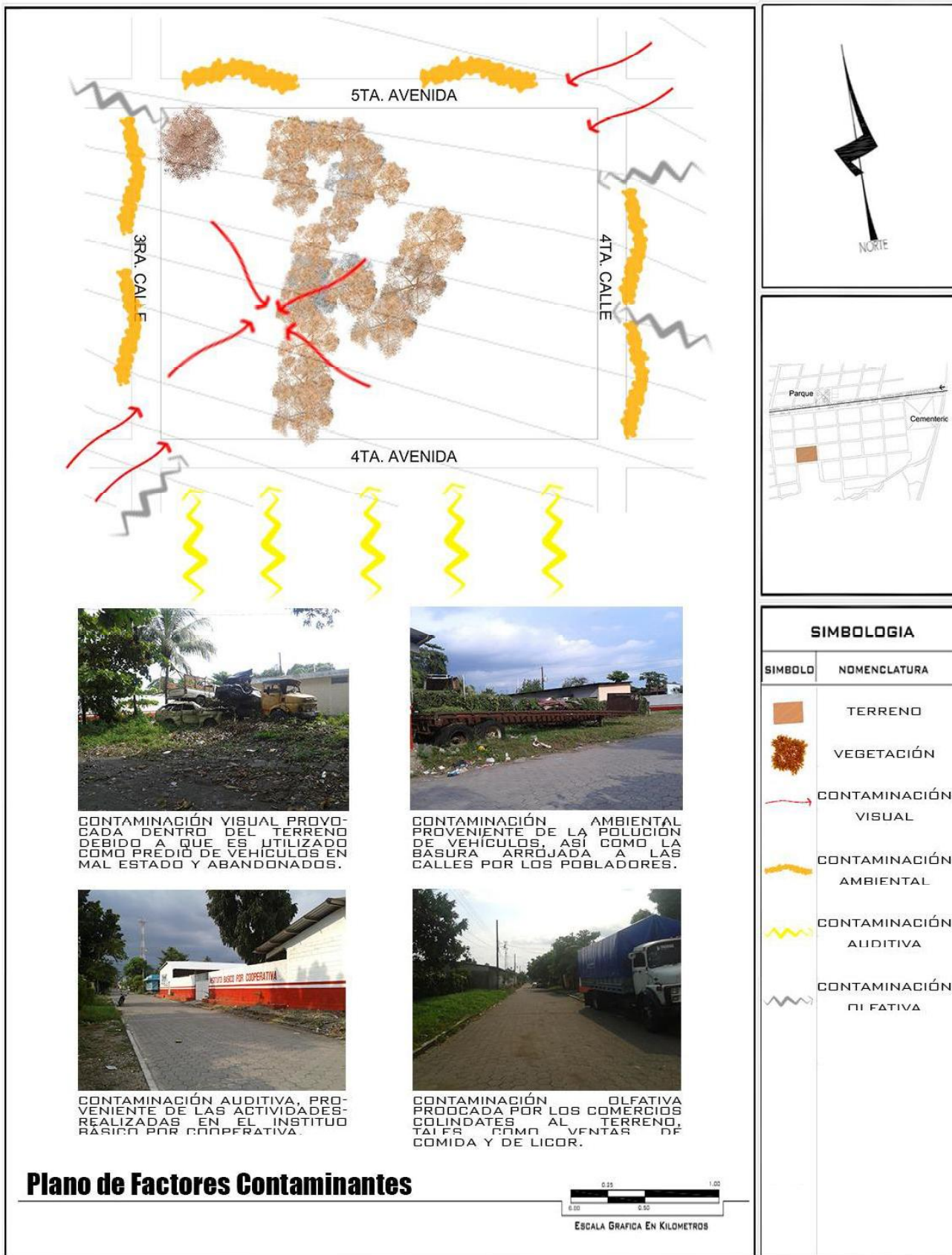
FERTILIZACIÓN: Aplicar fertilizante foliar.

SIMBOLOGIA	
SÍMBOLO	NOMENCLATURA
	TERRENO
	CEDRO
	EUCALIPTO
	PALO BLANCO
	CHAFLERA

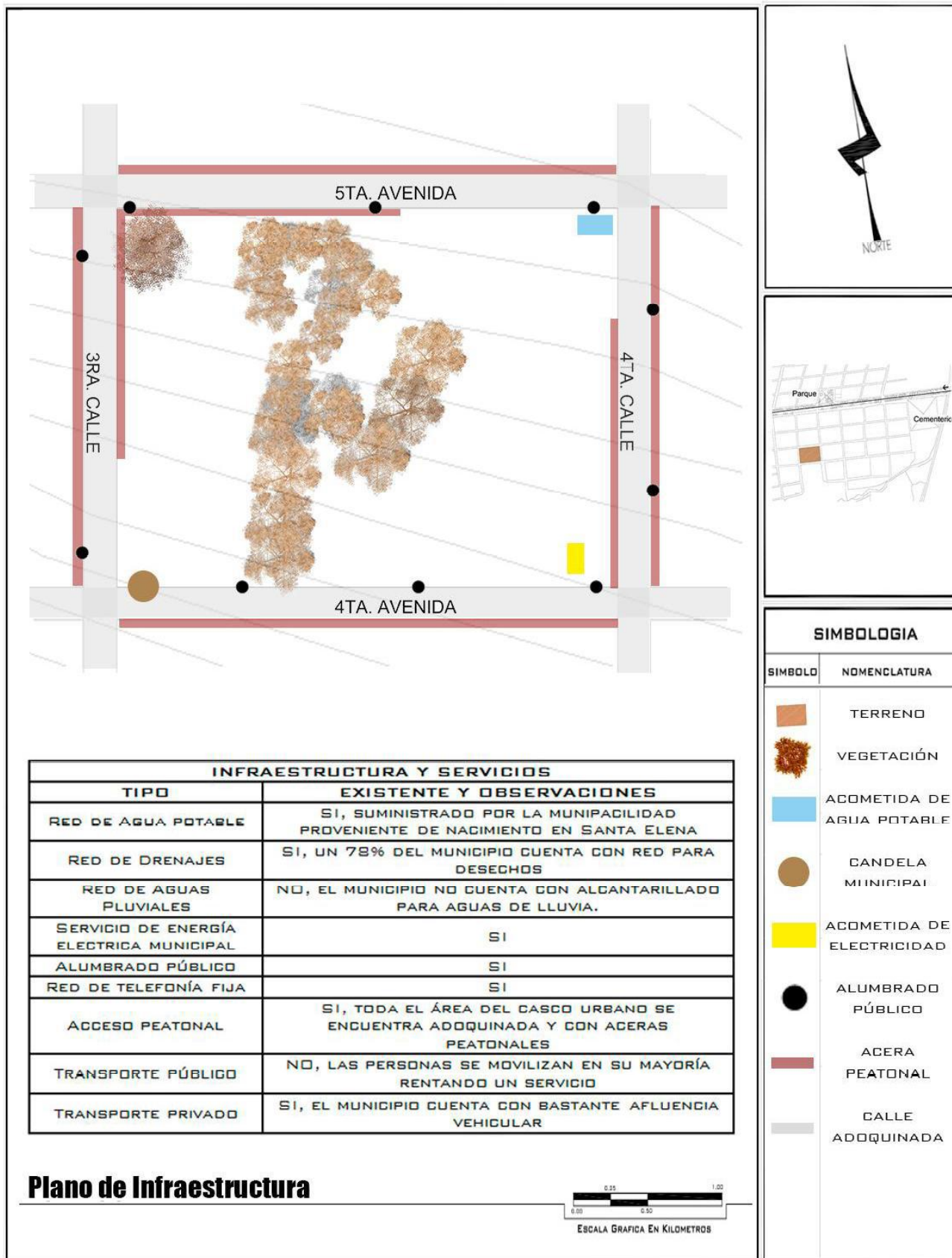
Plano de Vegetación Existente



➤ 17.3- CONTAMINACIÓN

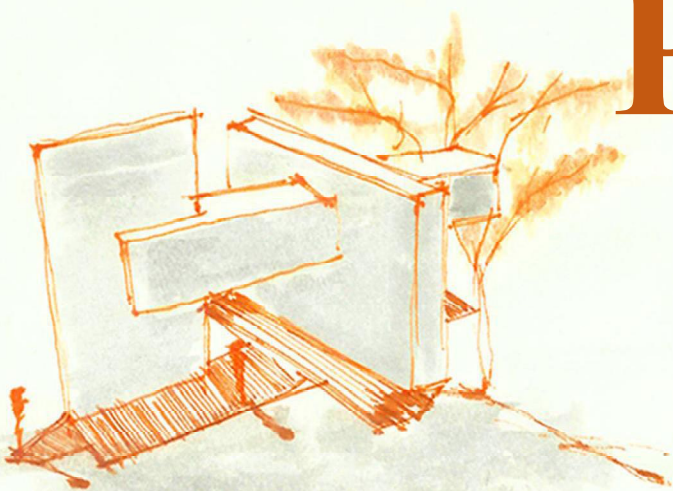


18- INFRAESTRUCTURA



6
Capítulo

P REFIGURACIÓN



Es el proceso previo de configuración mental en la búsqueda de una solución en cualquier campo. Se refiere a la visión representada gráficamente del futuro, lo por hacer es el proyecto, el acto de diseñar como prefiguración es el proceso previo en la búsqueda de una solución o conjunto de las mismas. Plasmar el pensamiento de la solución mediante esbozos, dibujos, bocetos o esquemas trazados en cualquiera de los soportes, durante o posteriores a un proceso de observación de alternativas o investigación.⁶⁶

La prefiguración de la propuesta, parte de una concepción teórica, es decir que partiendo de la conceptualización básica de las ideas principales y aplicando los criterios de premisas generales y esquemas primarios de análisis del terreno, se da paso a plantear la interpretación formal.

Es por esto que se presenta el predimensionamiento del proyecto, un estudio de oferta y demanda del proyecto planteado, un análisis de casos análogos que sirvan de referentes para estándares de diseño, así como de ambientes requeridos, además se proponen premisas de diseño que contemplan lograr la integración entre la arquitectura, la infraestructura y funcionamiento actual, con el cual se concibió la propuesta del Centro de Promoción Cultural.

La integración formal con la arquitectura del lugar, se hará tomando en cuenta el análisis realizado al entorno próximo del terreno por medio de una *Arquitectura de Integración Plástica*, concebida desde una *Metáfora Conceptual*. Se considera de mucha importancia proponer un edificio que exalte las cualidades del diseño manejando proporciones, materiales, orientaciones y criterios utilizados en los edificios actuales.

La integración funcional, se hará tomando al peatón por sobre el vehículo, respetando la separación de las distintas circulaciones dentro del conjunto.

La organización espacial del conjunto tomará como punto de partida los elementos existentes, respetando el emplazamiento de las edificaciones y su patrón de crecimiento; generando ámbitos que promuevan el desarrollo intelectual y cultural.

La circulación interna de la propuesta se concibe netamente peatonal. La concordancia entre los elementos existentes y los propuestos se logrará a través de elementos formales conservando la imagen contextual de la arquitectura.

⁶⁶ Wordpress, "El Diseño sus Fases y Elementos", <https://le0el.wordpress.com/2010/02/01/el-diseno-sus-fases-y-elementos/>

19- ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Es de vital importancia conocer la población específica que hará uso del objeto arquitectónico. Esto con el fin de poder pre-dimensionarlo en cuanto a instalaciones y actividades que se requieran.

➤ 19.1- USUARIOS

Se identifican 2 tipos de usuarios: el visitante, y el local. Es por eso que el local y el visitante, son los que de acuerdo con sus actividades a realizar requerirán espacios adecuados para el desarrollo de éstas.

- **Visitante:** En este caso el visitante es quien hará uso de las instalaciones, de uso público (pasillos, recepción, etc.).
- **Local:** El local será el factor importante para el dimensionamiento de espacios, ya que de acuerdo con la afluencia de los mismos así será el área de los ambientes.

➤ 19.2- AGENTES

Los agentes serán todas aquellas personas que estarán brindando el servicio para los usuarios, por lo que también deberán requerir de un espacio físico, dentro del objeto arquitectónico, son los siguientes:

- **Personal Administrativo:** Este tipo de agente se refiere específicamente al de vital importancia para la funcionalidad del mismo, como, por ejemplo, el director, secretaria, etc., y a la vez integrado por todas aquellas personas que tengan contacto directo con el público, como por ejemplo, recepcionista.
- **Personal Académico:** Este tipo de agente está integrado por catedráticos, artistas, etc. Su función principal es poder aportar sus conocimientos a los usuarios locales y visitantes.
- **Personal de Apoyo:** Este será el encargado de los servicios el proyecto necesitase como por ejemplo limpieza, seguridad, control, mantenimiento, etc.

➤ 19.3- POBLACIÓN OBJETIVO

El proyecto va dirigido a la población de Río Bravo en general ya que se encuentra deficiencia en este tipo de equipamiento urbano. A pesar de ello se delimita un radio de influencia de 15km tomando como referencia lo propuesto por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de México (SEDUE).

Dentro de la población total que se quiere atender en el ámbito del fomento y formación cultural y artística, se reconoce un grupo objetivo primario y uno secundario ya que es interés de la municipalidad apoyar con mayor intensidad a determinados grupos.

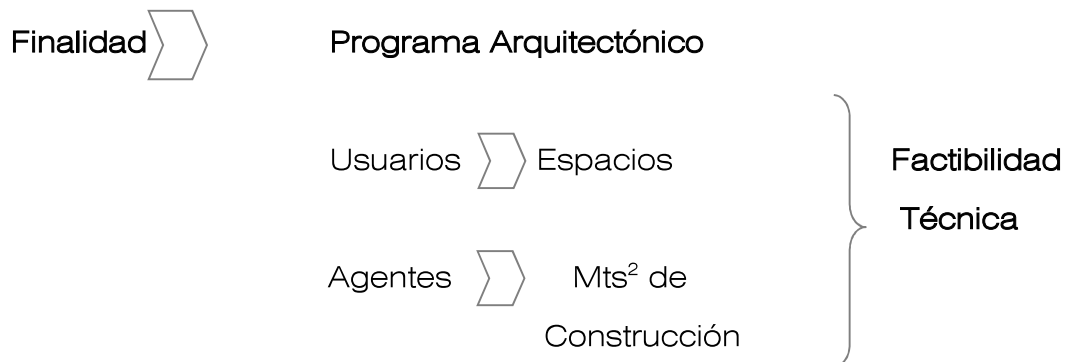
Se toma a la población de Río Bravo en general en especial a los artistas, niños y jóvenes como grupo objetivo primario, con la intención de promover más la cultura y el arte en ellos y así evitar el ocio o la promoción de actividades improductivas sobre todo en la población juvenil. En cuanto a los artistas, ellos serán los principales difusores de las actividades artísticas y puntos de referencia.

El grupo objetivo secundario se encuentra integrado por los turistas tanto extranjeros como nacionales ya que es un grupo potencial detonador de la industria artística y turística de Río Bravo, que podría significar un crecimiento en este tipo de equipamiento en todo el municipio.

Actualmente no se existe ningún Centro Cultural como tal en el municipio de Río Bravo, lo que hay son pequeños espacios que sirven a la red de equipamiento cultural, sin embargo, estas áreas son pequeñas y no cumplen con estándares de confort. Es por ello que se deberá realizar una propuesta para cubrir en su totalidad a la población que cubre el radio de influencia que debe abarcar el equipamiento comunitario. Sin embargo, este radio se verá limitado de acuerdo con las dimensiones del terreno asignado por la municipalidad.

20.- PREDIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO

El Predimensionamiento del Proyecto se basa en la Proyección a futuro que tendrá el Centro de Promoción Cultural en cuanto a la población actual y la población proyectada que se obtiene a 20 años en el Municipio de Río Bravo, Suchitepéquez, esto con datos obtenidos y registrados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a través de una estadística inferencial. Con el fin de obtener una cantidad determinada de población y así mismo plantear un Programa Arquitectónico con cantidad de Usuarios y Agentes que utilizarán el Proyecto del 2020 al 2040 y así determinar una cantidad de metros cuadrados que se necesitan para poder desarrollarse un Proyecto con Proyección a Futuro dentro del Municipio.



$$Pf = Po (1 + i) ^ n$$

- Pf: Población a Futuro
- Po: Población según Estadísticas
- 1: Constante
- i: Razón o Tasa de Crecimiento
- n: Años de Vida Útil del Proyecto

- a) Según el Plan de Desarrollo Municipal la población para en el año 2010 es de 20,075 habitantes; utilizando una tasa de crecimiento anual del 2.60%,⁶⁷ se obtiene la proyección de habitantes para el año 2020, la cual será la población inicial para el funcionamiento del proyecto.

$$20,075 \text{ habitantes al } 2010 \times 2.60\% \times 10 = \mathbf{25,295 \text{ habitantes en } 2010}$$

- Po: 25,295 Habitantes
- i: 2.60%
- n: 30 años de Vida Útil del Proyecto

$$Pf = Po (1 + i) ^ n$$

$$Pf = 25,295 \text{ habitantes } (1 + 2.60\%) ^ 30 \text{ años.}$$

$$Pf = \mathbf{42,265 \text{ Habitantes al Año } 2050,^{68}}$$

- b) La Población a Futuro con una Proyección de 30 años a partir del año 2020 será de 45,265 habitantes en el Municipio de Río Bravo, Suchitepéquez. Esto con la finalidad de solventar la población a atender en el Centro de Promoción Cultural, propuesta a nivel de Anteproyecto.

➤ 20.1- DEMANDA POTENCIAL

A corto plazo el proyecto beneficiará principalmente a la comunidad de artistas y artesanos ya que se generarán nuevas oportunidades de promoción, negocios, ofertas de empleo y docencia; los niños y jóvenes se beneficiarán de la oportunidad de formación artística lo cual les brindarán nuevas oportunidades de desarrollo y futuras ocupaciones. La población artística se irá incrementando ya que los resultados del estudio de campo demuestran que existen muchas personas dentro de la población del municipio que están interesadas en desarrollarse en el ámbito artístico y cultural.

El desarrollo cultural se presentará y aumentará al contar con un escenario en donde poder realizarse, por lo que potencialmente toda la población estará involucrada en las actividades culturales. Esto generará mayor afluencia

⁶⁷ Instituto Nacional de Estadística -INE-, "Proyecciones de Población 1950 - 2050", (Guatemala, 2004).

⁶⁸ Donald Krueckeberg; Arthur Silvers; Sergio Fernández, " Análisis de Planificación Urbana: métodos y modelos", (México: Editorial Limusa, 1978).

turística la cual buscará los atractivos artísticos y culturales que pueda ofrecer la población promoviendo un desarrollo de equipamiento turístico en el municipio

➤ **20.2- DEBILIDADES, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES**

DEBILIDADES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Los espacios destinados al desarrollo de las actividades culturales de la comunidad son insuficientes e inadecuados.	La comunidad artística ha contado con iniciativas para mejorar las visitas turísticas en Río Bravo.	La municipalidad de Río Bravo considera como necesidad la ejecución de un Centro Cultural para el municipio.
La mayoría de espacios utilizados son inadecuados en cuanto a tamaño, iluminación, ventilación y accesos.	La población se encuentra interesada en participar en actividades culturales de la comunidad.	Existe un terreno municipal destinado al desarrollo de un proyecto cultural.
Dispersión del sector artístico.	La población está interesada en asistir a talleres y clases que desarrollen el arte y la cultura.	
Río Bravo no se encuentra como un destino turístico promovido por el INGUAT.		

FIGURA NO. 22: CUADRO COMPARATIVO DE DEMANDA

Fuente: Elaboración Propia.

21.- CASOS ANÁLOGOS

➤ 21.1- CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA

Ubicación: Zona 1, Ciudad de Guatemala, Antiguo Cine LUX

Diseño Original: Roberto Hoeff y Rodolfo Bader

Diseño de Reuso: Alejandro Paz

Área: 1939.00m²

Fecha: 1936

CONCEPTO: El cambio de sede del Centro Cultural de España en Guatemala se suma a un conjunto de iniciativas de diversas instituciones guatemaltecas que apuestan por rehabilitar y poner en valor el Centro Histórico de la capital, además de posicionar las diferentes actividades y proyectos culturales en un lugar accesible para todos los públicos. La nueva ubicación viene marcada por un proceso de adaptación de espacios y remodelación del emblemático Teatro-Cine LUX.⁶⁹



FIGURA NO. 23: CCE

Fuente:

<http://directorio.guatemala.com/listado/teatro-lux.html>

TIPOLOGÍA: El proyecto arquitectónico ha supuesto la intervención de un edificio patrimonial que ha combinado el lenguaje Art Deco con un delicado discurso contemporáneo. La adecuación del antiguo Teatro-Cine a Centro Cultural se apoya en la remodelación de los años 80 que dividió la gran sala en cinco salas de cine. La propuesta desnuda la estructura original para facilitar su lectura y habilita y equipa los espacios para las nuevas actividades.

La nueva sede del CCE/G incorpora espacios adecuados a todo tipo de actividades optando por la flexibilidad y polivalencia a las demandas de la cultura contemporánea: espacios escénicos, sala de cine, salas de exposiciones, mediateca, biblioteca infantil, sala de lectura, salas para formación, laboratorio de nuevas tecnologías, y brinda además servicio wifi.

El Centro Cultural de España en Guatemala se presenta como una plataforma de apoyo a procesos creativos e innovadores para fomentar dinámicas culturales incluyentes y participativas. Fruto de estas dinámicas, la programación permanente del Centro pone énfasis en las acciones que impliquen a jóvenes, niños, mujeres indígenas y afrodescendientes; con especial atención a la formación de capital humano para el fortalecimiento del sector cultural en Guatemala.

⁶⁹ Centro Cultural de España, (http://www.aecid-cf.org.gt/index.php?option=com_k2&view=item&id=373:centro-cultural-de-espa%C3%B1a-en-guatemala-nueva-sede-en-el-lux)

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Programa funcional	Sup. (m ²)	%
- Espacios Culturales Públicos	611,40	42,44
PLANTA +1		
1. Auditorio	198,80	aforo: 160 p.
2. Sala de cine	62,53	aforo: 50 p.
3. Aula -taller: Espacio Extramuros	62,88	
4. MediaLab	17,41	
PLANTA +2		
5. Espacio expositivo 1	68,49	26,44 m. lin.
6. Espacio expositivo 2	39,32	22,59 m. lin.
7. Espacio expositivo 3	33,66	17,75 m. lin.
8. Biblioteca - mediateca: Área Infantil	24,18	
9. Biblioteca - mediateca: Sala de lectura	41,57	16 puestos
10. Biblioteca - mediateca	62,56	
- Espacios Internos de Trabajo	65,11	4,52
- Otros Espacios Públicos	696,37	48,33
- Otros Espacios Internos	67,86	4,71
TOTAL CCE:	1.440,74	100

FIGURA NO. 24: PROGRAMA ARQUITECTÓNICO DEL CCDE

Fuente: <http://cceguatemala.org/>



FIGURA NO. 25: SALA DE EXPOSICIONES

Fuente: <http://cceguatemala.org/>



FIGURA NO. 26: AUDITORIO

Fuente: <http://cceguatemala.org/>

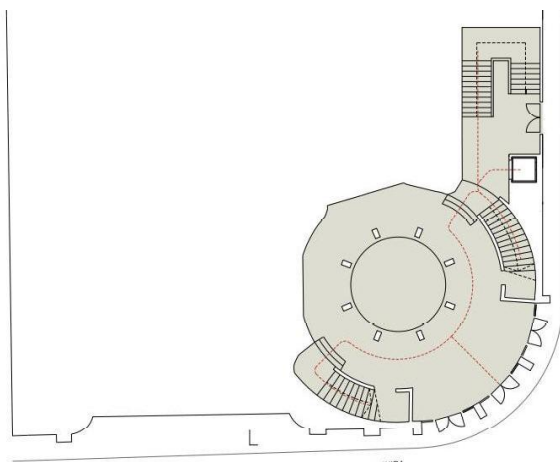


FIGURA NO. 27: PLANTA DE INGRESO
Fuente: <http://cceguatemala.org/>

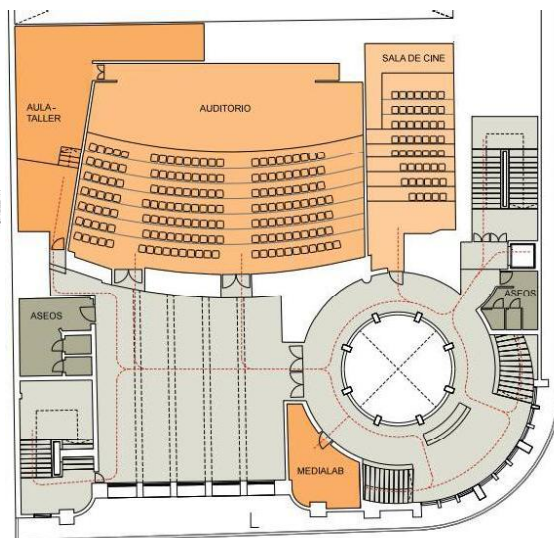


FIGURA NO. 28: PLANTA PRIMER NIVEL
Fuente: <http://cceguatemala.org/>

La remodelación arquitectónica del antiguo Teatro LUX permite la realización de todo tipo de actividades, optando por la flexibilidad y polivalencia ante las demandas de la cultura contemporánea, y además, contempla un recorrido completamente accesible para personas con dificultades de movilidad.

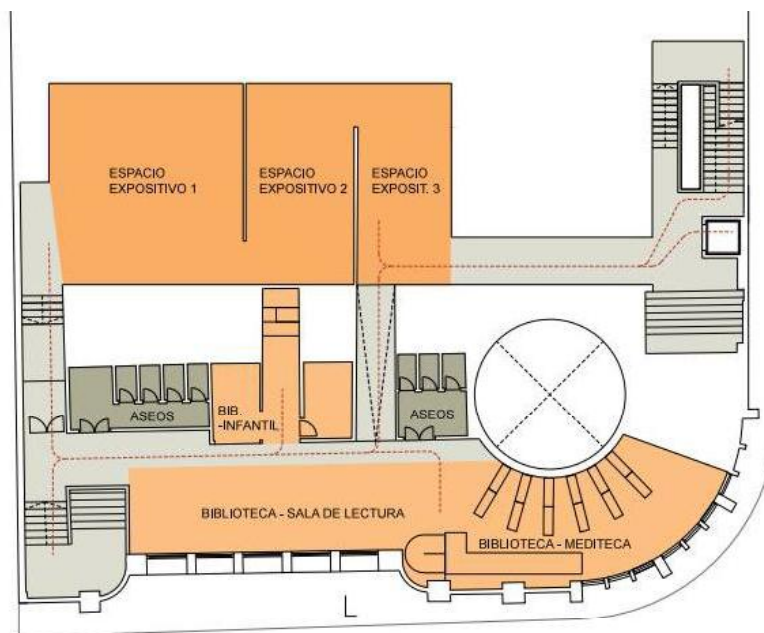


FIGURA NO. 29: PLANTA SEGUNDO NIVEL
Fuente: <http://cceguatemala.org/>

La afluencia de público a las actividades del Centro Cultural se da en diferentes formatos, cine, música, teatro, literatura, pensamiento, exposiciones, talleres, entre otros. La nueva sede ha favorecido la imagen de zona 1 como lugar accesible y propicio para eventos culturales.

➤ 21.2- CENTRO CULTURAL METROPOLITANO

Ubicación: Zona 1, Ciudad de Guatemala (Casa Ibagüen, Antiguo Correos)

Diseño Original: Rafael Pérez de León y Enrique Riera

Diseño de Reuso: Municipalidad de Guatemala

Área: 5,005.49 m²

Fecha: 1949



FIGURA NO. 30: CCM

Fuente: <http://www.expodiscovery.com/>

CONCEPTO: El Centro Municipal de Arte y Cultura, nació el 19 de octubre del 2001 como Centro Cultural Metropolitano, convirtiéndose en un nuevo espacio en el cual se desarrollan en forma permanente diversas actividades artístico-culturales.

El Centro Municipal de Arte y Cultura, tiene habilitadas cinco salas como Galerías de Arte y salas en la Casa Ibagüen, a las cuales pueden acceder los artistas que quieran exponer su obra en el centro cultural. Así mismo, un Auditorio con capacidad para 800 personas, para uso exclusivo de actividades artísticas, educativas y culturales, disponible al público en general⁷⁰.

TIPOLOGÍA: Todo el conjunto y cada una de sus partes es armonioso, y ni por un solo instante se pierde la uniformidad. Sólidas arcadas, al estilo colonial, búcaros llenos por aguas cristalinas, reflejando en el fondo, cuadrículados azulejos y rodeados por arriates a los cuales se engalana el abarrado colorido de la fauna guatemalteca, techos formados por madera en perfecta uniformidad, penden de las sólidas vigas, lámparas tipo farol también al estilo colonial antiguo, barandales pintados en negro y dorado, amplias escalinatas y ventanas enmarcadas en finas maderas.⁷¹



FIGURA NO. 31: CCM

Fuente: <http://www.expodiscovery.com/>

Existe una marcada diferencia estilística delimitada por las etapas constructivas del edificio de Correos. La primera etapa podrá definirse como un estilo Neo-Colonial (el “Nuevo Estilo Colonial”), un estilo nuevo y viejo a la vez en sus lineamientos, nuevo en sus disposiciones y en sus encantos; nueva técnica – saturada del espíritu práctico de los tiempos modernos- en moldes viejos.

⁷⁰ <http://digmmuniguate.tumblr.com/post/124780850279/centro-municipal-de-arte-y-cultura>

⁷¹ <http://www.correosytelegrafos.civ.gob.gt/Historia.htm>

En su aspecto formal retoma de la Arquitectura Colonial expresamente de la Antigua Guatemala sus aspectos más representativos tanto a nivel interior como de fachada en ventanas, cornisas, patios centrales, sus ingresos principales, las columnas ensanchadas. Especialmente recrea las construcciones antiguas, al incorporar el patio central con sus claustros alrededor.

La consolidación del Centro Cultural Metropolitano se ha desarrollado por medio de acciones como la restauración y rehabilitación del edificio de alto valor patrimonial y de fomento cultural, mediante el apoyo a grupos artísticos y el desarrollo de actividades de teatro, danza, música, talleres, exposiciones de arte, cine y capacitación en diversas áreas temáticas, la aprobación del Reglamento del Centro Cultural Metropolitano y la difusión cultural.



FIGURA NO. 32: CCM

Fuente:

<http://www.expodiscovery.com/>

El fomento cultural se centra al albergar varias agrupaciones y entidades que promueven y rescatan los valores culturales de la ciudad y del país, entre ellas la Dirección de Educación y Cultura de la Comuna, que tiene a cargo las Escuelas Municipales de Arte: danza, escultura, pintura y música; que permiten a los vecinos desarrollar sus cualidades artísticas.

Otras agrupaciones que se albergan en el Centro Cultural Metropolitano, y que aportan a fortalecer la función cultural del municipio:

- Grupo Kaji´Toj´, teatro contemporáneo
- Rayuela Teatro Independiente
- Colectivo de Poetas Folio 114 S.O.P.A.
- Ballet Moderno y Folklórico Nacional
- Colectivo Caja Lúdica
- Asociación Guatemalteca de Casas de la Cultura
- Colectivo “La Torana” (Artes Visuales)
- Colectivo Luciérnaga Guatemala
- Fundación de Niños y Jóvenes Artistas (Fotokids)

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:

- Administración
- Coordinación de Escuelas Municipales
- Unidad Técnica del Centro Histórico
- Taller de Escultura
- Taller de Danza Clásica
- Taller de Pintura
- Taller de Música
- Auditorio
- Galerías de Arte

➤ 21.3- PARQUE CULTURAL VALPARAÍSO

Ubicación: Valparaíso, Chile
Diseñador: Jonathan Holmes,
Osvaldo Spichiger, Carolina
Portugueis y Martin Labbe
Área: 8,711.00 m²
Fecha: 2011



FIGURA NO. 33: PARQUE CULTURAL

Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl/parque-cultural-valparaiso-hlps>

CONCEPTO: El encargo de un parque cultural para los cerros de Valparaíso, entendido como un nuevo espacio de encuentro e integración, plantea una contradicción fundamental frente a la vocación primera de la ex-cárcel: la reclusión hermética e inviolable de su espacio. El problema arquitectónico principal reside en esta singularidad, y se puede traducir en una pregunta básica: cómo hacer del encierro un espacio integrador.⁷²

TIPOLOGÍAS:

Paseo Público que busca relacionar por medio del sitio el Cerro Alegre y el sector de conservación histórica. Crearon un recorrido público para atravesar todo el lugar y así mismo conectar ambos sectores, esto ayudó también reforzar los recorridos que ya existían.

Paseo Urbano que amplía el límite con la calle alrededor del parque, creando un espacio de uso público que genera una zona de recreación para el barrio y un nuevo vínculo con el contexto geográfico. El parque urbano busca una relación con el entorno vinculando con lo recreativo del parque y las actividades culturales que en este se generan por medio de áreas para usos múltiples en las que se pueden realizar espectáculos de diversos tipos.



FIGURA NO. 34: PARQUE CULTURAL

Fuente:
<http://www.plataformaarquitectura.cl/parque-cultural-valparaiso-hlps>

PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:

1. Taller de artes circenses: Posee un área de 163.28 m² es decir 13.52m x 10.26m, en el centro tiene una altura de 10.91m y en los laterales de 9.50m. Construido con un foso y piso de madera para la realización de este tipo de artes.

⁷² Parque Cultural Valparaíso, (<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-206232/parque-cultural-valparaiso-hlps>)

2. Talleres multidisciplinarios: Cuenta con seis talleres para usos múltiples para usos en general la cultura y las artes, estos tienen un área de 62.00 m^2 ($8.15\text{m} \times 7.62\text{m}$) cada uno y 6m de alto. Estos salones se pueden unir si se requiere de un espacio más amplio ya que están divididos por paneles.

3. Talleres de ensayo y danza:

Sala danza 1: Esta sala se utiliza para grupos pequeños o ensayos de pequeños formatos, cuenta con un área de 66.53m^2 y 2.51 m de altura. Está equipado con piso de madera, aislantes de sonido en el techo, espejos en los laterales, extractor de aire y barras de elongación.

Sala danza 2: Está equipada con los mismos materiales de la sala 1, esta cuenta con una doble altura la cual permite realizar ajustes en la iluminación superior. Tiene un área de 80.54m^2 y 5.44m de altura.

Sala danza 3: Esta es utilizada para las exhibiciones de danza, cuenta con un área de 202.25 m^2 y 9.10 m de altura.

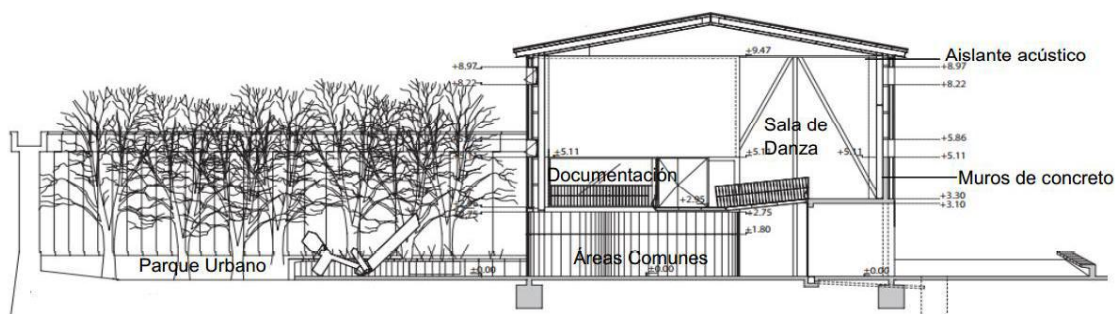


FIGURA NO. 35: PARQUE CULTURAL

Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl/parque-cultural-valparaiso-hlps>

4. Talleres de música: Existen dos talleres, con un área de 63.53 m^2 cada una y 2.61 m de altura. Diseñadas con techos y paredes con aislantes acústicos.

5. Laboratorio: Tiene un área que mide 62 m^2 ($8.5\text{m} \times 7.3\text{m}$) y 5.07m de altura. Funciona para diferentes tipos de manifestaciones artísticas como, conversatorios, performances, entre otros.

6. Sala de artes visuales: Espacio destinado para las artes visuales, cuenta con un área de 462m^2 ($53.15\text{m} \times 8.7\text{m}$) y 5.07m de altura, está pintado de blanco en su totalidad, cuenta con el equipo y herramientas necesarias para esta disciplina.

7. Teatro: Área para la representación de diferentes artes artísticas, tiene una capacidad para 307 personas y 4 lugares para minusválidos.



FIGURA NO. 36: PARQUE CULTURAL

Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl/parque-cultural-valparaiso-hlps>

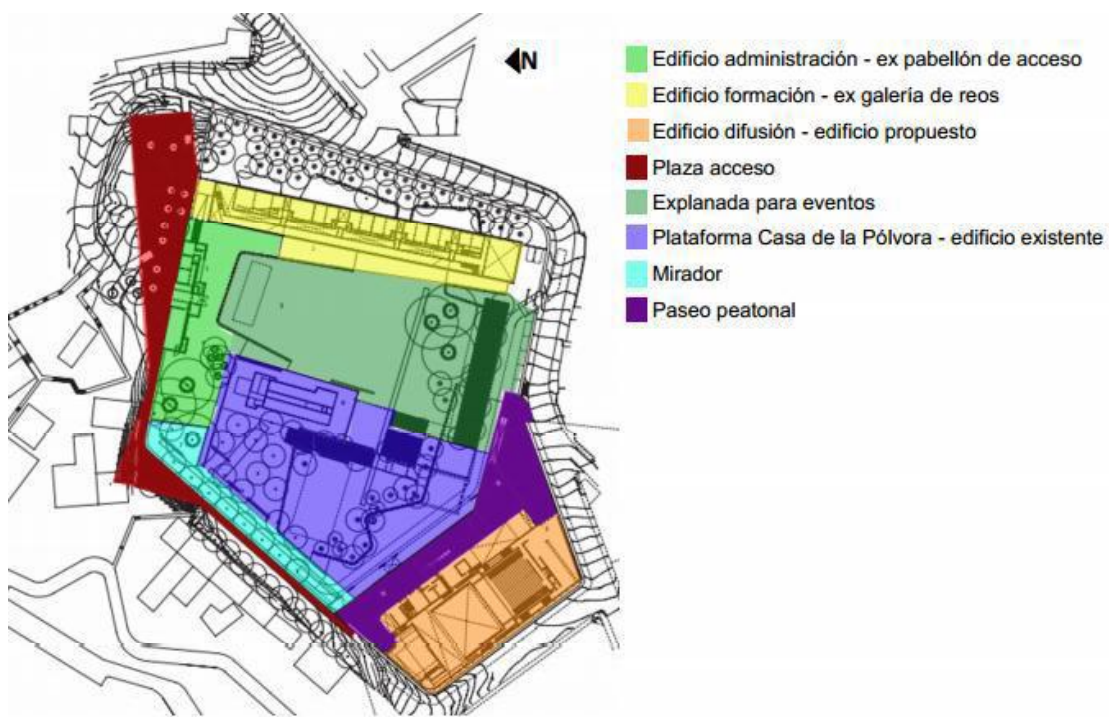


FIGURA NO. 37: PLANTA DE CONJUNTO DE PARQUE CULTURAL

Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl/parque-cultural-valparaiso-hlps>

Las alianzas público-privadas siguen siendo el foco principal de la gestión para poder desarrollar una programación de calidad acorde con las expectativas que posee el parque cultural ante la comunidad. Mantiene una relación estrecha con las principales instituciones públicas del país, tanto en el ámbito cultural como en otros sectores de desarrollo.

➤ 21.4- ANÁLISIS COMPARATIVO DE CASOS ANÁLOGOS




Caso Análogo	Centro Cultural de España	Centro Cultural Metropolitano	Parque Cultural Valparaíso
Imagen del Proyecto			
Datos Generales	<p>Ubicación: Zona 1, Ciudad de Guatemala</p> <p>Diseñador: Roberto Hoeff y Rodolfo Bader</p> <p>Área: 1939.00m²</p> <p>Fecha: 1936</p>	<p>Ubicación: Zona 1, Ciudad de Guatemala</p> <p>Diseñador: Rafael Pérez de León y Enrique Riera</p> <p>Área: 5,005.49 m²</p> <p>Fecha: 1949</p>	<p>Ubicación: Valparaíso, Chile</p> <p>Diseñador: Jonathan Holmes, Osvaldo Spichiger, Carolina Portugueis y Martin Labbe</p> <p>Área: 8,711.00 m²</p> <p>Fecha: 2011</p>
Elementos Característicos	<p>Adaptación de espacios</p> <p>Intervención del Patrimonio</p> <p>Combinación de estilos</p> <p>Flexibilidad y polivalencia a las demandas de la cultura</p>	<p>Armonioso y uniforme</p> <p>Retoma la Arquitectura Colonial</p> <p>Patio central con claustros</p> <p>Restauración y rehabilitación</p>	<p>Se crea de arquitectura reciclada</p> <p>Integra al entorno</p> <p>Toma en cuenta el contexto</p>
Materiales	<p>Concreto, Tablayeso</p>	<p>Concreto, Acero y Madera</p>	<p>Concreto y Acero</p>
Ambientes	<p>Recepción, Punto de Información, Auditorio, Sala de cine, Sala de Talleres, MediaLab, Salas de Exposiciones, Biblioteca, Espacios Internos de Trabajo</p>	<p>Administración, Coordinación de Escuelas, Unidad Técnica, Taller de Escultura, Taller de Danza, Taller de Pintura, Taller de Música, Auditorio, Galerías de Arte</p>	<p>Taller de artes circenses, Talleres multidisciplinarios, Talleres de ensayo y danza, Talleres de música, Laboratorio, Sala de artes visuales, Teatro</p>
Conclusiones	<p>Se presenta como una plataforma de apoyo a procesos creativos e innovadores para fomentar dinámicas culturales incluyentes y participativas.</p>	<p>Este proyecto apoya en su mayor parte al sector educativo, proporciona la posibilidad de acceso a la cultura como recreación.</p>	<p>Es un equipamiento con espacios disponibles y dispuestos para actividades culturales, desde su formación hasta su representación.</p>

TABLA NO. 3: CASOS ANÁLOGOS

Fuente: Elaboración Propia

22.- PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Los Centros de Promoción Cultural son establecimientos que tienen como función general, acoger actividades de promoción y divulgación de las expresiones culturales manifiestas del lugar donde se ubica.

Por su parte como institución se puede definir como una organización comunal que, mediante actividades de animación sociocultural, promueve el desarrollo de su sociedad en retorno a sus aspectos de la vida. Además el Centro de Promoción Cultural, como entidad y organización tiene como finalidades principales reafirmar la identidad de los habitantes de la comunidad, como medio de afianzamiento de la identidad nacional, orientar mediante el fomento y la contribución, la formación integral y cultural de los habitantes.

Para definir el programa de diseño a utilizar se organizará mediante cuatro funciones particulares las cuales deberá cumplir el proyecto siendo estas:

➤ 22.1- FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

El objetivo principal de la administración, será específicamente el de ordenar y programar actividades de los diferentes grupos que conforman el Centro, así como de otras entidades dentro de los ambientes. La función de la administración es la más importante, ya que del logro de un correcto funcionamiento y uso de sus instalaciones dependen todas las actividades desarrolladas en el Centro Cultural, tomando en cuenta el uso adecuado de los recursos humanos, de infraestructura, de mobiliario y equipo, además de los recursos económicos con los que se cuenta.

➤ 22.2- FUNCIÓN EDUCATIVA

Esta función estará dividida en dos grandes grupos: las actividades de enseñanza-aprendizaje y las actividades de investigación. El objetivo principal de la función educativa es el de mejorar la calidad de vida de los habitantes, tanto adultos, jóvenes y niños, a través de la divulgación y fortalecimiento de la cultura y sus diferentes medios de expresión, en donde además de contribuir con el rescate y valorización de la cultura del área, los involucrados encuentren un oficio o pulan su talento y aptitudes para con ello tener no sólo un mayor nivel de cultura, sino que además tengan oportunidades de destacar dentro del ámbito, así como el de mejorar sus ingresos económicos.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje podrán ser teórico prácticas y de observación, ya sea en aulas o talleres en las primeras cuando sea necesario la docencia directa y los talleres cuando los temas sean prácticos relacionados con las artes tradicionales y desarrollo de aptitudes manuales, tales como pintura, escultura, cerámica, etc. En lo referente a la observación, el área de exposición, así como el salón de audiovisuales, jugaran un papel importante, donde la actividad principal será el aprendizaje a través de la expectación.

Para la recopilación de información y de consulta de aspectos bibliográficos, el área donde se desarrollará esta actividad, será exclusivamente la biblioteca, junto con la sala de audiovisuales, en esta última se debe considerar el número

de personas interesadas en un sólo tema y si rebasa el espacio físico del área de audiovisuales, podrá contemplarse el auditorium, como alternativa para llevar a cabo este tipo de actividades.

➤ **22.3- FUNCIÓN RECREATIVA**

Dentro de las expresiones culturales raramente se encuentra la recreación dentro de las mismas, ya que la cultura y sus expresiones como definición y concepto son tantas, como tantos son los puntos de vista de quienes definen las expresiones culturales porque en éstas se enmarca lo que le gusta o no a un individuo en particular o a un grupo de individuos, por lo que cada quien en forma individual o en grupo tendrá su opinión en lo referente a la relación de la cultura y la recreación.

Sin embargo, las actividades recreativas derivadas de la convivencia social propias del individuo como de actividades y celebraciones populares, pueden mostrar la esencia de la cultura de la región. Dentro de este tipo de actividades se puede mencionar: jornadas de presentación de ciclos de cine, teatro, música, baile, poesía, entre otros.

Las áreas del Centro Cultural que deben ser utilizados para este tipo de actividades son el teatro al aire libre y el auditorium, pero para este proyecto en particular no se contemplará el teatro al aire libre, tomando en cuenta el clima de la región, que permitiría realizar actividades en el mismo sólo de noche.

➤ **22.4- FUNCIÓN DE SERVICIOS DE APOYO**

Serán específicamente los ambientes y áreas arquitectónicas que cumplirán con funciones de apoyo y enlace entre los demás ambientes y áreas del Centro Cultural. El objetivo primordial de estas áreas y espacios es el de hacer eficientes y accesibles las otras áreas que conforman el centro, sin sacrificar el aspecto de confort para que la estancia de los agentes y usuarios dentro de los ambientes sea placentera.

Estas áreas de servicio pueden clasificarse en áreas de circulación, de limpieza, de ventas, mantenimiento y almacenaje. Dentro de las áreas de circulación se pueden mencionar: pasillos, corredores, caminamientos, vestíbulos, escaleras y plazas.

En las áreas de higiene encontramos específicamente las baterías de servicios sanitarios para el público en general. Con respecto a las áreas de ventas encontramos el área de suvenires y cafetería. Las áreas de mantenimiento y almacenaje igual de importantes que las anteriores. Dentro de estas áreas encontramos las áreas de almacenaje de herramientas y productos de limpieza para el aseo de las instalaciones, bodegas de equipo y herramienta varia, así como los talleres de mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario.

Funciones Administrativas								
Función Particular	Actividades Desarrolladas	Ambientes Generados	Agentes	No.	Usuarios	No.	Total de Personas	
Administrativa	Análisis, estudio y propuesta del desarrollo cultural del municipio de Río Bravo, Dentro de su radio de influencia. Fomento de relaciones entre entidades afines, intercambio de actividades y experiencias, firma de acuerdos de negociación y cooperación.	Oficina del Director	Director	1	Visitantes	3	4	
		Sala de Reuniones	Personal Administrativo	6	Visitantes	10	16	
	Manejo de recursos económicos y materiales. Gestión para la recaudación y obtención de recursos económicos para el sostenimiento del Centro Cultural. Dirección del recurso humano. Administración del Centro Cultural y de las actividades que se realicen dentro del mismo.	Tesorería	Tesorero	1	Visitantes, Donadores de fondos	2	3	
		Secretaría y Área de Espera	Secretaria Recepcionista	1	Visitantes en General	5	6	
	Difusión de las características culturales del área de influencia y las necesidades primordiales que deben ser atendidas identificadas a través de la demanda cultural de la población.	Oficina del Técnico en Promoción Cultural	Técnico en Promoción Cultural	1	Visitantes en General	3	4	
		Archivo	Secretaria Tesorero Personal Administrativo	5	—	—	5	
	ÁREA TOTAL							185.00

TABLA NO. 4: PROGRAMA ARQUITECTÓNICO
Fuente: Elaboración Propia

Funciones Educativas										
Función Particular	Actividades Desarrolladas	Ambientes Generados	Agentes	No.	Usuarios	No.	Total de Personas	M2		
Educativa	Impartir cursos de desarrollo de aptitudes y aprendizaje de temas como el canto, poesía, literatura, idiomas, etc.	Talleres (4)	Profesores	4	Alumnos	20 por cada taller	80	240.00		
		Salón de Audiovisuales	Encargado de Salón	2	Alumnos, Estudiantes, Visitantes	28	30	120.00		
	Almacenamiento y proporción de material de audiovisuales y diapositivas, así como de presentaciones digitales.	Teatro	Encargado de Sala, Acomodadores	5	Alumnos, Estudiantes, Visitantes, Espectadores	90	95	85.00		
		Vestíbulo Ingreso (Foyer)	Guías, Acomodadores	2	Alumnos, Estudiantes, Visitantes, Espectadores	90	92	200.00		
	Áreas de recorrido de observación y contemplación de exposiciones de obras de arte, esculturas, así como información general del área de influencia del Centro Cultural.	Escenario	Artistas	15	_____	_____	15	60.00		
		Tramoya	Artistas, Encargados de Escenografía	20	_____	_____	20	45.00		
	Facilitar el acceso a consultas de información bibliográficas y videográficas.	Camerinos Múltiples + S.S.	Artistas	5	_____	_____	5	30.00		
		Áreas de exposiciones permanentes y exposiciones temporales	Guía	1	Visitantes	20 personas como máximo por grupo	21	150.00		
	Satisfacción de necesidades fisiológicas y de higiene personal del personal y de visitantes.	Biblioteca	Bibliotecarios	3	Alumnos, Estudiantes, Visitantes	30	33	190.00		
		S.S. Generales para hombres y mujeres	Personal de Limpieza	2	Alumnos, Estudiantes, Visitantes	20	22	75.00		
	ÁREA TOTAL									1195.00

TABLA NO. 5: PROGRAMA ARQUITECTÓNICO
Fuente: Elaboración Propia

Funciones de Apoyo										
Función Particular	Actividades Desarrolladas	Ambientes Generados	Agentes	No.	Usuarios	No.	Total de Personas	M2		
Apoyo	Resguardo y control de las instalaciones del Centro Cultural, así como control de ingreso a las instalaciones.	Guardiania	Guardián	1	—	—	1	10.00		
	Estacionamiento de vehículos, motocicletas, así como también las bicicletas dentro de un espacio adecuado y de accesibilidad a los ambientes.	Parqueo	Guardián	1	Visitantes	40	41	1 125.00		
	Área de carga y descarga tanto de equipo como de material que será usado en las presentaciones o en mantenimiento de las edificaciones.	Área de Carga y Descarga	—	1	Encargados de carga y descarga	2	3	30.00		
	Área de instalación, resguardo y control del equipo mecánico eléctrico.	Cuarto de Máquinas	Personal de Mantenimiento	1	—	—	1	60.00		
	Resguardo de los utensilios de limpieza, así como apoyar dicha actividad en todas las instalaciones del Centro Cultural.	Bodegas	Personal de Limpieza	1	Personal de Limpieza	1	2	45.00		
	Satisfacción de necesidades fisiológicas y de aseo del personal de mantenimiento y limpieza.	Servicios sanitarios y vestidores de mantenimiento y limpieza.	Personal de Limpieza	1	Personal de Limpieza y Mantenimiento	4	5	50.00		
	Venta de alimentos, bebidas y recuerdos a usuarios y agentes del Centro Cultural.	Cafetería y Venta de Recuerdos	Dependiente	1	Visitantes	20	21	165.00		
	ÁREA TOTAL									1485.00

TABLA NO. 6: PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Fuente: Elaboración Propia

Funciones Recreativas								
Función Particular	Actividades Desarrolladas	Ambientes Generados	Agentes	No.	Usuarios	No.	Total de Personas	M 2
Recreativa	Presentación de veladas culturales y actividades artístico culturales, así como área de recreación pasiva, áreas de estar y de encuentro interpersonal.	Parque Cultural	_____		Alumnos, Estudiantes, Visitantes, Espectadores	200	200	1000.00
ÁREA TOTAL								1000.00

Resumen de Áreas	
Función Particular	M 2
Administrativa	185.00
Educativa	1195.00
Apoyo	1485.00
Recreativa	1000.00
ÁREA TOTAL	3865.00

TABLA NO. 7: PROGRAMA ARQUITECTÓNICO
Fuente: Elaboración Propia

23.- PREMISAS MORFOLÓGICAS:

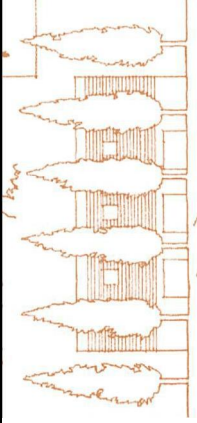

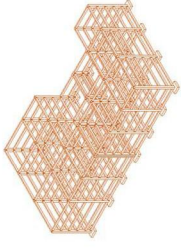
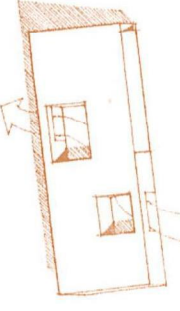
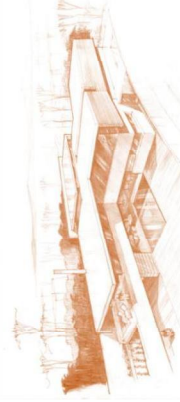
PREMISAS MORFOLÓGICAS	
<p>Diseñar de un edificio con arquitectura que no contraste con la tipología del lugar y tomando en cuenta todo su entorno inmediato, las formas y volúmenes deberán responder a la función del proyecto.</p>	
<p>Aprovechar el terreno por medio de la optimización del espacio a través de una mejor distribución de áreas y accesos para la elaboración del conjunto.</p>	
<p>Usar formas geométricas que permitan un diseño regular, logrando así un edificio con lógica estructural adecuada al entorno inmediato y funcionalmente apto para el desarrollo de las actividades.</p>	
<p>La forma deberá responder no solo a las necesidades funcionales, sino que también a las necesidades climáticas del lugar y de esta manera lograr confort para los usuarios.</p>	
<p>Interrelacionar por medio de elementos arquitectónicos y elementos naturales los ambientes exteriores con el edificio del conjunto, para lograr una mejor distribución espacial.</p>	

TABLA NO. 8: PREMISAS DE DISEÑO

Fuente: Elaboración Propia

24.- PREMISAS FUNCIONALES:

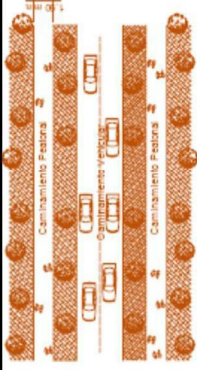
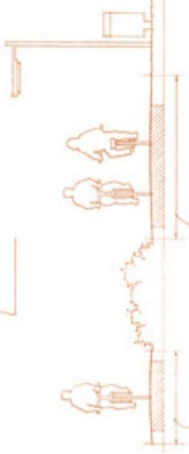
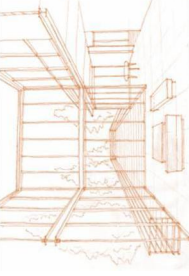
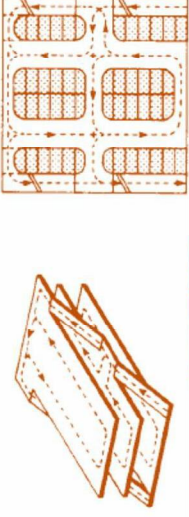
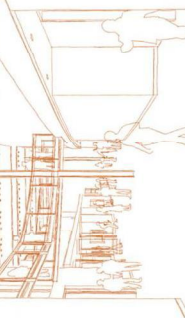
PREMISAS FUNCIONALES	
<p>Separar las circulaciones peatonales con las vehiculares, siendo caminamientos definidos por medio de árboles, jardines y protección para el peatón por medio de vegetación. En sectores estratégicos se colocarán bancas y mobiliario urbano para la recreación pasiva.</p>	
<p>Relacionar los ambientes por medio de vestíbulos y pasillos que cumplan con los anchos adecuados, los pasillos interiores los principales deben tener 3.00 m. como mínimo, los secundarios 2.00 m. y los exteriores deberán ser entre 1.50 a 2.00 m.</p>	
<p>Definir los ejes de circulación horizontal y vertical por medio de vestíbulos y rampas; así como crear una relación entre los ambientes de función similar, para obtener un funcionamiento ordenado de los mismos.</p>	
<p>El diseño de la distribución de plazas de estacionamiento deberá ser a 30 grados, con respecto a los carriles distribuidores, para lograr un mejor aprovechamiento y mayor comodidad en el uso del estacionamiento.</p>	
<p>La anchura mínima de las rampas dentro del edificio será de 1.50 a 2.50m., siendo necesaria la buena iluminación y ventilación de las mismas donde estarán instaladas.</p>	

TABLA NO. 9: PREMISAS DE DISEÑO

Fuente: Elaboración Propia

25.- PREMISAS AMBIENTALES:

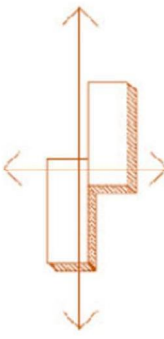
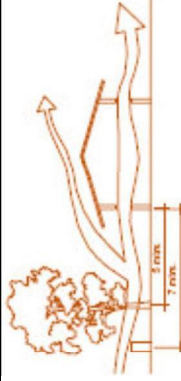
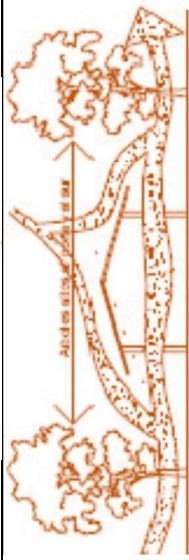

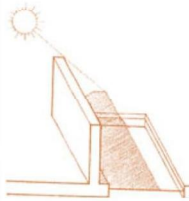
PREMISAS AMBIENTALES	
<p>La edificación deberá proyectarse el eje mayor Este-Oeste, y las fachadas con corredor cubierto Norte-Sur, siendo esta disposición una mitigación de la incidencia solar.</p>	
<p>Sistema de ventilación cruzada en los ambientes, de esta manera el aire circula por todo el edificio. Aprovechamiento de análisis del terreno para proyectar el edificio sin la necesidad de instalaciones artificiales para asegurar el mayor confort y consumo energético.</p>	
<p>El control del viento se logra por coordinación de distancia y órdenes de plantación creando un microclima agradable. El viento puede desviarse, obstruirse o regularse, la vegetación a utilizar no debe alterar el ecosistema del área.</p>	
<p>La vegetación tiene la función de proporcionar sombra, absorber el ruido, polvo y radiación solar, por lo que deberá usarse especies con hojas abundantes y duraderas. Los árboles que generan sombra deberán tener una altura no menor a 5.00m; los que funcionan como barreras serán de 3.00m.</p>	
<p>Utilizar de parteluces, cenefas y elementos que protejan las fachadas críticas de los rayos directos del sol, permitiendo una dosificación de la incidencia solar sobre el edificio, logrando un confort ambiental dentro de los ambientes en la edificación.</p>	

TABLA NO. 10: PREMISAS DE DISEÑO

Fuente: Elaboración Propia

26.- PREMISAS TÉCNICO CONSTRUCTIVAS:

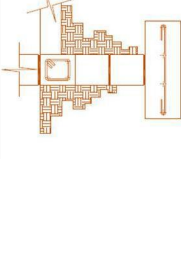
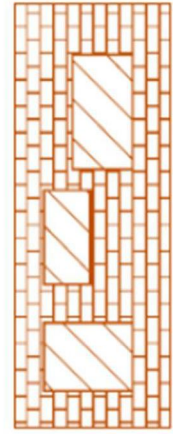
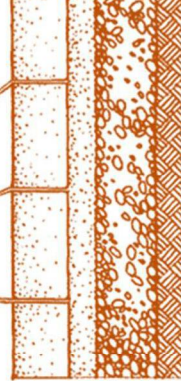
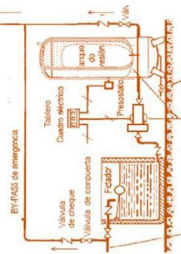
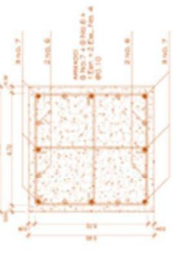
PREMISAS TÉCNICO CONSTRUCTIVAS		
<p>Utilizar tecnología y materiales de la región para adaptar los requerimientos constructivos a la disponibilidad del área, muros de mampostería, cimentación, columnas, losas y vigas de concreto reforzado.</p>		
<p>Los cerramientos verticales deberán ser diseñados de manera que se aproveche la ventilación y el soleamiento. Utilizando materiales livianos para la edificaciones de protecciones solares, superestructuras livianas, etc.</p>		
<p>Utilización de adoquines ecológicos para las calles vehiculares para uso eficiente del terreno. En caminamientos se podrá utilizar un sistema de adoquines o texturas como baldosas de barro.</p>		
<p>Debido a las condiciones del servicio municipal, el abastecimiento de agua no es constante durante el transcurso del día por lo que se deberá utilizar un sistema de tanque cisterna para distribución, así como la realización de un tanque que capte agua pluvial, para una mayor eficiencia de recursos.</p>		
<p>La estructura será un sistema de concreto armado. Marcos estructurales para y losas con un sistema prefabricado de vigueta y bovedilla.</p>		

TABLA NO. 11: PREMISAS DE DISEÑO

Fuente: Elaboración Propia

27.- METODOLOGÍA DE DISEÑO

➤ **27.1 Método de la Metáfora Conceptual**⁷³

- **Categorización de los Conceptos:**
Buscar el concepto o conceptos partiendo de palabras claves. Puede ser realizado por medio de una tormenta de ideas asociativas entre palabras.

A través de la semiótica, la primera idea que el diseñador desarrolla de la metáfora de su proyecto basado en su investigación y cognoscitividad adquirida durante su proceso de diseño.

- **Orden:**
Establecimiento de un orden de las diferentes posibilidades de solución del proyecto dado, manifestadas mediante figuras geométricas. Este orden apoyado en los diferentes sistemas ordenadores de diseño, rotación, ejes, grilla modular, otros, a quienes posteriormente se le pueden aplicar conceptos fundamentales de diseño tales como simetría, toque, sustracción, etc.
- **Sistema:**
Es el proceso o sistemas que se vale el diseñador para ordenar de manera consciente los principios de diseño para previsualizar el aspecto formal del objeto arquitectónico. La idea generatriz se basa en una concepción teórica o formal.

Es la forma o medio en que se ordena la prefiguración dentro del proceso de diseño. Es el punto de partida para la organización espacial. Puede basarse en uno o más conceptos organizadores, pero siempre considerando el lugar o espacio físico donde se va a desenvolver el diseño, pues ello puede generar también elementos ordenadores.

- **Idea Generatriz:**
Idea que genera, aporta al proyecto arquitectónico. Es una idea filosófica, diagramática profunda que viene de un proceso y que puede dar respuesta a un trazo geométrico y que puede ser un proceso de abstracción u otro proceso arquitectónico utilizando ordenadores de diseño para poder generar la parte primaria de un trazo en diseño.
- **Geometrización de la Idea:**
Es la primera aproximación mental que se genera para resolver o dar respuesta a una necesidad, enriquecida con el proceso de investigación y diagramación para dar una aproximación gráfica.

⁷³ Raúl Monterroso, "Estética Contemporánea y Diseño Arquitectónico: Los nuevos paradigmas y su interpretación desde una cultura local" (Tesis Doctoral, Facultad de Arquitectura UNAM, 2007), Pág. 103

Es la imagen formal que inicialmente viene a la mente cuando se afronta un problema arquitectónico, la cual debe validarse usando los diversos métodos y procesos que permiten validar la utilidad de la propuesta.

Punto de partida a nivel conceptual y espacial para plantear un proyecto arquitectónico de una manera objetiva, sustentable en unión con una investigación y un programa previamente establecido.


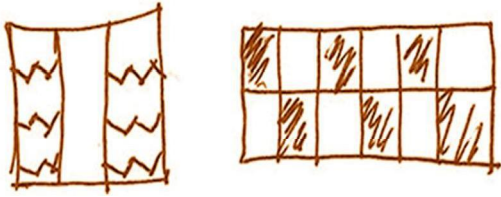





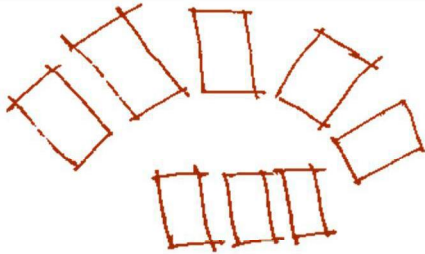
REFERENTE CONCEPTUAL	ABSTRACCIÓN DE LA FORMA	CONCEPTO ARQUITECTÓNICO
Vestuario 		Espacio Positivo Espacio Negativo Color
Vía Férrea 		Equilibrio Oculto Estructura
Danza Tradicional 		Ángulos Líneas Quebradas
Oralidad 		Radiación Gradación Formas Sólidas

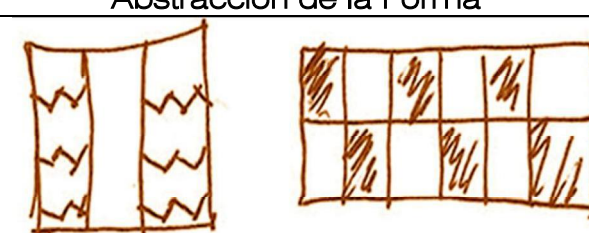
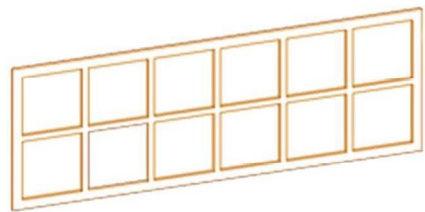
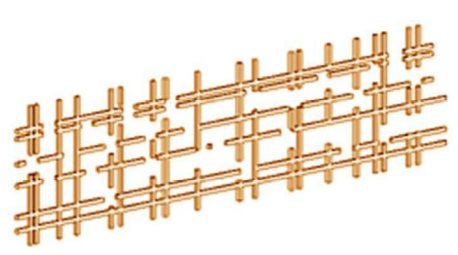

TABLA NO. 12: METÁFORA CONCEPTUAL
 Fuente: Elaboración Propia

➤ **27.2 Aplicación de la Arquitectura de Integración Plástica**


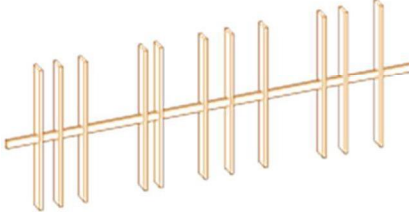

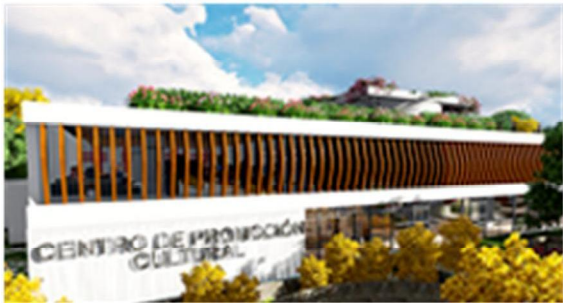
La urbanística, la arquitectura, la pintura y la escultura pueden ser combinadas de muy diversos modos, pero todos ellos caben dentro de tres categorías principales que propone El Corazón de Ciudad⁷⁴:


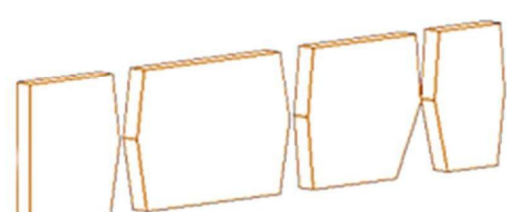
- **La colaboración integral:** se hallará ligada a la concepción del edificio, actuando arquitectura, escultura y pintura al mismo tiempo.
- **La colaboración aplicada:** primeramente, es concebido el edificio. Su expresión será intensificada por la cooperación de la pintura y la escultura, pero el carácter de la obra de éstos y el espacio que les sea destinado son generalmente determinados por la arquitectura.
- **La colaboración conexas:** la arquitectura, la pintura y la escultura pueden estar simplemente relacionadas entre sí, manteniéndose separadas las respectivas obras.

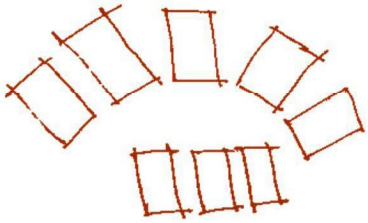
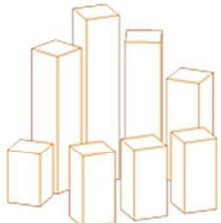
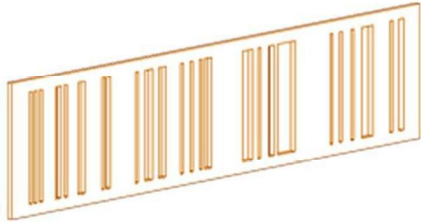

➤ **27.3 Metáfora Conceptual + Arquitectura de Integración Plástica**

GEOMETRIZACIÓN DE LA METÁFORA: VESTUARIO	
Abstracción de la Forma	Idea Generatriz
	
Geometrización de la Idea	Vinculación con la Propuesta: Conexa
	

⁷⁴ Josep Sert, “El Corazón de la ciudad”, (VIII CIAM, Hoddesdon, Inglaterra, 1955)

GEOMETRIZACIÓN DE LA METÁFORA: VÍA FÉRREA	
Abstracción de la Forma	Idea Generatriz
	
Geometrización de la Idea	Vinculación con la Propuesta: Aplicada
	

GEOMETRIZACIÓN DE LA METÁFORA: DANZA	
Abstracción de la Forma	Idea Generatriz
	
Geometrización de la Idea	Vinculación con la Propuesta: Integral
	

GEOMETRIZACIÓN DE LA METÁFORA: ORALIDAD	
Abstracción de la Forma	Idea Generatriz
	
Geometrización de la Idea	Vinculación con la Propuesta: Conexa
	

Aquí se encuentra el ideario de una vida para poder descubrir la esencia del municipio. La obra muralista y de los relieves, muestran un acercamiento a lo folclórico y popular, lo onírico del estilo surrealista se llega con esta obra a la esencia.

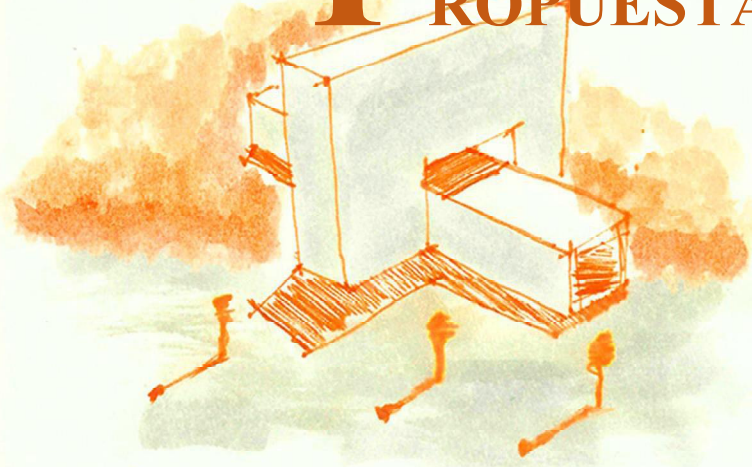
Se toma la postura para que el diseño sea arraigado desde sus raíces, y darle así al pueblo el conocimiento de la concientización de sus orígenes culturales. Al promover y difundir la cultura, lo hace más plural, más democrático, más variado y más rico, incluso en términos propiamente filosóficos.

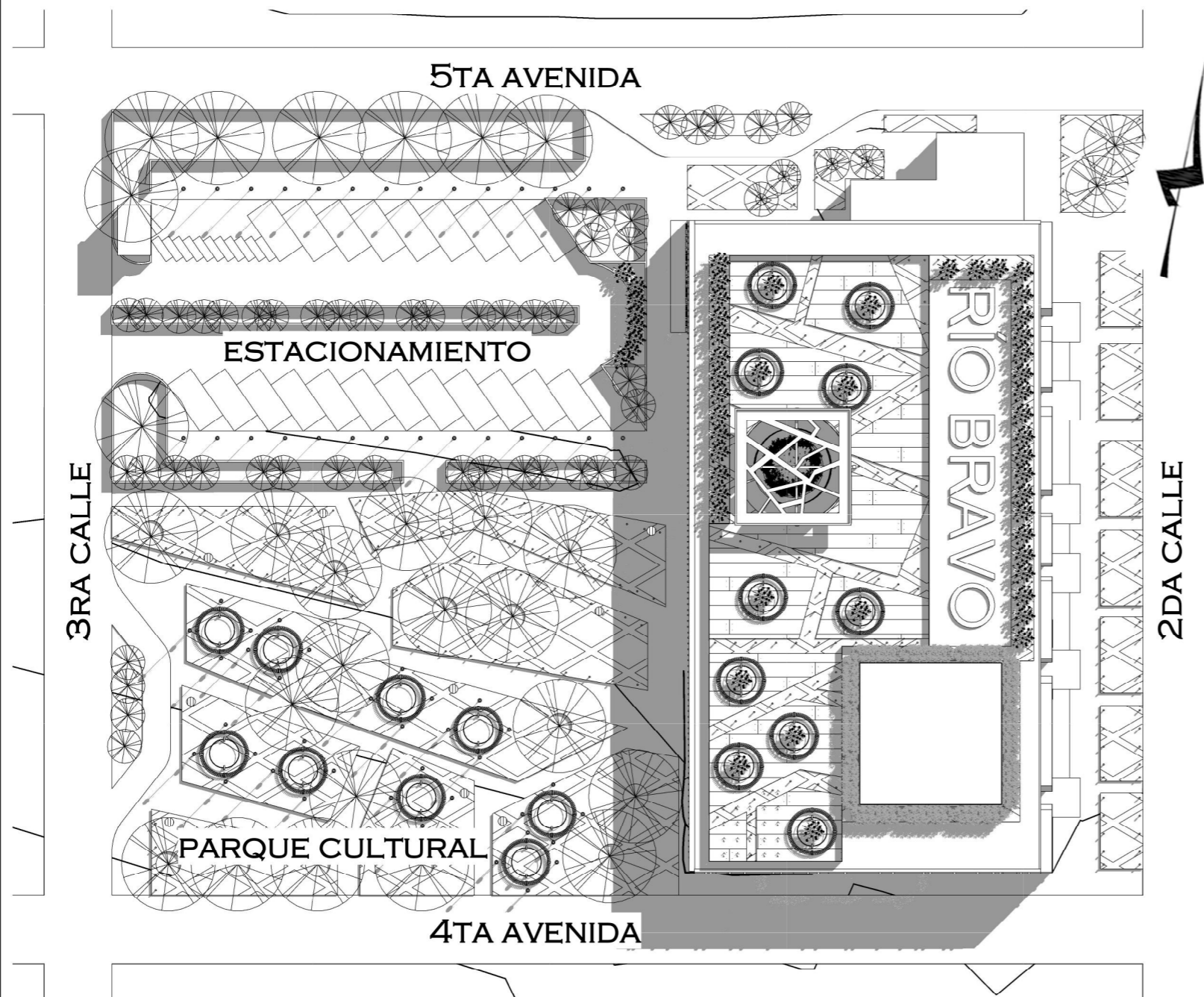
Se busca que los artistas tomen esos procedimientos artísticos y los apliquen a su propia realidad. La abstracción y la geometría son elementos predominantes en esta obra, pero fueron inspirados por la cultura del municipio.

Las aplicaciones de la plástica muestran diversas temáticas enmarcadas dentro de la cultura guatemalteca y la cultura propia del lugar, y de las funciones de cada una de las instituciones plasmadas en diferentes técnicas.

7
Capítulo

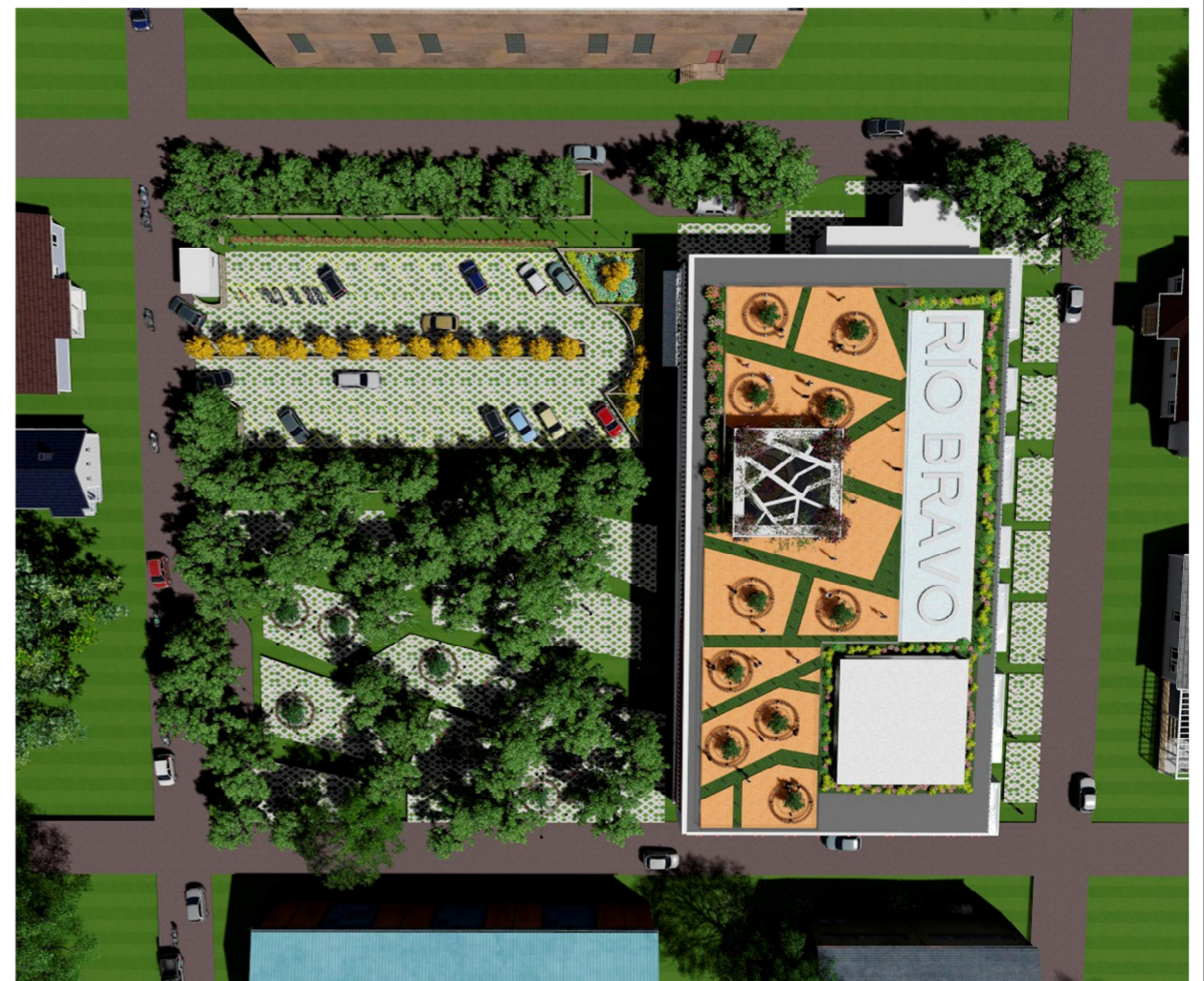
P
ROPUESTA DE
D
ISEÑO





PLANTA DE CONJUNTO

1 : 500



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL
RÍO BRAVO SUCHITEPÉQUEZ**

PLANO DE:

PLANTA DE CONJUNTO

ESCALA:

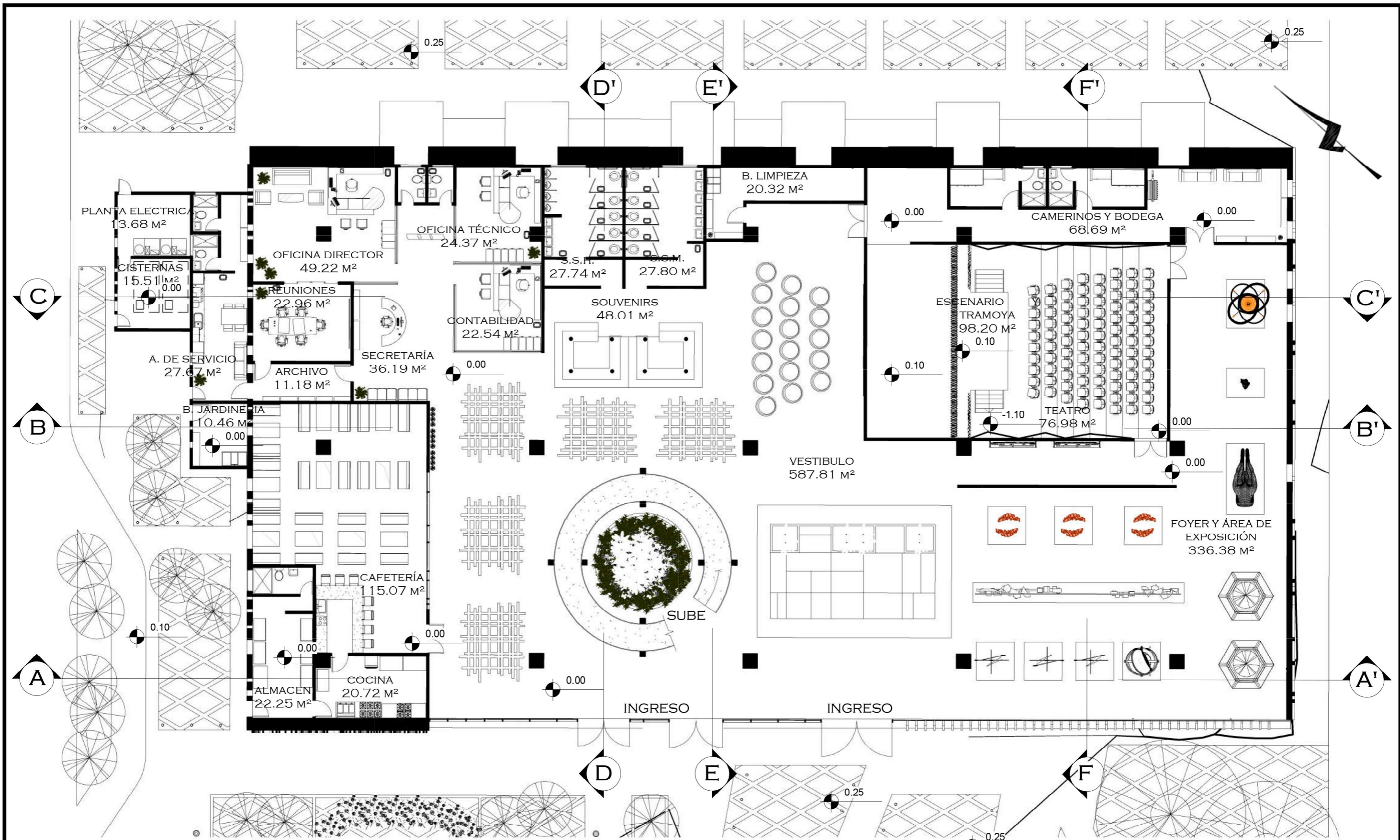
1:500

FECHA:

OCTUBRE 2017

HOJA:

1 / **16**



PLANTA ARQUITECTÓNICA PRIMER NIVEL

1 : 200



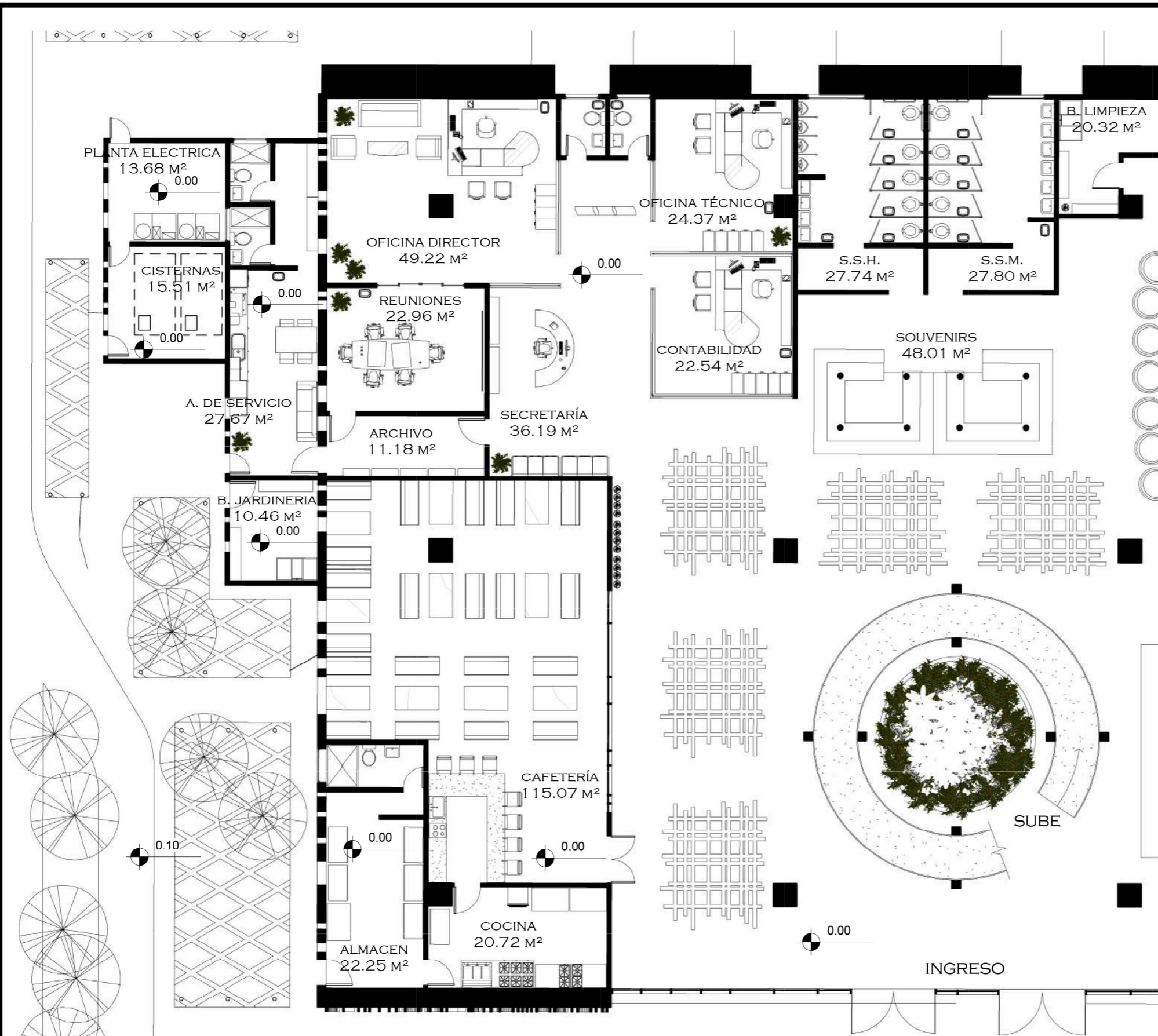
FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL RÍO BRAVO SUCHITEPÉQUEZ

PLANO DE:
PLANTA ARQUITECTÓNICA
PRIMER NIVEL

ESCALA:
1:200
FECHA:
OCTUBRE 2017

HOJA:
2 / 16



ÁREA DE SERVICIO Y ADMINISTRACIÓN

1 : 150



ÁREA DE ADMINISTRACIÓN



ÁREA DE CAFETERÍA



ÁREA DE SERVICIO



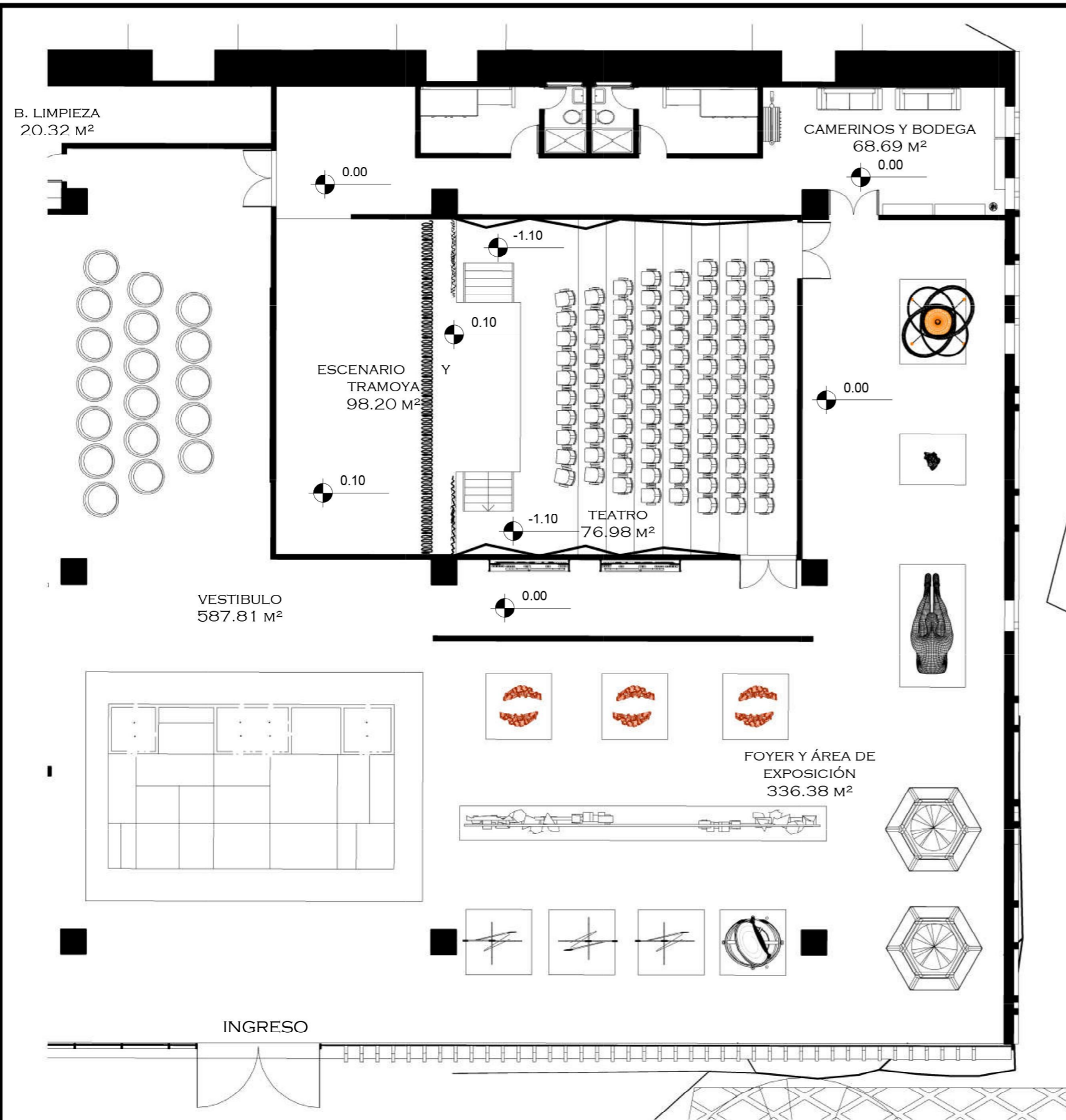
FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL
RÍO BRAVO SUCHITEPÉQUEZ**

PLANO DE:
PLANTA ARQUITECTÓNICA
PRIMER NIVEL

ESCALA:
1:150
FECHA:
OCTUBRE 2017

HOJA:
3 / 16



TEATRO



ÁREA DE EXPOSICIONES

TEATRO Y ÁREA DE EXPOSICIONES

1 : 150



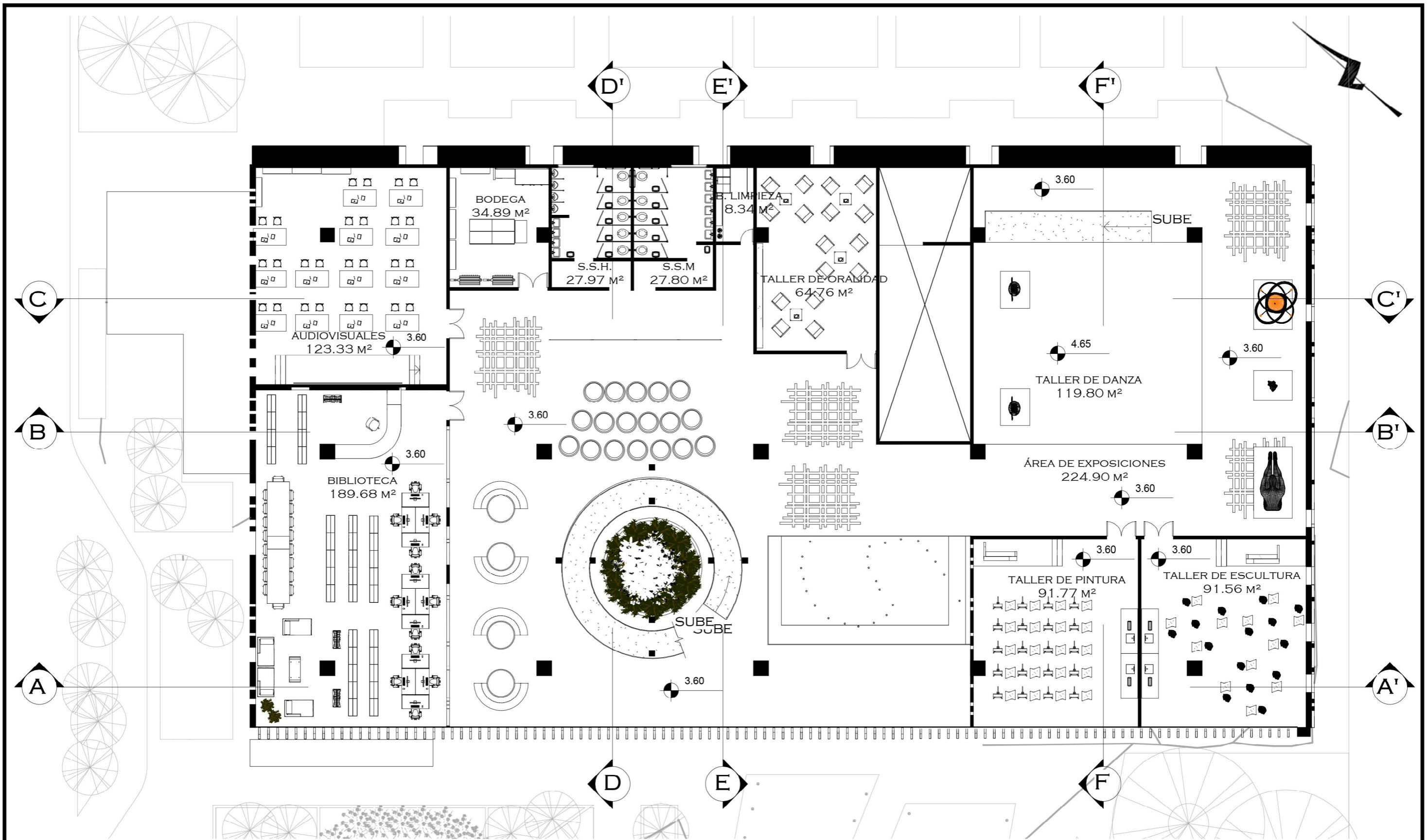
FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL
RÍO BRAVO SUCHITEPÉQUEZ**

PLANO DE:
PLANTA ARQUITECTÓNICA
PRIMER NIVEL

ESCALA:
1:150
FECHA:
OCTUBRE 2017

HOJA:
4
16



PLANTA ARQUITECTÓNICA SEGUNDO NIVEL

1 : 200



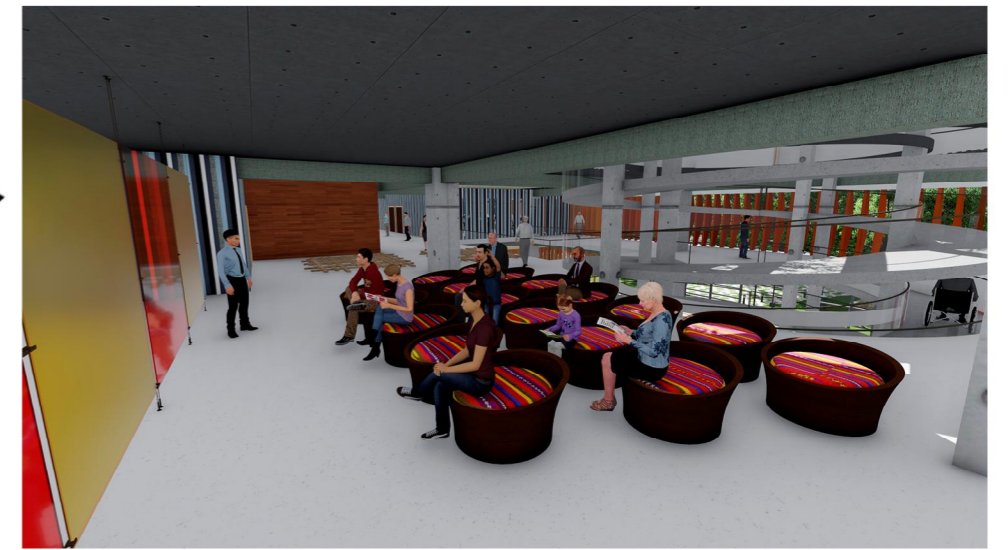
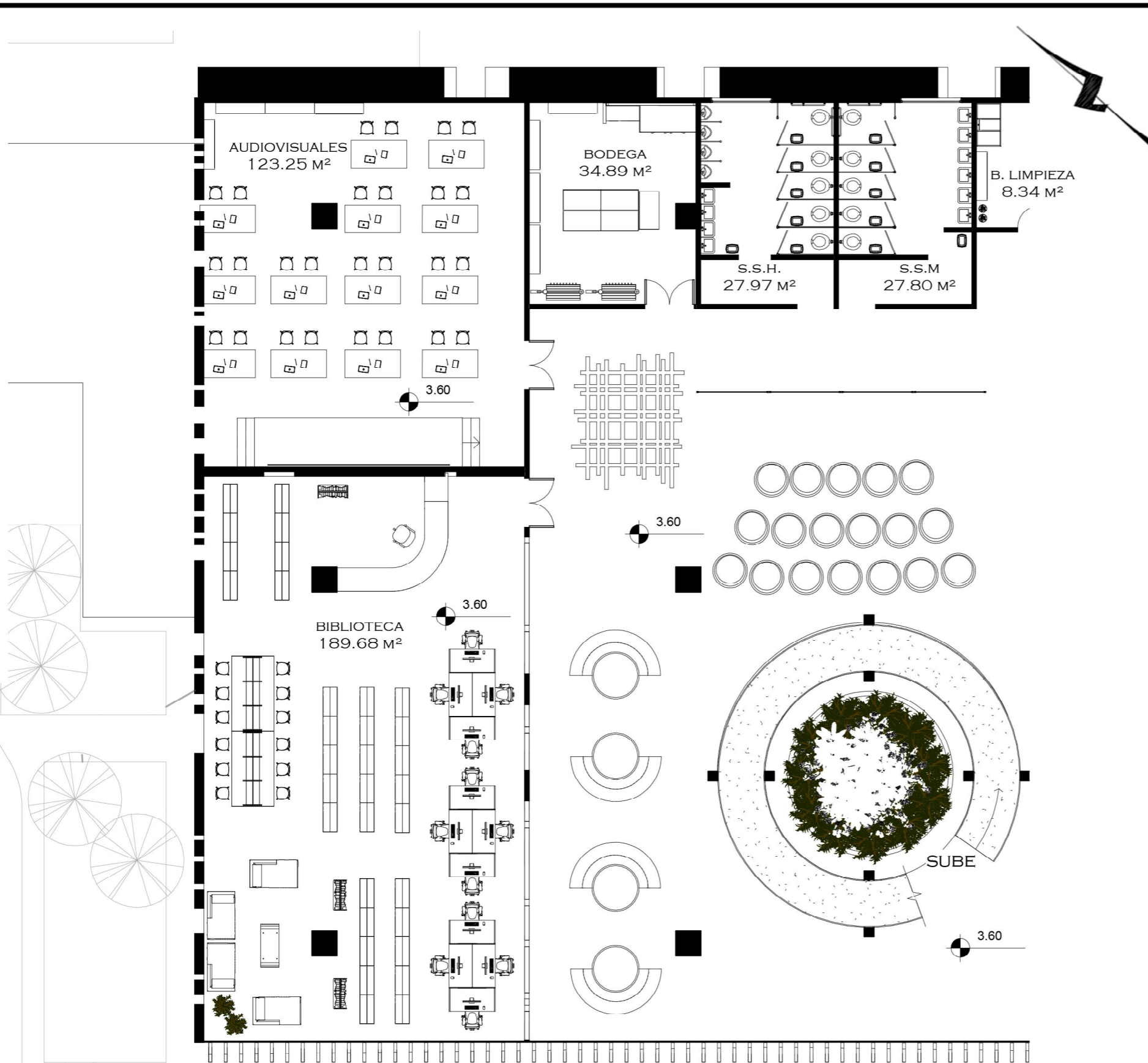
FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL
RÍO BRAVO SUCHITEPÉQUEZ

PLANO DE:
PLANTA ARQUITECTÓNICA
SEGUNDO NIVEL

ESCALA:
1:200
FECHA:
OCTUBRE 2017

HOJA:
5
16



ÁREA DE ESTAR



BIBLIOTECA



BIBLIOTECA

BIBLIOTECA, AUDIOVISUALES Y ÁREA DE ESTAR

1 : 150



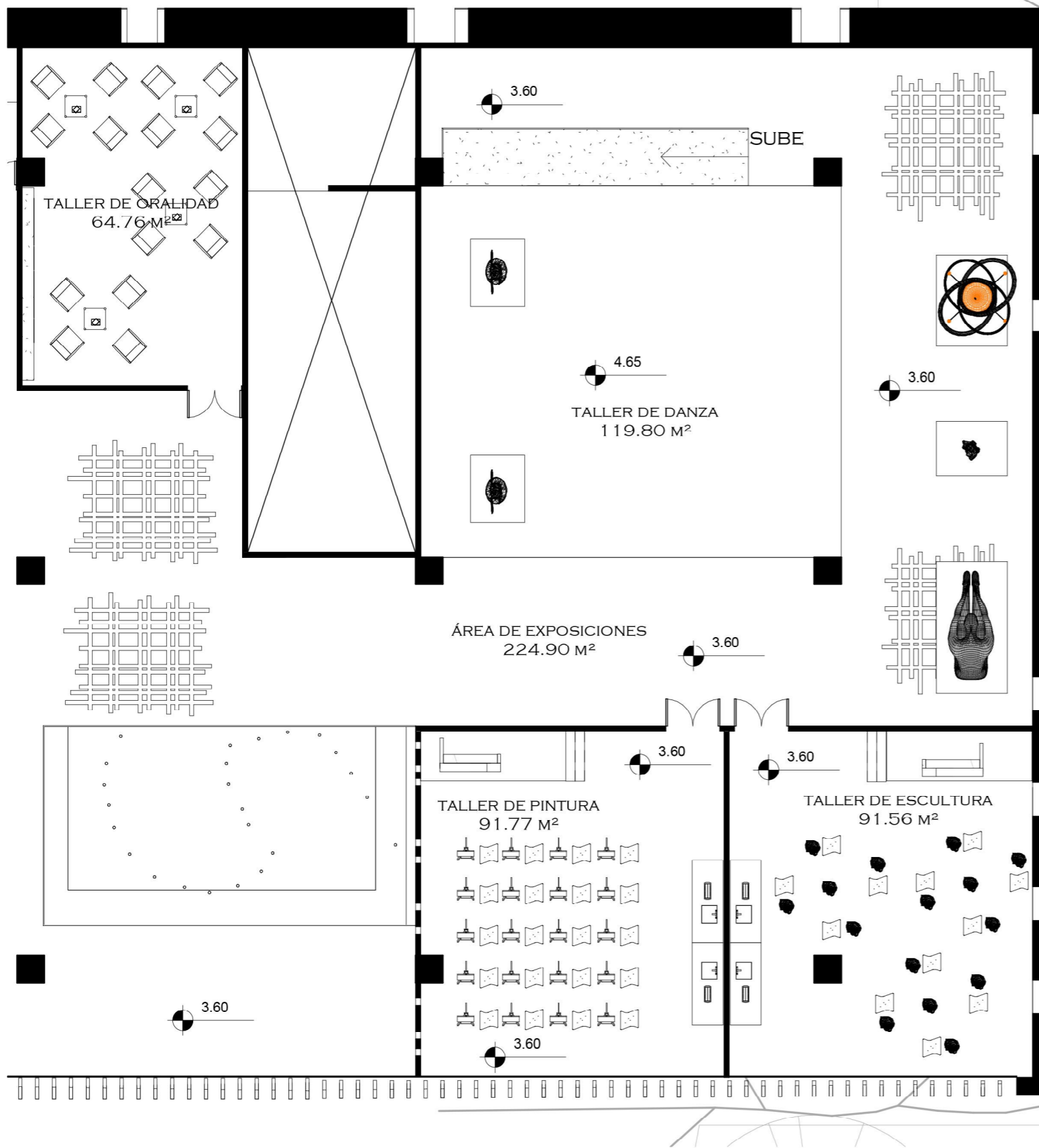
FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL
RÍO BRAVO SUCHITEPÉQUEZ**

PLANO DE:
PLANTA ARQUITECTÓNICA
SEGUNDO NIVEL

ESCALA:
1:150
FECHA:
OCTUBRE 2017

HOJA:
6 / 16



TALLER DE DANZA



TALLER DE PINTURA



TALLER DE ESCULTURA

TALLERES Y ÁREA DE EXPOSICIONES

1 : 150



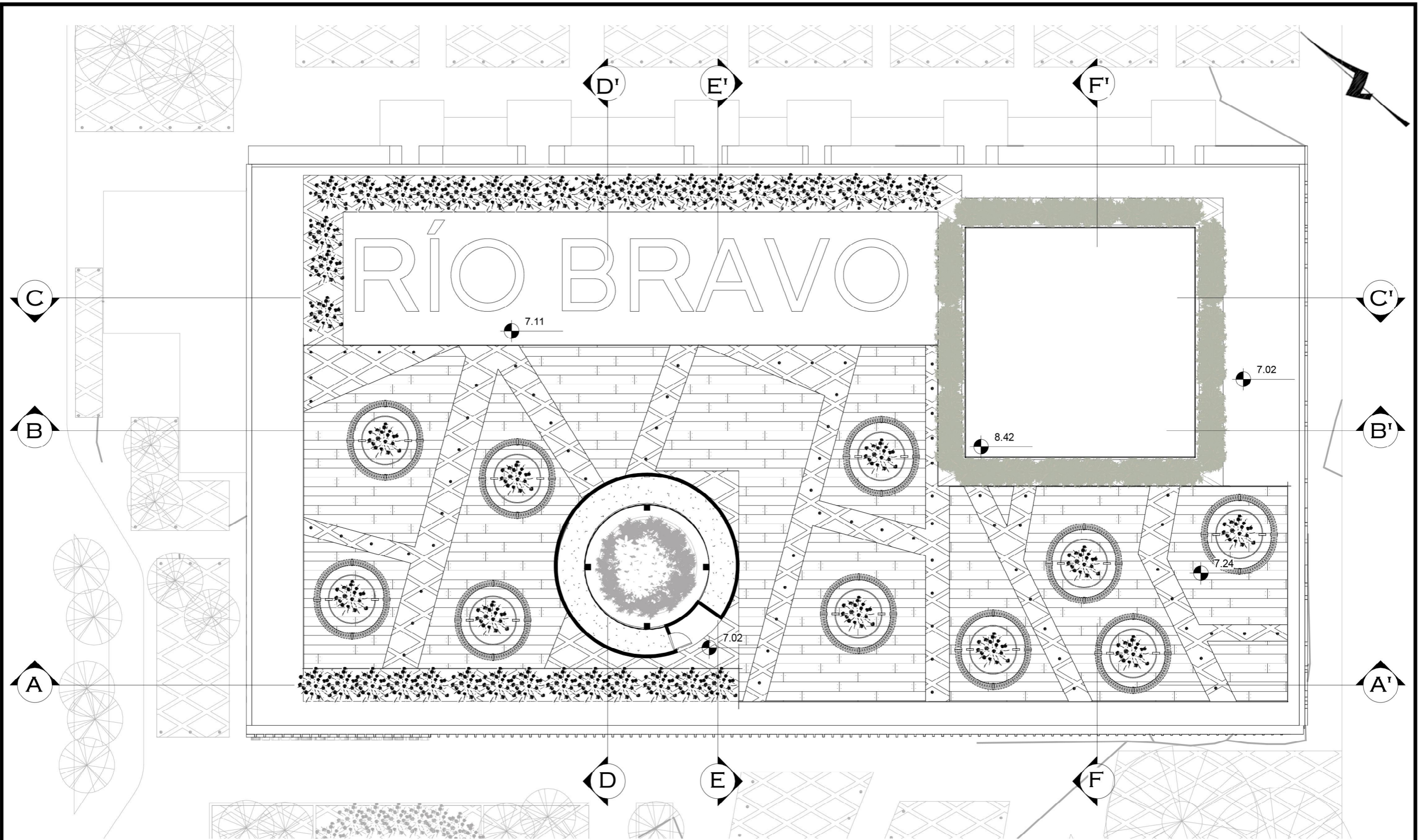
FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL
RÍO BRAVO SUCHITEPÉQUEZ**

PLANO DE:
PLANTA ARQUITECTÓNICA
SEGUNDO NIVEL

ESCALA:
1:150
FECHA:
OCTUBRE 2017

HOJA:
7 / 16



PLANTA ARQUITECTÓNICA TERRAZA

1 : 200



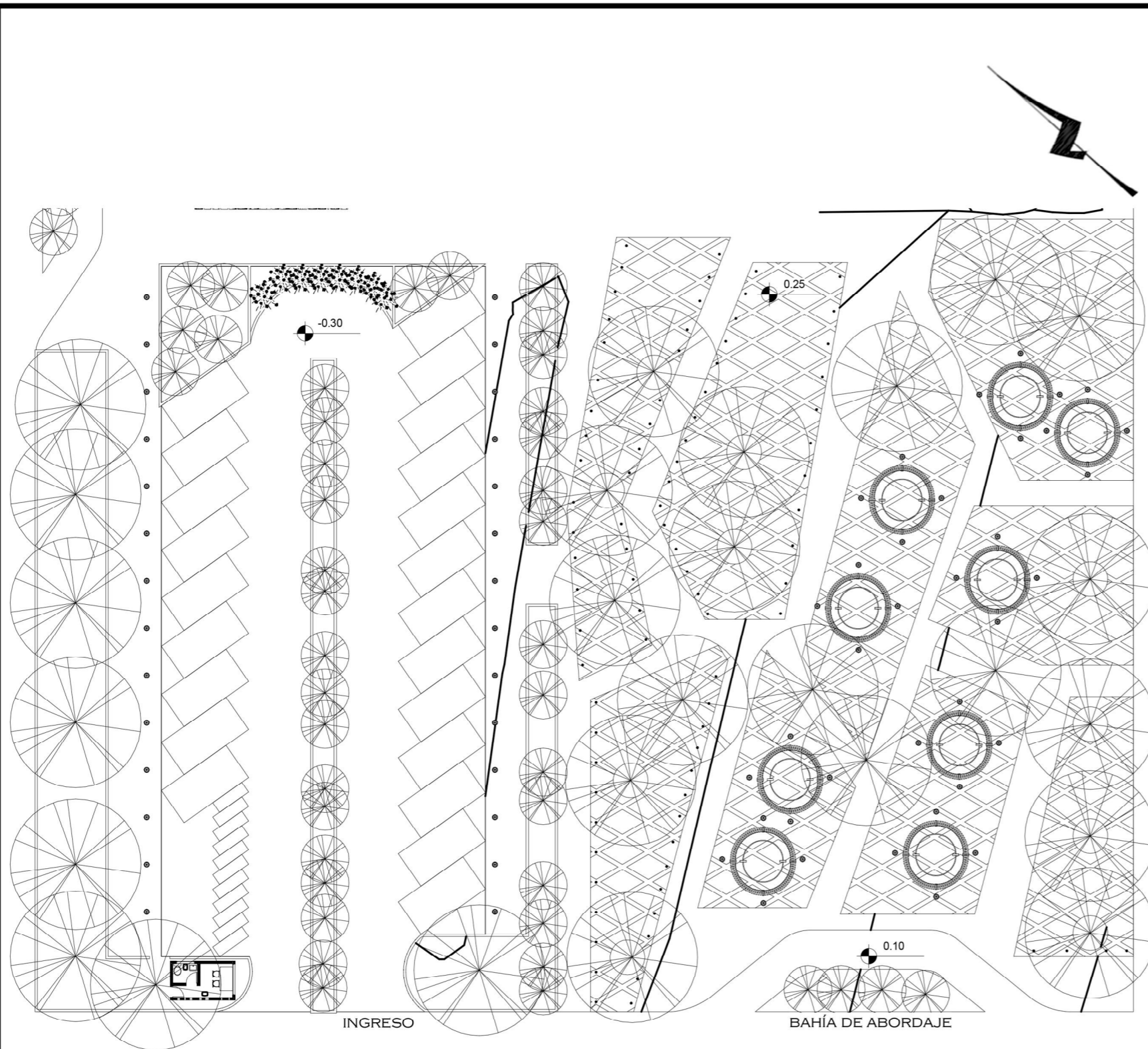
FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL
RÍO BRAVO SUCHITEPÉQUEZ

PLANO DE:
PLANTA ARQUITECTÓNICA
TERRAZA

ESCALA:
1:200
FECHA:
OCTUBRE 2017

HOJA:
8 / **16**



ESTACIONAMIENTO Y PARQUE CULTURAL

1 : 200



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL RÍO BRAVO SUCHITEPÉQUEZ

PLANO DE:

PLANTA DE CONJUNTO

ESCALA:

1:200

FECHA:

OCTUBRE 2017

HOJA:

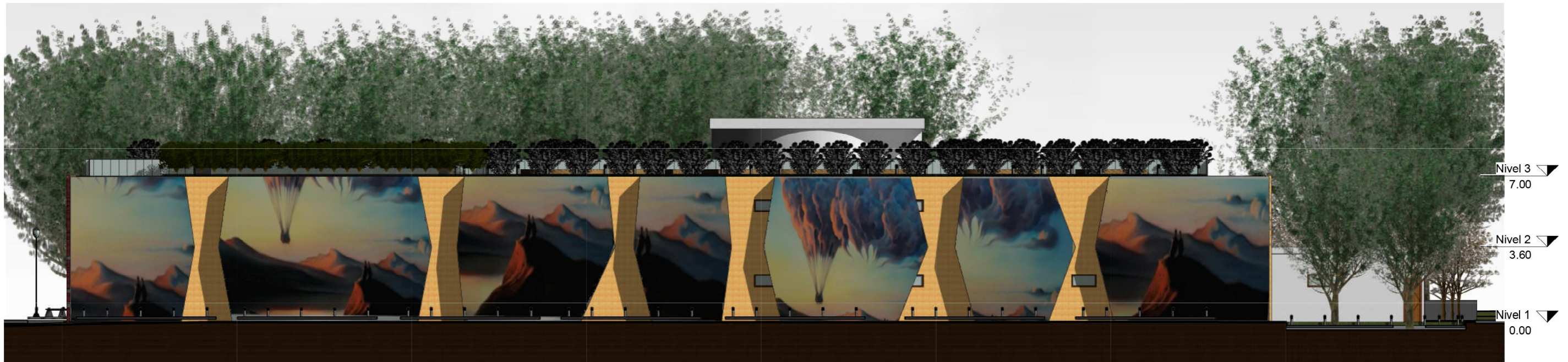
9

16



ELEVACIÓN FRONTAL

1 : 200



ELEVACIÓN POSTERIOR

1 : 200



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL
RÍO BRAVO SUCHITEPÉQUEZ

PLANO DE:

ELEVACIONES

ESCALA:

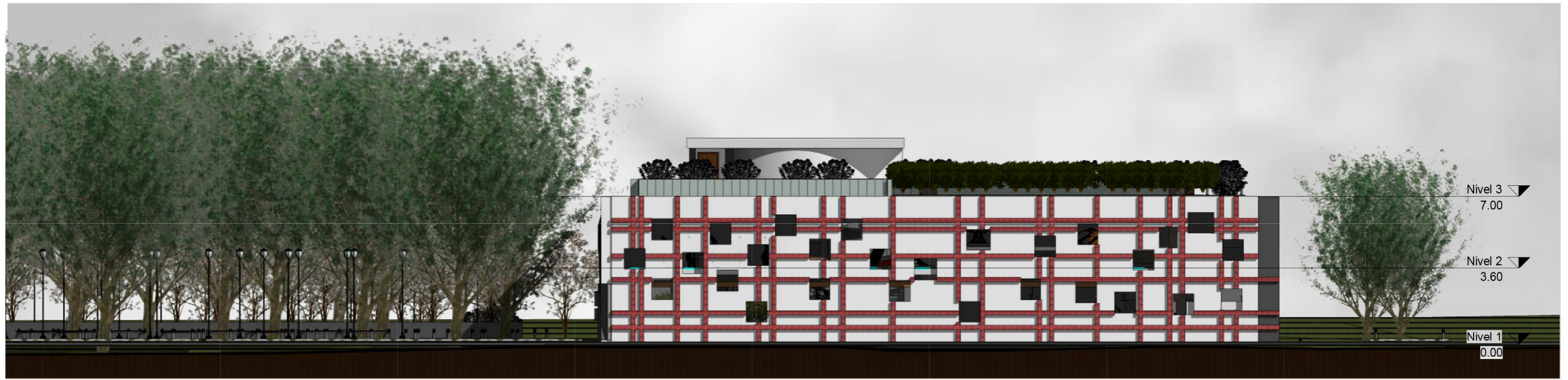
1:200

FECHA:

OCTUBRE 2017

HOJA:

10
16



ELEVACIÓN LATERAL DERECHA

1 : 200



ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA

1 : 200



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL
RÍO BRAVO SUCHITEPÉQUEZ**

PLANO DE:

ELEVACIONES

ESCALA:

1:200

FECHA:

OCTUBRE 2017

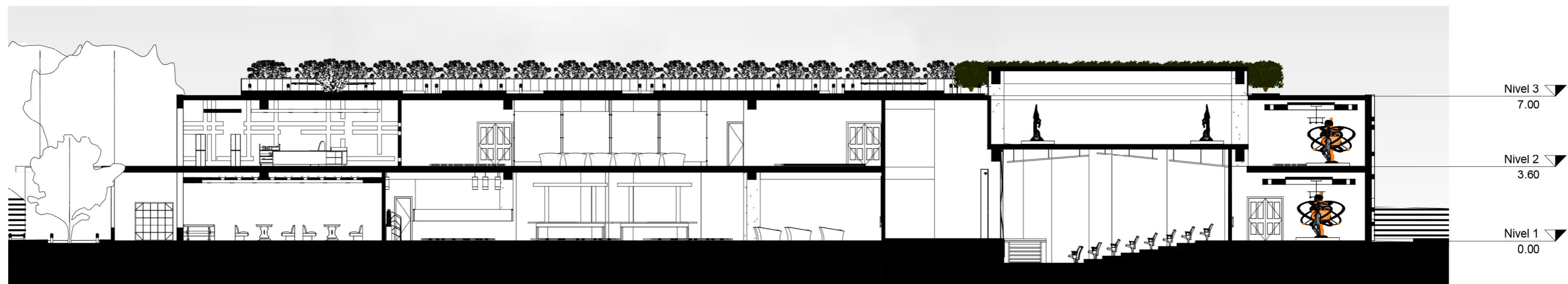
HOJA:

11 / 16



SECCIÓN A - A'

1 : 200



SECCIÓN B-B'

1 : 200



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL
RÍO BRAVO SUCHITEPÉQUEZ**

PLANO DE:

SECCIONES

ESCALA:

1:200

FECHA:

OCTUBRE 2017

HOJA:

12 / 16



SECCIÓN C - C'

1 : 200



SECCIÓN D - D'

1 : 200



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL
RÍO BRAVO SUCHITEPÉQUEZ**

PLANO DE:

SECCIONES

ESCALA:

1:200

FECHA:

OCTUBRE 2017

HOJA:

13
16



SECCIÓN E - E'

1 : 200



SECCIÓN F - F'

1 : 200



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL
RÍO BRAVO SUCHITEPÉQUEZ**

PLANO DE:

SECCIONES

ESCALA:

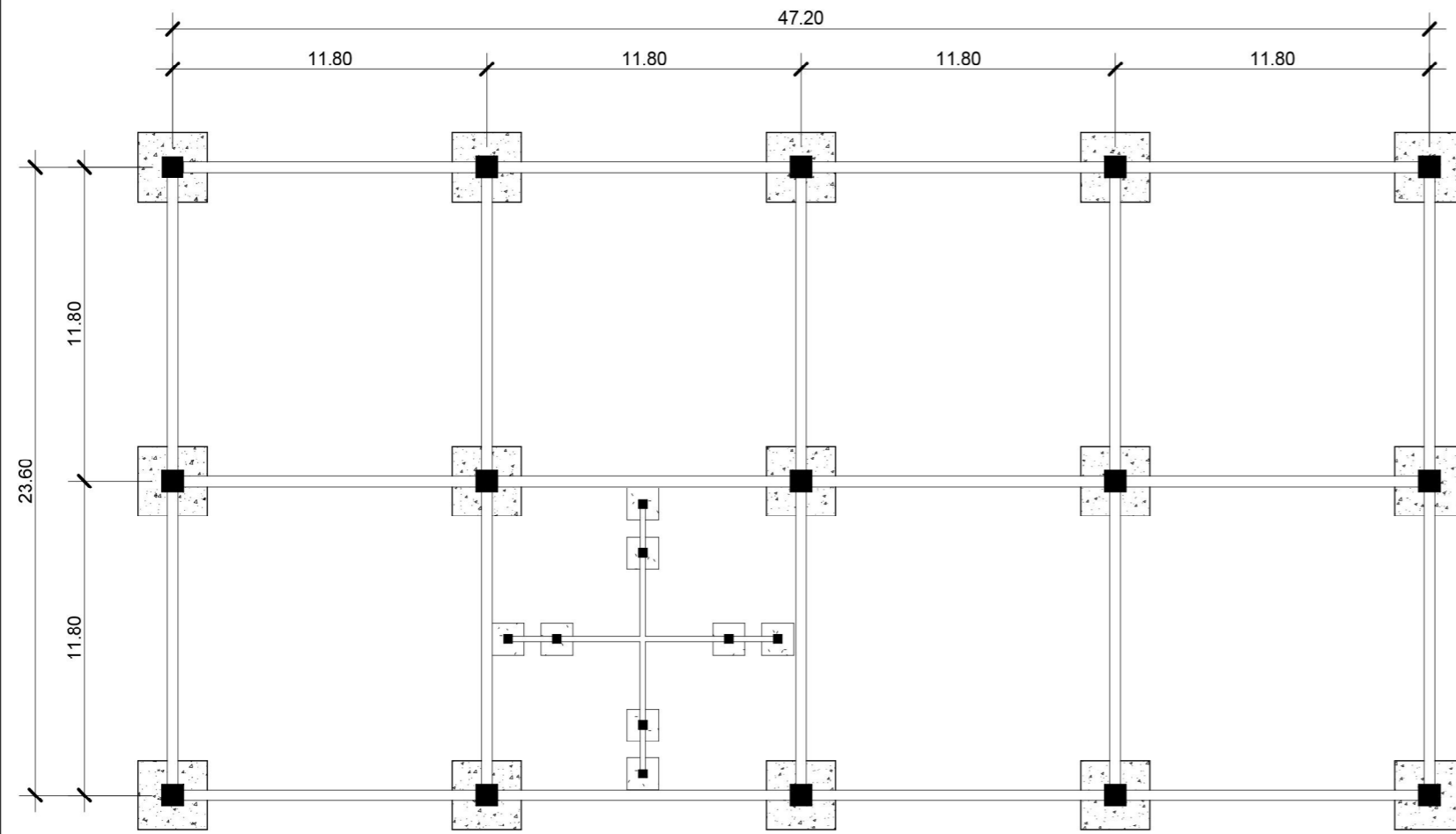
1:200

FECHA:

OCTUBRE 2017

HOJA:

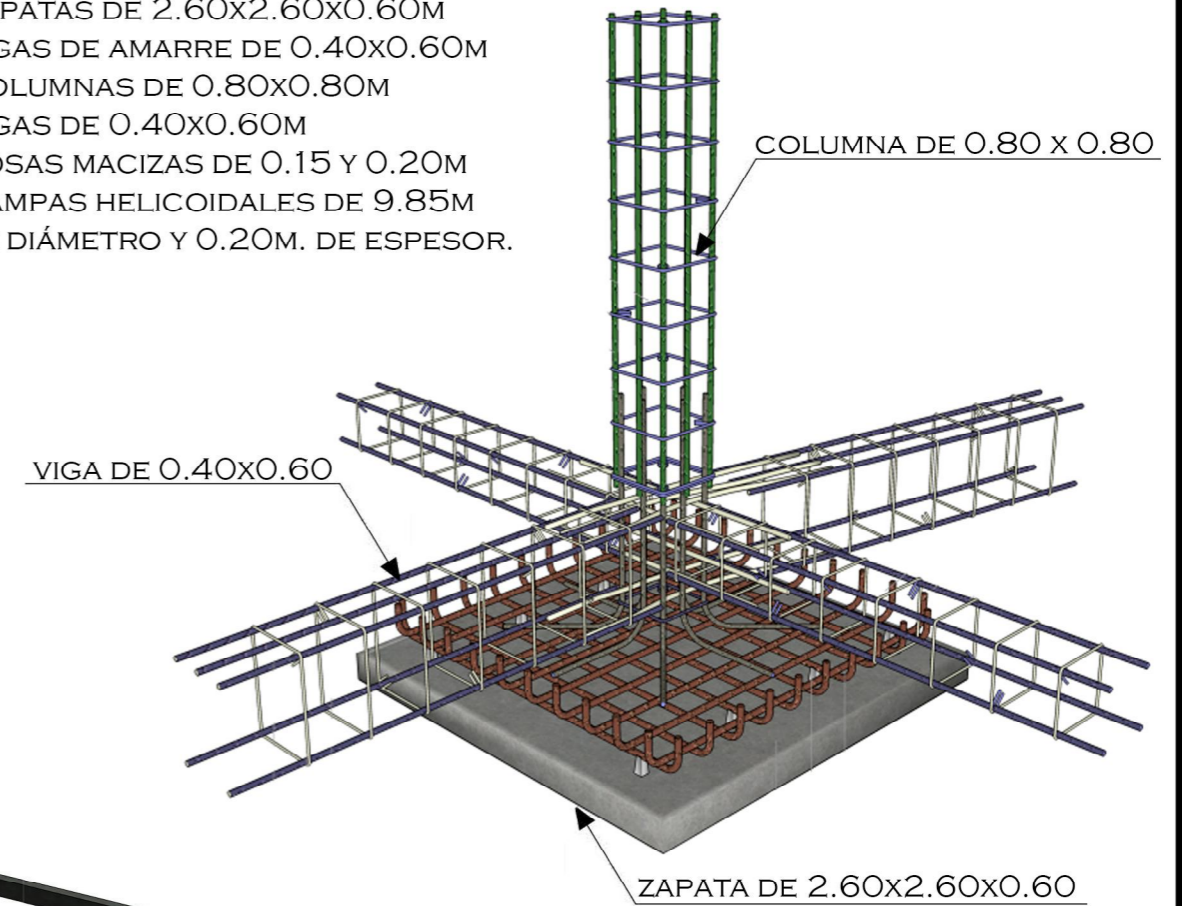
14
16



DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA PRINCIPAL:

SISTEMA ESTRUCTURAL MASIVO DE MARCOS RÍGIDOS DE CONCRETO REFORZADO DE 11.80 X 11.80M DE LUZ A EJES, CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- ZAPATAS DE 2.60x2.60x0.60M
- VIGAS DE AMARRE DE 0.40x0.60M
- COLUMNAS DE 0.80x0.80M
- VIGAS DE 0.40x0.60M
- LOSAS MACIZAS DE 0.15 Y 0.20M
- RAMPAS HELICOIDALES DE 9.85M DE DIÁMETRO Y 0.20M. DE ESPESOR.



MODULACIÓN ESTRUCTURAL

1 : 250



ISÓMETRICO DE ESTRUCTURA

1 : 250



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL
RÍO BRAVO SUCHITEPÉQUEZ**

PLANO DE:

MÓDULO ESTRUCTURAL

ESCALA:

1:250

FECHA:

OCTUBRE 2017

HOJA:

15 / 16



INTERPRETACIÓN DE ELEMENTOS CULTURALES QUE CUMPLEN UNA FUNCIÓN ARQUITECTÓNICA



PARQUE CULTURAL: INTEGRACIÓN DEL ENTORNO Y PATRIMONIO NATURAL AL PROYECTO



POSTULADO DEL CIAM VIII -CORAZÓN DE LA CIUDAD: APRENDO CAMINANDO



METÁFORA CONCEPTUAL + ARQUITECTURA DE INTEGRACIÓN PLÁSTICA



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL
RÍO BRAVO SUCHITEPÉQUEZ**

PLANO DE:

VISTAS DEL PROYECTO

ESCALA:

SIN ESCALA

FECHA:

OCTUBRE 2017

HOJA:

16 / 16

28.- PRESUPUESTO

CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL						
CUADRO NO. 1 INTEGRACIÓN DE COSTOS UNITARIOS POR RENGLONES DE TRABAJO						
NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL DEL RENGLÓN
1 TRABAJOS PRELIMINARES						
1.1	Limpieza General del Terreno	M2	6,361.55	Q 2.45	Q 15,585.80	
1.2	Cerramiento Provisional	ML	322.00	Q 154.00	Q 49,588.00	
1.3	Campamento Provisional	M2	124.20	Q 422.00	Q 52,412.40	
1.4	Instalación Provisional Eléctrica	Global	1.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	
1.5	Instalación Provisional Agua Potable	Global	1.00	Q 1,250.00	Q 1,250.00	
						Q 121,836.20
2 MOVIMIENTO DE TIERRAS						
2.1	Corte, carga	M3	56.45	Q 350.00	Q 19,756.80	
2.2	Acarreo	M3	56.45	Q 16.00	Q 903.20	
						Q 20,660.00
3 CIMENTACIONES, COLUMNAS Y MUROS						
3.1	Zapatatas Tipo 1	Unidad	15.00	Q 6,745.00	Q 101,175.00	
3.2	Zapatatas Tipo 2	Unidad	8.00	Q 2,245.00	Q 17,960.00	
3.3	Vigas de Amarre	ML	242.00	Q 650.00	Q 157,300.00	
3.4	Columnas Principales	ML	130.80	Q 1,205.00	Q 157,614.00	
3.5	Columnas Secundarias	ML	69.76	Q 746.00	Q 52,040.96	
3.6	Muros de Mampostería Nivel 1	ML	266.45	Q 1,007.00	Q 268,315.15	
3.7	Muros de Concreto Nivel 1	M2	388.91	Q 2,632.00	Q 1,023,611.12	
3.8	Muros de Mampostería Nivel 2	ML	193.50	Q 1,007.00	Q 194,854.50	
3.9	Muros de Concreto Nivel 2	M2	373.83	Q 2,632.00	Q 983,907.40	
3.1	Muros de Mampostería Nivel Terraza	ML	33.36	Q 1,007.00	Q 33,593.52	
3.11	Muros de Metal	M2	323.95	Q 960.00	Q 310,992.00	
						Q 3,301,363.65
4 LOSAS, VIGAS, RAMPAS						
4.1	Vigas Tipo 1 Nivel 1	ML	242.00	Q 980.00	Q 237,160.00	
4.2	Vigas Tipo 1 Nivel 2	ML	242.00	Q 980.00	Q 237,160.00	
4.3	Losa Nivel 1	M2	1,609.88	Q 420.00	Q 676,149.60	
4.4	Losa Nivel 2	M2	1,472.91	Q 420.00	Q 618,622.20	
4.5	Losa Terraza	M2	1,533.88	Q 420.00	Q 644,229.60	
4.6	Rampa Nivel 1	Unidad	1.00	Q 82,145.00	Q 82,145.00	
4.7	Rampa Nivel 2	Unidad	1.00	Q 82,145.00	Q 82,145.00	
4.8	Rampa Terraza	Unidad	1.00	Q 82,145.00	Q 82,145.00	
						Q 2,659,756.40
5 INSTALACIONES BÁSICAS						
5.1	Instalaciones Hidráulicas Nivel 1	Unidad	54.00	Q 75.00	Q 4,050.00	
5.2	Instalaciones Hidráulicas Nivel 2	Unidad	28.00	Q 75.00	Q 2,100.00	
5.3	Instalaciones Hidráulicas Terraza	Unidad	10.00	Q 75.00	Q 750.00	
5.4	Instalaciones Hidráulicas Plaza	Unidad	5.00	Q 75.00	Q 375.00	
5.5	Instalaciones Eléctricas Fuerza Nivel 1	Unidad	45.00	Q 350.00	Q 15,750.00	
5.6	Instalaciones Eléctricas Fuerza Nivel 2	Unidad	40.00	Q 350.00	Q 14,000.00	
5.7	Instalaciones Eléctricas Fuerza Terraza	Unidad	10.00	Q 350.00	Q 3,500.00	
5.8	Instalaciones Eléctricas Iluminación Nivel 1	Unidad	134.00	Q 350.00	Q 46,900.00	
5.9	Instalaciones Eléctricas Iluminación Nivel 2	Unidad	185.00	Q 350.00	Q 64,750.00	
5.10	Instalaciones Eléctricas Iluminación Terraza	Unidad	193.00	Q 350.00	Q 67,550.00	
5.11	Instalaciones Eléctricas Iluminación Plaza	Unidad	245.00	Q 350.00	Q 85,750.00	
5.12	Instalación de Drenajes Nivel 1	Unidad	56.00	Q 85.00	Q 4,760.00	
5.13	Instalación de Drenajes Nivel 2	Unidad	28.00	Q 85.00	Q 2,380.00	
5.14	Instalación de Drenajes Terraza	Unidad	7.00	Q 85.00	Q 595.00	
5.15	Instalación de Drenajes Plaza	Unidad	12.00	Q 85.00	Q 1,020.00	
						Q 314,230.00

TABLA NO. 13: PRESUPUESTO

Fuente: Elaboración Propia

CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL						
CUADRO NO. 1 INTEGRACIÓN DE COSTOS UNITARIOS POR RENGLONES DE TRABAJO						
NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL DEL RENGLÓN
6 SUBCONTRATOS						
6.1	Acabados en Muro	M2	493.31	Q 200.00	Q 98,662.00	
6.2	Acabados en Columnas	M2	125.57	Q 26.00	Q 3,264.77	
6.3	Acabados en Piso Nivel 1	M2	1,609.88	Q 25.00	Q 40,247.00	
6.4	Acabados en Piso Nivel 2	M2	1,472.91	Q 24.00	Q 35,349.84	
6.5	Acabados en Terraza Jardín	M2	1,533.88	Q 76.00	Q 116,574.88	
6.6	Instalación de Puertas MDF Primer Nivel	Unidad	20.00	Q 1,208.75	Q 24,175.00	
6.7	Instalación de Puertas Metálicas Primer Nivel	Unidad	15.00	Q 1,275.00	Q 19,125.00	
6.8	Instalación de Puertas de Vidrio Primer Nivel	Unidad	8.00	Q 2,500.00	Q 20,000.00	
6.9	Instalación de Puertas MDF Segundo Nivel	Unidad	15.00	Q 1,028.75	Q 15,431.25	
6.10	Instalación de Puertas Metálicas Segundo Nivel	Unidad	10.00	Q 1,275.00	Q 12,750.00	
6.11	Instalación de Puertas Metálicas Terraza	Unidad	1.00	Q 1,275.00	Q 1,275.00	
6.12	Instalación de Ventanas	M2	329.11	Q 620.00	Q 204,048.20	
6.13	Instalación de Cielo Falso Primer Nivel	M2	398.23	Q 158.00	Q 62,920.34	
6.14	Instalación de Cielo Falso Segundo Nivel	M2	169.31	Q 158.00	Q 26,750.98	
6.15	Instalación de Adoquin Plaza	M2	2,394.34	Q 50.00	Q 119,717.00	
						Q 856,291.26
7 INSTALACIONES ESPECIALES						
7.1	Instalación de Aire Acondicionado	Global	1.00	Q 106,258.00	Q 106,258.00	
7.2	Instalación de Cableado Estructurado	Global	1.00	Q 92,029.15	Q 92,029.15	
7.3	Instalación de Sistema Contraincendios	Global	1.00	Q 211,768.50	Q 211,768.50	
						Q 410,055.65
COSTO TOTAL						Q 7,684,193.15

TABLA NO. 14: PRESUPUESTO

Fuente: Elaboración Propia

CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL			
CUADRO NO. 2 INTEGRACIÓN DE COSTOS INDIRECTOS			
INTEGRACIÓN DE COSTOS DIRECTOS			
1	Costo de Materiales	Q	5,803,716.61
2	Costo de Mano de Obra	Q	1,024,185.28
3	Mano de Obra Indirecta (Ayudantes)	Q	102,418.53
4	Costo Subcontratos	Q	856,291.26
			Q 7,786,611.68
INTEGRACIÓN DE COSTOS INDIRECTOS DE OPERACIÓN (EJECUCIÓN DE OBRA)			
REGLÓN		PORCENTAJE	COSTO
Prestaciones Laborales		65.76%	Q 740,854.67
Imprevistos		10.00%	Q 778,661.17
Herramientas y Equipo		5.00%	Q 389,330.58
Gastos Administrativos de Oficina		5.00%	Q 389,330.58
Mano de Obra de Oficina		5.00%	Q 389,330.58
Prestaciones Laborales de Oficina		65.76%	Q 256,023.79
Costos de Operación (Campo)		7.00%	Q 545,062.82
Seguro Social de Obra (Campo)		15.50%	Q 174,623.59
Seguro Social de Oficina		15.50%	Q 60,346.24
IRTRA/INTECAP Campo y Oficina		2.00%	Q 22,532.08
Gastos Legales, Fianzas, Seguros		5.00%	Q 389,330.58
Utilidades		10.00%	Q 778,661.17
SUBTOTAL DE GASTOS INDIRECTOS			Q 4,914,087.86
TOTAL GASTOS DIRECTOS			Q 7,786,611.68
SUBTOTAL DE LOS COSTOS			Q 12,700,699.53
IMPUESTOS			
Impuesto Sobre la Renta (ISR)		5%	Q 635,034.98
Impuesto al Valor Agregado (IVA)		12%	Q 1,524,083.94
Timbre Profesional de Arquitectura		1/1000	Q 14,859.82
Impuesto de Solidaridad		1%	Q 127,007.00
TOTAL IMPUESTOS			Q 2,300,985.73
TOTAL GASTOS INDIRECTOS			Q 4,914,087.86
TOTAL GASTOS DIRECTOS			Q 7,786,611.68
HONORARIOS PROFESIONALES			Q 1,350,151.67
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			Q 16,351,836.94
COSTO POR METRO CUADRADO:		3800.00 Metros Cuadrados	Q 4,303.11

TABLA NO. 15: PRESUPUESTO
Fuente: Elaboración Propia

29.- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL													
CUADRO NO. 3 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA													
NO.	ACTIVIDADES A REALIZAR	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
1	TRABAJOS PRELIMINARES												
1.1	Limpieza General del Terreno												
1.2	Cerramiento Provisional												
1.3	Campamento Provisional												
1.4	Instalación Provisional Eléctrica												
1.5	Instalación Provisional Agua Potable												
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS												
2.1	Corte, carga												
2.2	Acarreo												
3	CIMENTACIONES, COLUMNAS Y MUROS												
3.1	Zapatas Tipo 1												
3.2	Zapatas Tipo 2												
3.3	Vigas de Amarre												
3.4	Columnas Principales												
3.5	Columnas Secundarias												
3.6	Muros de Mampostería Nivel 1												
3.7	Muros de Concreto Nivel 1												
3.8	Muros de Mampostería Nivel 2												
3.9	Muros de Concreto Nivel 2												
3.1	Muros de Mampostería Nivel Terraza												
3.1	Muros de Metal												
4	LOSAS, VIGAS, RAMPAS												
4.1	Vigas Tipo 1 Nivel 1												
4.2	Vigas Tipo 1 Nivel 2												
4.3	Losa Nivel 1												
4.4	Losa Nivel 2												
4.5	Losa Terraza												
4.6	Rampa Nivel 1												
4.7	Rampa Nivel 2												
4.8	Rampa Terraza												

TABLA NO. 16: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Fuente: Elaboración Propia

NO.	ACTIVIDADES A REALIZAR	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
5	INSTALACIONES BÁSICAS												
5.1	Instalaciones Hidráulicas Nivel 1												
5.2	Instalaciones Hidráulicas Nivel 2												
5.3	Instalaciones Hidráulicas Terraza												
5.4	Instalaciones Hidráulicas Plaza												
5.5	Instalaciones Eléctricas Fuerza Nivel 1												
5.6	Instalaciones Eléctricas Fuerza Nivel 2												
5.7	Instalaciones Eléctricas Fuerza Terraza												
5.8	Instalaciones Eléctricas Iluminación Nivel 1												
5.9	Instalaciones Eléctricas Iluminación Nivel 2												
5.10	Instalaciones Eléctricas Iluminación Terraza												
5.11	Instalaciones Eléctricas Iluminación Plaza												
5.12	Instalación de Drenajes Nivel 1												
5.13	Instalación de Drenajes Nivel 2												
5.14	Instalación de Drenajes Terraza												
5.15	Instalación de Drenajes Plaza												
6	SUBCONTRATOS												
6.1	Acabados en Muro												
6.2	Acabados en Columnas												
6.3	Acabados en Piso Nivel 1												
6.4	Acabados en Piso Nivel 2												
6.5	Acabados en Terraza Jardín												
6.6	Instalación de Puertas MDF Primer Nivel												
6.7	Instalación de Puertas Metálicas Primer Nivel												
6.8	Instalación de Puertas de Vidrio Primer Nivel												
6.9	Instalación de Puertas MDF Segundo Nivel												
6.10	Instalación de Puertas Metálicas Segundo Nivel												
6.11	Instalación de Puertas Metálicas Terraza												
6.12	Instalación de Ventanas												
6.13	Instalación de Cielo Falso Primer Nivel												
6.14	Instalación de Cielo Falso Segundo Nivel												
6.15	Instalación de Adoquín Plaza												
7	INSTALACIONES ESPECIALES												
7.1	Instalación de Aire Acondicionado												
7.2	Instalación de Cableado Estructurado												
7.3	Instalación de Sistema Contraincendios												

TABLA NO. 17: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Fuente: Elaboración Propia

30.- CRONOGRAMA DE INVERSIÓN:

CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL														
CUADRO NO. 3 CRONOGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA														
NO.	ACTIVIDADES A REALIZAR	COSTO TOTAL DEL BENGLÓN	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
1 TRABAJOS PRELIMINARES														
1.1	Limpieza General del Terreno	Q. 26,963.43												
1.2	Ceramiento Provisional	Q. 85,787.24												
1.3	Campamento Provisional	Q. 90,673.45												
1.4	Instalación Provisional Eléctrica	Q. 5,190.00												
1.5	Instalación Provisional Agua Potable	Q. 2,162.50												
2 MOVIMIENTO DE TIERRAS														
2.1	Corte, carga	Q. 34,179.26												
2.2	Acarreo	Q. 1,562.54												
3 CIMENTACIONES, COLUMNAS Y MUROS														
3.1	Zapatas Tipo 1	Q. 175,032.75												
3.2	Zapatas Tipo 2	Q. 31,070.80												
3.3	Vigas de Amarre	Q. 272,129.00												
3.4	Columnas Principales	Q. 272,672.22												
3.5	Columnas Secundarias	Q. 90,030.86												
3.6	Muros de Mamposteía Nivel 1	Q. 464,185.21												
3.7	Muros de Concreto Nivel 1	Q. 1,770,847.74												
3.8	Muros de Mamposteía Nivel 2	Q. 337,098.29												
3.9	Muros de Concreto Nivel 2	Q. 1,702,159.80												
3.11	Muros de Mamposteía Nivel Terraza	Q. 58,116.79												
3.11	Muros de Metal	Q. 538,016.16												
4 LOSAS, VIGAS, RAMPAS														
4.1	Vigas Tipo 1 Nivel 1	Q. 410,286.80												
4.2	Vigas Tipo 1 Nivel 2	Q. 410,286.80												
4.3	Losas Nivel 1	Q. 1,169,738.81												
4.4	Losas Nivel 2	Q. 1,070,216.41												
4.5	Losas Terraza	Q. 1,114,517.21												
4.6	Rampa Nivel 1	Q. 142,110.85												
4.7	Rampa Nivel 2	Q. 142,110.85												
4.8	Rampa Terraza	Q. 142,110.85												
5 INSTALACIONES BÁSICAS														
5.1	Instalaciones Hidráulicas Nivel 1	Q. 7,006.50												
5.2	Instalaciones Hidráulicas Nivel 2	Q. 3,633.00												
5.3	Instalaciones Hidráulicas Terraza	Q. 1,297.50												
5.4	Instalaciones Hidráulicas Plaza	Q. 648.75												
5.5	Instalaciones Eléctricas Fuerza Nivel 1	Q. 27,247.50												
5.6	Instalaciones Eléctricas Fuerza Nivel 2	Q. 24,220.00												
5.7	Instalaciones Eléctricas Fuerza Terraza	Q. 6,065.00												
5.8	Instalaciones Eléctricas Iluminación Nivel 1	Q. 81,137.00												
5.9	Instalaciones Eléctricas Iluminación Nivel 2	Q. 112,017.50												
5.10	Instalaciones Eléctricas Iluminación Terraza	Q. 116,861.50												
5.11	Instalaciones Eléctricas Iluminación Plaza	Q. 148,347.50												
5.12	Instalación de Drenajes Nivel 1	Q. 8,249.08												
5.13	Instalación de Drenajes Nivel 2	Q. 4,117.40												
5.14	Instalación de Drenajes Terraza	Q. 1,029.35												
5.15	Instalación de Drenajes Plaza	Q. 1,764.60												

TABLA NO. 18: CRONOGRAMA DE INVERSIÓN

Fuente: Elaboración Propia

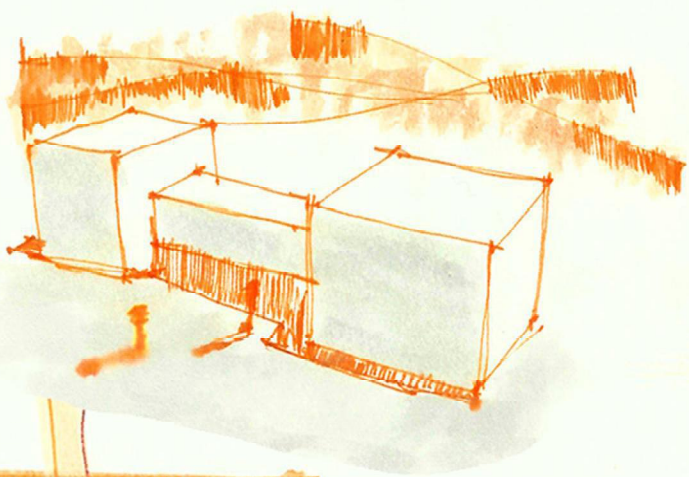
CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL														
CUADRO NO. 3 CRONOGRAMA DE INVERSIÓN DE OBRA														
NO.	ACTIVIDADES A REALIZAR	COSTO TOTAL DEL RENGLÓN	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
6	SUBCONTRATOS													
6.1	Acabados en Muro	Q. 170,685.26												
6.2	Acabados en Columnas	Q. 5,648.05												
6.3	Acabados en Piso Nivel 1	Q. 69,627.31												
6.4	Acabados en Piso Nivel 2	Q. 61,155.22												
6.5	Acabados en Terraza Jardín	Q. 201,674.54												
6.6	Instalación de Puertas MDF Primer Nivel	Q. 41,822.75												
6.7	Instalación de Puertas Metálicas Primer Nivel	Q. 33,086.25												
6.8	Instalación de Puertas de Vidrio Primer Nivel	Q. 34,600.00												
6.9	Instalación de Puertas MDF Segundo Nivel	Q. 26,696.06												
6.10	Instalación de Puertas Metálicas Segundo Nivel	Q. 22,057.50												
6.11	Instalación de Puertas Metálicas Terraza	Q. 2,205.75												
6.12	Instalación de Ventanas	Q. 353,003.39												
6.13	Instalación de Cielo Falso Primer Nivel	Q. 108,852.19												
6.14	Instalación de Cielo Falso Segundo Nivel	Q. 46,279.20												
6.15	Instalación de Adoquín Plaza	Q. 207,110.41												
7	INSTALACIONES ESPECIALES													
7.1	Instalación de Aire Acondicionado	Q. 183,826.34												
7.2	Instalación de Cableado Estructurado	Q. 159,210.43												
7.3	Instalación de Sistema Contraincendios	Q. 366,359.50												
INVERSIÓN POR MES			Q256,316.45	Q557,881.05	Q 841,836.26	Q. 4,351,295.08	Q. 4,044,548.97	Q1,494,454.19	Q215,130.98	Q 505,700.15	Q. 296,326.63	Q. 98,250.85	Q. 106,880.00	Q. 709,396.27
PORCENTAJE DE INVERSIÓN			1.90%	4.14%	6.25%	32.28%	30.01%	11.09%	1.60%	3.75%	2.20%	0.73%	0.79%	5.26%

TABLA NO. 19: CRONOGRAMA DE INVERSIÓN

Fuente: Elaboración Propia

8

Capítulo



31.- CONCLUSIONES

1. Guatemala es un país con una gran riqueza cultural, que la hace una nación única, cuyos elementos culturales tales como las costumbres, tradiciones y artes populares son los aspectos principales para su fortalecimiento.
2. Conocer las características culturales, sociales y económicas del municipio de Río Bravo, Suchitepéquez hace comprender la situación del municipio y lo importante que es la conservación y promoción de los valores culturales dentro del mismo.
3. El municipio de Río Bravo cuenta con un desarrollo cultural característico de la región, encontrando un medio para poder ser aprovechado por el turismo nacional y extranjero, logrando de esta manera obtener un mejor desarrollo económico, social y cultural.
4. Las manifestaciones y actividades culturales que el país posee son aspectos que atraen el turismo, propiciando de esta manera al desarrollo social y económico de la población.
5. El Centro de Promoción Cultural debe cumplir con las funciones de proteger, difundir y promover la cultura, así como de satisfacer la demanda de infraestructura cultural de la población tomando en cuenta el contexto cultural y social del municipio.
6. La población es el eje y elemento fundamental de la integración social y de la reestructuración cultural, en cuanto a promoción de la cultura se refiere, la población de Río Bravo tiene un alto potencial en el aspecto histórico, que está en espera de contar con un espacio físico que retome, rescate y promueva la cultural local para lograr el fortalecimiento de la misma.

32.- RECOMENDACIONES

1. Que las instituciones encargadas de velar por proteger la cultura, se encuentren siempre promoviendo los valores culturales, tanto de la región como del país, por medio de la educación artística y actividades culturales.
2. Para que las actividades culturales puedan ser promovidas y divulgadas, se deberán emplear medios institucionales para poder crear espacios destinados a la conservación, promoción y difusión de la cultura, teniendo como promotores principales a los pobladores del municipio.
3. Crear una conexión que permita fortalecer el carácter innovador y tradicional del Centro de Promoción Cultural a nivel intelectual, técnico y artístico, impulsando de esta forma a los creativos y pensadores de la comunidad.
4. Se deben fortalecer las costumbres y tradiciones del país mediante la creación de infraestructura relacionada a la cultura, para que ésta sea fomentada y al mismo tiempo sirva de apoyo a todas aquellas personas y grupos artísticos que necesitan un espacio para la expresión de su creatividad.
5. Respecto a la promoción y difusión de las actividades culturales y sociales de la comunidad de Río Bravo, éstas deben ser promovidas con mayor énfasis, siendo los encargados la Municipalidad del lugar, realizando actividades con dicho fin.
6. En la construcción y puesta en funcionamiento del Centro de Promoción Cultural, se debe involucrar personal capacitado originario del área, que tengan un amplio conocimiento de su trabajo, tanto técnica como teóricamente, siendo la mano de obra adecuada para el desarrollo de dicho establecimiento.

33.- FUENTES DE CONSULTA

➤ **Bibliográficas:**

- Bastos Santiago y Cumes Aura, Lemus Leslie. "Mayanización y Vida Cotidiana". Guatemala, 2007.
- Cifuentes de Ureta, Marta. *Tradiciones de Guatemala No. 58*. Guatemala, CEFOL, 2002.
- De León Meléndez, Ofelia. *Tradiciones de Guatemala No. 27*. Guatemala, CEFOL, 2002.
- Herskovits, Melville. "El Hombre y sus Obras: La Ciencia de la Antropología Cultural". Nueva York, A.A. Knopf, 1937.
- Krueckeberg, Donald; Silvers Arthur y Fernández, Sergio. " Análisis de Planificación Urbana: métodos y modelos". México, Editorial Limusa, 1978.
- Lara Figueroa, Celso. "Cerámicas Populares de Guatemala". Guatemala, Artemis Edinter, 2002.
- Lara Figueroa, Celso. *Tradiciones de Guatemala No. 33*. Guatemala, CEFOL, 2002.
- Lara Figueroa, Celso. "La cultura Popular de Guatemala", *Tradiciones de Guatemala*. Guatemala, Prensa Libre-Bancafé.
- Mérida, Carlos. "Conceptos plásticos", México, Catálogo de exposición, UNAM, 1963.
- Plazola, Alfredo. "Enciclopedia de Arquitectura Plazola". México, Plazola Editores, 1977.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). *Plan de Desarrollo Municipal, Río Bravo*. Guatemala, 2010.
- Tamayo, Mario. "El Proceso de la Investigación Científica". México, Editorial Limusa, 2004.
- Tylor, Edward. "La Ciencia de la Cultura". Argentina, CEAL, 1977.

➤ TESIS:

- Acosta Zavala, Norma Guísela. "Centro Cultural Esquipulas, Chiquimula". Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura, USAC. 2007.
- Barahona, Carlos. "Centro de Promoción Cultural para San Agustín Acasaguastlán, El Progreso". Tesis de Grado Facultad de Arquitectura USAC. 2004.
- Chang Lam, Elsa. "Hacia un Manejo Integrado del Patrimonio Natural y Cultural en Guatemala: Propuestas Básicas". Tesis de Grado, Facultad de Humanidades USAC. 1991.
- Fuentes, Carlos. "Propuesta Arquitectónica para el Centro Cultural de Santa Lucía Utatlán, Sololá". Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura USAC. 2006.
- Fuentes, Sonia. "La modernización en la Ciudad de Guatemala, un estudio de la Arquitectura (estética, plástica y forma) de los edificios básicos del Centro Cívico (1944-1958)". Tesis Doctoral, Facultad de Arquitectura UNAM. 2011.
- Istupe, Julio. "Centro Cultural para el municipio de los Amates, Izabal". Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura USAC. 2005.
- Monterroso, Raúl. "Estética Contemporánea y Diseño Arquitectónico: Los nuevos paradigmas y su interpretación desde una cultura local". Tesis Doctoral, Facultad de Arquitectura UNAM. 2007.
- Torres Catalán, Lucía Marleni. "Centro Cultural De Promoción De La Música, Artes Escénicas, Llano de Las Ánimas, Amatitlán." Tesis de Grado, Facultad de Arquitectura, USAC. 2011.

➤ REVISTAS:

- Díaz Bonilla, Jaime. "La Arquitectura como Objeto Cultural". *Revista de Arquitectura Vol. 21 · N° 30*. Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, 2016.
- Fuentes, Sonia. "Centro Cívico Guatemalteco: Reinterpretaciones para un abordaje cultural en la arquitectura moderna estatal guatemalteca". *Revista PERSPECTIVAS, N° 21*. Guatemala, 2014.
- Hurtado, Marcela. "Intervenciones Apropriadas en el Patrimonio Arquitectónico". *Revista A+C N° 4*. Chile, 2012.

➤ ARTÍCULOS:

- EcoHabitar. "La relación arquitectura, cultura e ideología", Publicado por EcoHabitar, 2013.
- Gardinetti , Marcelo. "Arquitectura y Cultura", Publicado en TECNNE, 2013.
- Overstreet, Kaley. "PARKOPERA, el nuevo centro cultural diseñado por Alper Derinboğaz (Salón) en Turquía", Publicado por Plataforma Arquitectura, 2016.

➤ ENTREVISTAS:

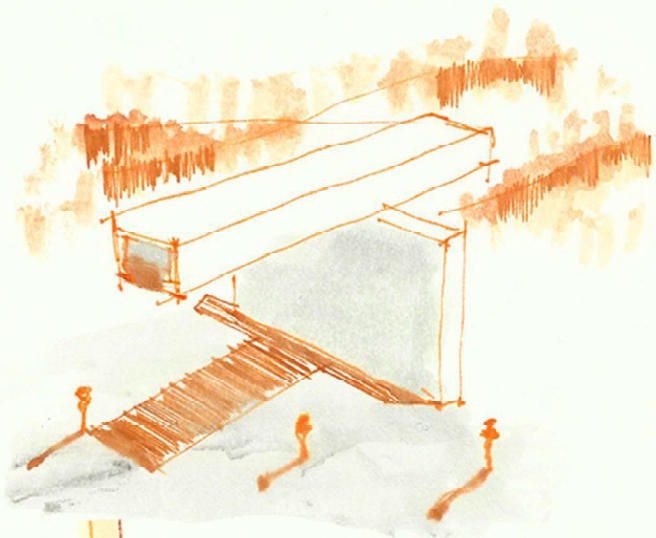
- Chique Valenzuela, Víctor Hugo. Representante de Grupos Mayas de Río Bravo Suchitepéquez. Río Bravo 2015.

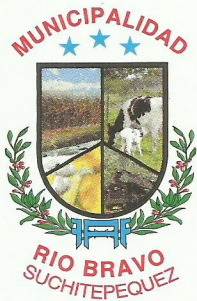
➤ CONSULTAS ELECTRÓNICAS:

- Centro Cultural de España
http://www.aecidcf.org.gt/index.php?option=com_k2&view=item&id=33:centro-cultural-de-espa%C3%B1a-en-guatemala-nueva-sede-en-el-lux
- Conociendo Guatemala
<http://conociendoguatemala.webnode.cl/news/culture-of-guatemala/>
- Diseño Conceptual
<http://es.slideshare.net/armandodavidramosramos5/el-concepto-en-el-proceso-de-diseo?related=1>
- El Concepto en el Proceso de Diseño
<http://es.slideshare.net/luti82/proceso-de-diseo-8747552?>
- Historia de la Plástica en Guatemala
http://www.deguate.com/artman/publish/hist_losmayas/historia-de-la-plastica-en-guatemala-plastica-maya-arquitectura-variaciones-locales-ordenes-de-amabilis.shtml#.V8OpR_nhDIU
- Integración Plástica
<http://www.grcstudio.es/2011/integracion-plastica/>

- Integración Plástica: Mesoamérica
<http://www.excelsior.com.mx/opinion/2012/04/21/antonio-toca/828248>
- Las Cuatro Culturas de Guatemala
http://www.donquijote.org/culture/guatemala/index_es.asp
- Monografías Departamento de Suchitepéquez
<https://culturapeteneraymas.wordpress.com/2011/10/23/rio-bravo/>
- Métodos de Diseño
<http://www.arqhys.com/arquitectura/metodos-disenos.html>
- Parque Cultural Valparaíso
<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-206232/parque-cultural-valparaiso-hlps>

A NEXOS





Municipalidad de Río Bravo

Departamento de Suchitepéquez, Guatemala, C.A.

Tel.: 7870-5536

E-mail: muniriobravo@muniriobravo.gob.gt

Río Bravo Suchitepéquez
19 de Agosto de 2015

Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente:

Es grato poder dirigirme a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para informarle que la Dirección Municipal de Planificación le proporcionara medidas del proyecto ubicado en el Terreno Municipal ubicado en la 4ª Avenida entre 3ª. y 4ª. Calle Zona 2 de la Cabecera Municipal Río Bravo Suchitepéquez, al estudiante **Carlos Rubén Subuyuj Gómez**, con carne universitario número **201115010**, para que pueda realizar su propuesta de proyecto de graduación.

Sin otro particular, suscribo la presente.

Atentamente,

P.C. Gilmar Tomás Gómez Díaz
Director Municipal de Planificación
Municipalidad de Río Bravo Suchitepéquez



Guatemala, octubre 02 de 2017.

Señor Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Dr. Byron Alfredo Rabe Rendón
Presente.

Señor Decano:

Atentamente, hago de su conocimiento que con base en el requerimiento del estudiante de la Facultad de Arquitectura: **CARLOS RUBÉN SUBUYUJ GÓMEZ**, Carné universitario: **201115010**, realicé la Revisión de Estilo de su proyecto de graduación titulado: **CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL PARA EL MUNICIPIO DE RÍO BRAVO, SUCHITEPÉQUEZ**, previamente a conferírsele el título de Arquitecto en el grado académico de Licenciado.

Y, habiéndosele efectuado al trabajo referido, las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica que exige la Universidad.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente,



Lic. Maricella Saravia
Colegiada 10,804
Lic. Maricella Saravia de Ramírez
Colegiada 10,804

Profesora Maricella Saravia Sandoval de Ramírez
Licenciada en la Enseñanza del Idioma Español y de la Literatura

LENGUA ESPAÑOLA - CONSULTORÍA LINGÜÍSTICA
Especialidad en corrección de textos científicos universitarios

Teléfonos: 3122 6600 - 5828 7092 - 2252 9859 - - maricellasaravia@hotmail.com

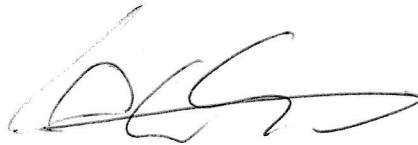
*CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL PARA EL MUNICIPIO DE RÍO BRAVO,
SUCHITEPÉQUEZ*

Proyecto de Graduación desarrollado por:



Carlos Rubén Subuyuj Gómez

Asesorado por:



Dr. Danilo Ernesto Callén Álvarez



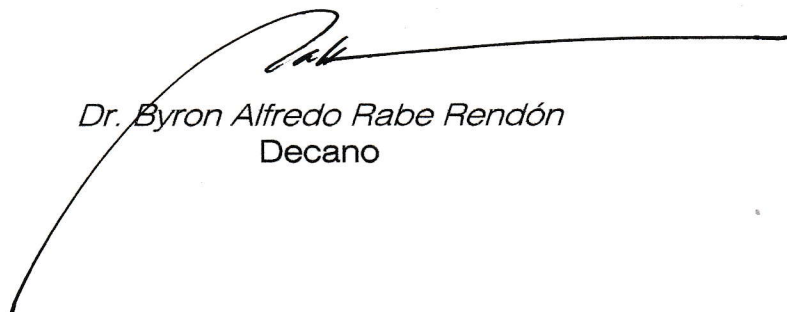
Dr. Raúl Estuardo Monterroso Juárez



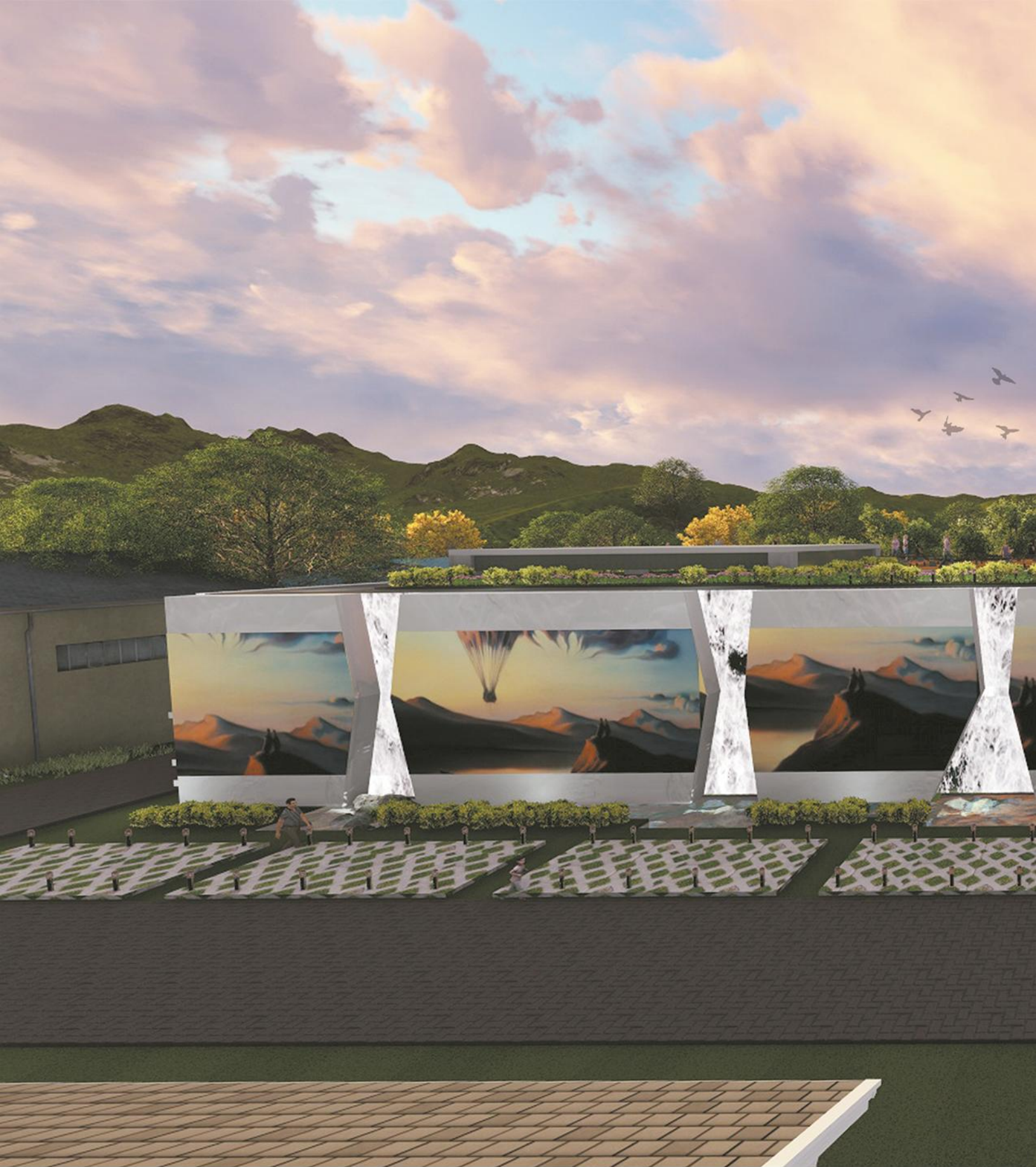
Dra. Sonia Mercedes Fuentes Padilla

Imprímase:

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Dr. Byron Alfredo Rabe Rendón
Decano



FACULTAD DE
ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA